

Timoshenko sigue contraatacando con éxito en Voronezh

Reconquistó un extenso arrabal de la ciudad. — Contraataca en el frente norte. — Pérdida de Boguchar en el Don y de Millerovo.

MOSCÚ, 15. — (U. P.) — Se han despachos del frente, la atrevida contraofensiva del mariscal Timoshenko en el sector de Voronezh, se vió coronada por enorme éxito local, justamente cuando la batalla de Voronezh entra en su fase decisiva.

La Uña rusa retrocede, sigue retrocediendo hacia el Este, de bido a que el mariscal Timoshenko ordenó repeler rápidamente la abrumadora ofensiva alemana que en estos momentos adquiere mayor empuje desde un punto situado al sur de Voronezh hasta el Mar de Azov.

En el norte, las fuerzas soviéticas emprenden ataques y contraataques coordinados, que les han permitido reconquistar las tanques y sus posiciones y obtener victorias en el norte y en el lago Imen. Las tentativas alemanas de lanzar una gran ofensiva en el sector Rzhev, a su vez, casi directamente en el centro del frente de Moscú, han sido desbaratadas por la ofensiva rusa.

Al norte del lago Imen, los rusos efectuaron un recio ataque por sorpresa y se apoderaron de una importante posición fortificada alemana en el frente de Volkov. Los soviéticos mejoraron sus posiciones y causaron enemigos bajas en el frente. Durante esas operaciones los rusos derrotaron a una guarnición alemana y destruyeron 17 casamatas y muchos puntos fortificados por la ofensiva rusa.

ALEMANES AVANZAN HACIA ROSTOV

Sin embargo, las operaciones más importantes del momento gravitan hacia el sur. La principal ofensiva alemana va penetrando cada vez más en dirección de Rostov y Stalingrado. Los rusos dicen que continúa la lucha en el codo del río Don, a menos de 150 kilómetros de Rostov.

Los soviéticos volvieron a repartir sobre nuevas posiciones defensivas al sur de Boguchar en el centro del frente del Don, donde los alemanes concentraron fuerzas para emprender un movimiento de tenazas dirigido al Volga y el Cáucaso. El brazo derecho del movimiento avanza a 145 kilómetros al Este de Rostov; que está sobre la vía férrea de Moscú a Rostov.

Paralelo a la alemana, las fuerzas rusas avanzan en dos sectores: al norte, frente a Kalkin, el cual, según los rusos, se extiende desde el sur del lago Imen hacia el sur, hasta la línea de Rzhev para abrirse paso, pero no pudieron quebrar las defensas rusas, y en un sector se viene obligados a replantearse.

ACCION ENVOLVENTE CONTRA VORONEZH

Un despacho de fuente autorizada dice que los alemanes em-

(PASA A LA PAG. 7)

MURIÓ EL EXPDTE. ORTIZ



El doctor Roberto M. Ortiz, ex Presidente de la República Argentina, que ha muerto de una bronconeumonia a los veinte días de regresar el Mando.

QUE NO SE ATAQUE A STALIN ORDENO JOSEPH GOEBBELS

Preludio de ofrecimiento de paz después de la conquista del Cáucaso?

LONDRES, 15. — (U. P.) — El estadio mayor italiano envió refuerzos a sus tropas de ocupación de Croacia y Bosnia para hacer frente a un nuevo y grave levantamiento de guerrilleros, una de cuyas consecuencias fue el asesinato, por lo menos ocho altos funcionarios de ocupación del Eje en los últimos diez días.

Croacia y Bosnia se han convertido en los puntos neurálgicos de la agitación, que se ha extendido a todo el sur de Europa. La resistencia italiana al Eje ha animado en el continente la forma de una guerra franca. En casi todos los países ocupados por las fuerzas italianas y alemanas, han ocurrido actos de sabotaje y destrucción. De hecho, Francia, Noruega, Polonia, Holanda y otras partes, se recibieron noticias de que el Eje tropieza con dificultades cada vez mayores para imponer su "nuevo orden" en Europa.

INCIDENTE EN HOLANDA Y BELIGICA

Entre los incidentes aislados anunciamos en las últimas 24 horas, está el corte de un cable de alta tensión entre el de Haarlem y los pueblos holandeses, que paralizó el trabajo en dos fábricas que cumplían contratos de guerra alemanas.

Las esferas diplomáticas que han recibido la anterior información no han obtenido ningún detalle sobre las indicadas instrucciones, que de ser ciertas, podrían ser precursores de importantes acontecimientos. Tales instrucciones serían interpretadas como una maniobra alemana para preparar el ambiente para posibles ofrecimientos de paz a la Rusia Soviética. Desde que comienza la guerra contra Rusia, las esferas oficiales y la prensa nazi han clamado diariamente contra el comunismo, el régimen soviético y sus dirigentes, contra quienes dirían los peores insultos.

Esa información es tanto más interesante por cuanto coincide con la publicación de un editorial titulado: "Dónde se defendrá el avance alemán en Rusia?", en el diario "Boersen Zeitung und Boersen Courier" de Berlín que llegaba a la conclusión de que los ejércitos germanos, posiblemente suspenderían su avance una vez que hayan logrado conquistar el Cáucaso.

Agregaba el diario que los territorios actualmente amenazados son tan vitales para Rusia que la guerra puede ganarse una vez conquistados, sin ocupar ninguna otra zona de la Unión Soviética.

Las esferas neutrales se inclinan a relacionar entre sí el editorial y las instrucciones atribuidas a Goebbels, y señalar que las autoridades alemanas esperan que los soviéticos se inclinen hacia la paz si llegan a perder el Cáucaso, y si no es abierto a tiempo el segundo frente en el continente por los anglo-norteamericanos.

ESTADOS UNIDOS SIGUE INMOVILIZADO EL VAPOR "DROTNINGHOLM"

JERSEY CITY (New Jersey), 15. — (U. P.) — El vapor "Drottningholm" que debía partir a las 10 horas de hoy, hora de guerra del este, seguía inmóvil a las 13 horas, teniendo a su bordo 800 ciudadanos del Eje.

Se espera que este viaje a Lisboa sea el último, de acuerdo con el acuerdo con los gobernantes.

Se sabe que el Departamento de Estado anunció ya que los alemanes han negado un nuevo salvavidas para la navegación, lo que invalida el acuerdo existente.

HONORES OFICIALES

El Poder Ejecutivo dictó un decreto disponiendo que se tributaran honores civiles y militares de Presidente en ejercicio, al ex Presidente Roberto M. Ortiz.

Durante diez días la bandera nacional será izada a media asta, en todos los edificios públicos, buques de la Armada y fortalezas.

También dispone el decreto que el cadáver sea trasladado esta tarde, a las 4, a la Casa de Gobierno, para ser velado, y que la inhumación se efectúe mañana, a las 11 horas, previa misa de cuerpo presente en la Catedral.

Las noticias que se reciben de todos los puntos de la República, señalan el hondo pesar que ha producido el fallecimiento del doctor Ortiz. De todas partes del extranjero, y especialmente de los países americanos, se están recibiendo, también, expresiones inequívocas del sentimiento que en ellos ha causado la desaparición de tan acendrado demócrata.

RASGOS BIOGRAFICOS

BUENOS AIRES, 15. — (U. P.) — El ex Presidente de la República Argentina, doctor Roberto M. Ortiz, ha sellado con su muerte el término de su vida pública, cubierta sin pausas y sin apresamientos, y que había abandonado, definitivamente, hace menos de un mes. Para el juicio público, que todavía no puede concretarse sin pasión, la existencia del doctor Ortiz tiene dos partes fundamentales, divididas por el momento en que, gracias al voto de sus conciudadanos llegara a la primera magistratura de la nación.

La primera arranca de los animosos años de estudiante, y termina con su gestión ministerial en 1928;

la segunda, se inicia cuando el movimiento revolucionario de 1930 aventó al partido político de su amó.

(PASA A LA PAG. 7)

DOLORES - RESFRÍADOS Mejoral

Base: Ácido acetil, salicílico, cafeína y almidón

Ofensiva inglesa en Frente Central de El-Alamein, Egipto

Grandes manifestaciones en Lyon

ESTADOS UNIDOS SE ASOCIA AL DUELO ARGENTINO

"El recuerdo de Ortiz perdurará en América", dijo Mr. Cordell Hull

WASHINGTON, 15. — (U. P.) —

100.000 personas hicieron una manifestación ayer en Marsella e igual aero en Lyon

en este momento se interrumpió la comunicación telefónica.

LONDRES, 15. — (U. P.) —

En las esferas de la Fran-

cia Combatiente se indica

que, de acuerdo con las pri-

meras informaciones recibidas,

se sabe que en Lyon,

hubo grandes manifestacio-

n. el día 14 de julio, a pe-

ar de los esfuerzos de la po-

licía y de la Legión de ex

combatientes para impedir-

las. La organización que ac-

tuó secretamente en Lyon

ha difundido que la mani-

festación se llevaría a cabo

el martes a las 6.30 de la

tarde en la plaza Carnot.

Se sabe que una procesión

de muchos miles de perso-

nas se dirigió a la plaza Car-

not a la hora indicada, pero

el fue cerrado el paso por

fuertes cordones de policía,

formándose después tres cor-

bos diferentes. La policía

logró desviar una columna

hacia la plaza Bellecour y a

otra a la plaza des Te-

reux, pero la tercera mani-

festación llevó a la plaza

Carnot.

Según las esferas france-

sas combatientes entre los

manifestantes había muchos

estudiantes y mujeres con

criaturas. Cuando los ele-

mentos de la Legión trataron

de intervenir, hubo un

tumulto con gritos hostiles

de "Vayan a Rusia, los de

la Legión".

En la Embajada nor-

eamericana se congregó una

muchedumbre que lanzaba

vivas y cantaba la Marsellesa.

Toda la ciudad estaba enga-

nada con banderas tricolores

y las paredes cubiertas

con avisos de la organización

secretaria.

EN PARIS

VICHY, 15. — (U. P.) —

Noticias de París informan

que una larga fila de gente

desfiló silenciosamente ayer

frente a la tumba del solda-

do desconocido donde deposi-

aron flores. A las 18.30 una

delegación de ex combati-

entes mutilados realizó la sim-

bólica ceremonia de armar

a la llama eterna que arde

sobre la tumba.

Ayuda económica de EE. UU. a la América Latina

WASHINGTON, 15. — (U. P.) —

La ayuda económica

directa del Gobierno de

Estados Unidos a la Amé-

rica Latina, en los últimos

meses, por intermedio del

Banco de Exportación e

Importación, y créditos de

estabilización, ascendió a

757.000.000 de dólares. Los

avances del Banco de Ex-

portación e Importación a

Chile, fueron de 29.000.000

dollars.

ALEMANIA

FALTA DE COMBUSTIBLE EN ITALIA

BERLIN, 15. — (Captado por la

United Press). — Un sintonía in-

dicador de la escasez de combustible en Italia es un des-echo

periodista de Milán que dice

que la temporada escolar que

iniciará el 1.º de octubre se in-

terrumpe durante dos meses,

entre el 15 de diciembre y el 15

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

PROPIEDADES EN GRAN AVENIDA

52.000 — A TRES CUADRADAS DEL PARADERO 32, casquintas 600 mts. Con hall, comedor, 3 dormitorios, dependencias, jardín, árboles frutales. Ossandón. 70.000. — A 4 CUADRADAS DEL PARADERO 9, BUNGALOW bien tenido, con hall, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, jardín y patio. Facilidades de pago. Bandera 168.

70.000 — A 4 CUADRADAS DEL PARADERO 31, BUNGALOW moderno, asimismo, aislado. Living con chimenea, comedor, 4 dormitorios, closets, baño, dependencias, garaje y árboles frutales. Ossandón. 72.000. — INMEDIATO AL PARADERO 9, PROPIEDAD de renta, un piso, con 14 piezas que producen \$2.300. Deuda 6.000. Calle pavimentada. Transferencia pagada. Bandera 168.

75.000 — 3 CUADRADAS DEL PARADERO 17, CASA UN piso, sólida, esquina, tiene comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño, dependencias garaje y galpón. Tiene 4 locales de renta. Bandera 168.

75.000 — PROXIMO AL PARADERO 7, CASA UN piso, sólida, esquina, tiene comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño, dependencias garaje y galpón. Tiene 4 locales de renta. Bandera 168.

**ALAMBRE
CÁNERIA
METAL DESPLEGADO**

S. SACK
San. PABLO 1179
MORANDE 817

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

- 1. — Alhajas, monedas y antigüedades.
- 2. — Automóviles, camiones y vehículos.
- 3. — Neumáticos, accesorios y garajes.
- 4. — Artículos buscados.
- 5. — Arados ofrecidos.
- 6. — Casas, chalets y departamentos y piezas.
- 7. — Locales oficinas.
- 8. — Abarrotes, comestibles, frutos del país.
- 9. — Árboles y plantas.
- 10. — Artículos de escritorio, librería e imprenta.
- 11. — Aves y animales.
- 12. — Compras y ventas varias.
- 13. — Deportes, turismo y viajes.
- 14. — Diversos.
- 15. — Educación.
- 16. — Fotografía, cine y ópticas científicas.
- 17. — Ocupaciones buscadas.
- 18. — Empleados.
- 19. — Profesionales.
- 20. — Operarios.
- 21. — Ocupaciones ofrecidas.
- 22. — Empícadas.
- 23. — Profesionales.
- 24. — Operarios.
- 25. — Residencias, hoteles, restaurantes.
- 26. — Materiales de construcción.
- 27. — Metales, minerales y artículos eléctricos.
- 28. — Máquinas de escribir y coser.
- 29. — Muebles, menajes y artículos sanitarios.
- 30. — Materiales para el hogar.
- 31. — Materiales para la industria.
- 32. — Negocios e instalaciones.
- 33. — Compra y venta.
- 34. — Objetos de animales perdidos.
- 35. — Personas buscadas.
- 36. — Préstamos, acciones y bonos.
- 37. — Productos medicinales.
- 38. — Propiedades compradas.
- 39. — Casas, chalets.
- 40. — Quinillas y sitios.
- 41. — Parcelas chacras y fundos.
- 42. — Propiedades vendidas.
- 43. — Propuestas públicas y concursos.
- 44. — Radios e instrumentos de música.
- 45. — Remates voluntarios.
- 46. — Notificaciones y citaciones.
- 47. — Sastrería e indumentarias.
- 48. — Talleres y composturas.
- 49. — Judiciales.

AGENCIAS DE "LA NACION"

Para la recepción de
Avisos Económicos

SAN DIEGO 1181
Teléfono 76039

CIGARERIA "EL RECORD"

FERIA MATADERO N.º 42

PORTAL EDWARDS 2748

CIGARERIA

SAN PABLO 258
PELUQUERIA

M. POCHO 2674
PELUQUERIA

PROVIDENCIA 1340
PASTEUR CHILE

IRARRAZAVAL 2897
frente Teatro HOLLYWOOD

ROBERTO CARRASCO
MAULE 1.76

RECOLETA 794
PELUQUERIA PARIS

DOMINICA 835
LAVANDEJA

INDEPENDENCIA 319
LAVANDERIA "IGENICA"

SAN P. 1515
ALMACEN DE MUSICA
"UMBERTO IUNOZ"

1.- Alhajas, monedas y antigüedades.

111 CASA REAL!!! ORO, JOIAS, brillantes, fantasias, compartenas, composturas, Transformaciones Compañia 1925 frente Teatro Real. Fono 65853. 30 Julio

111 NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS Fabrica Sostin. Nueva York 66. 2 Agosto

COMPRAMOS JOYAS DE valor, pagamos los mejores precios. Estado 370. 31 Julio

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLATINOS, plata, monedas antiguas compramos superando cualquier oferta. — Bandera 72. 31 Julio

NOVIOS, AMORILLOS ORO 14 y 18 kilates, mazclas grabadas de \$ 120 par. San Diego 750. Relojeria Sporckman. 30 Julio

LA JOYERIA
Y Casa de Antiguedades
de la calle Nueva York N.º 25
se trasladó provisoriamente a

MONEDA N.º 855

(entre Estado y San Antonio) **TELEFONO 66749**

(Casa Marticorena) Donde seguirán comprando joyas brillantes, plata, boletos de empeño, etc. a los más altos precios

8 Agosto

BOLETOS AGENCIA DE Joyas, compramos, pagando altos precios. Av. Bernardo O'Higgins 1017. 31 Julio

BOLETOS DE JOYAS FINAS Y brillantes compramos, superando cualquier oferta. Huérfanos 1121. Teléfono 86747. 5 Agosto

FORRAJE A \$ 0.40 KILO, RESIDOS fabricados quaker se vende de cualquier cantidad Lourdes 1655. 18 Jul

COMPRO ANTIGUEDADES, Objetos de arte, muebles, curiosidades. Teléfono 68924. Amunátegui 253. 16 Jul

BRILLANTES, ORO, PLATINO, boletos agencia, compra. Huérfanos 1101, teléfono 86830. 16 Jul

2.- Automóviles, camiones y vehículos.

TRICICLOS NUEVOS, GARANTIDOS. vendemos. Phillips. Abumada N.º 1. 26 Julio

3.- Neumáticos, accesorios y garajes

SERVICIO BATERIAS Sarmiento!!! Sarmiento Hnos. Delicias 1. 5 Agosto

VULCANIZACION ELECTRICA neumáticos Good Year. B. O'Higgins 1903. 5 Agosto

AEREGRAMOS BOTAS DE mineros y bodegas. Casa Gómez, c/che. Avenida Matto 1135. Teléfono 68062. 1.º Agosto

DR. RAFFO SIVORI

Agustinas 619 — Teléfono 31218

Medicina Interna

Pedir hora

300.000 — A 5 CUADRAS DEL PARADERO 32, BUNGALOW bien terminado, con hall, comedor, 3 dormitorios, dependencias, jardín, árboles frutales. Ossandón. 70.000. — A 4 CUADRAS DEL PARADERO 9, BUNGALOW bien tenido, con hall, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, garaje y casta cuadra, arbóles frutales. Ossandón. 70.000. — A CUADRA Y MEDIA DEL PARADERO 28, BUNGALOW moderno, asimismo, aislado. Living con chimenea, comedor, 4 dormitorios, closets, baño, dependencias, garaje, teléfono instalado. Entrada de auto. Deuda 19.000. Bandera 168.

130.000 — A CUADRA Y MEDIA DEL PARADERO 28, BUNGALOW moderno, asimismo, aislado. Living con chimenea, comedor, 4 dormitorios, closets, baño, dependencias, garaje, teléfono instalado. Entrada de auto. Deuda 19.000. Bandera 168.

130.000 — INMEDIATO A LA ESCUELA DE AVIACIÓN, bungalow recién terminado, superficie 800 m. Construcción asimismo. Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, jardín, patio, garaje. Deuda 15.000. Ossandón.

130.000 — LADO PARADERO 13, CHALET MODERNO, recién terminado, tiene comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, garaje y garaje. Tiene 15.000. Deuda 15.000. Bandera 168.

130.000 — A 3 CUADRAS DEL PARADERO 9, una casa en piso, sólida bien tenida. Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, garaje. Deuda 15.000. Ossandón.

130.000 — A 3 CUADRAS DEL PARADERO 9, una casa en piso, sólida bien tenida. Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, garaje. Deuda 15.000. Ossandón.

130.000 — A 3 CUADRAS DEL PARADERO 9, una casa en piso, sólida bien tenida. Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, garaje. Deuda 15.000. Ossandón.

130.000 — A 3 CUADRAS DEL PARADERO 9, una casa en piso, sólida bien tenida. Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, garaje. Deuda 15.000. Ossandón.

130.000 — A 3 CUADRAS DEL PARADERO 9, una casa en piso, sólida bien tenida. Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, garaje. Deuda 15.000. Ossandón.

130.000 — A 3 CUADRAS DEL PARADERO 9, una casa en piso, sólida bien tenida. Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, garaje. Deuda 15.000. Ossandón.

130.000 — A 3 CUADRAS DEL PARADERO 9, una casa en piso, sólida bien tenida. Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, garaje. Deuda 15.000. Ossandón.

130.000 — A 3 CUADRAS DEL PARADERO 9, una casa en piso, sólida bien tenida. Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, garaje. Deuda 15.000. Ossandón.

130.000 — A 3 CUADRAS DEL PARADERO 9, una casa en piso, sólida bien tenida. Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, garaje. Deuda 15.000. Ossandón.

130.000 — A 3 CUADRAS DEL PARADERO 9, una casa en piso, sólida bien tenida. Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, garaje. Deuda 15.000. Ossandón.

130.000 — A 3 CUADRAS DEL PARADERO 9, una casa en piso, sólida bien tenida. Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, garaje. Deuda 15.000. Ossandón.

130.000 — A 3 CUADRAS DEL PARADERO 9, una casa en piso, sólida bien tenida. Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, garaje. Deuda 15.000. Ossandón.

130.000 — A 3 CUADRAS DEL PARADERO 9, una casa en piso, sólida bien tenida. Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, garaje. Deuda 15.000. Ossandón.

130.000 — A 3 CUADRAS DEL PARADERO 9, una casa en piso, sólida bien tenida. Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, garaje. Deuda 15.000. Ossandón.

130.000 — A 3 CUADRAS DEL PARADERO 9, una casa en piso, sólida bien tenida. Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, garaje. Deuda 15.000. Ossandón.

130.000 — A 3 CUADRAS DEL PARADERO 9, una casa en piso, sólida bien tenida. Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, garaje. Deuda 15.000. Ossandón.

130.000 — A 3 CUADRAS DEL PARADERO 9, una casa en piso, sólida bien tenida. Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, garaje. Deuda 15.000. Ossandón.

130.000 — A 3 CUADRAS DEL PARADERO 9, una casa en piso, sólida bien tenida. Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, garaje. Deuda 15.000. Ossandón.

130.000 — A 3 CUADRAS DEL PARADERO 9, una casa en piso, sólida bien tenida. Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, garaje. Deuda 15.000. Ossandón.

130.000 — A 3 CUADRAS DEL PARADERO 9, una casa en piso, sólida bien tenida. Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, garaje. Deuda 15.000. Ossandón.

130.000 — A 3 CUADRAS DEL PARADERO 9, una casa en piso, sólida bien tenida. Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, garaje. Deuda 15.000. Ossandón.

130.000 — A 3 CUADRAS DEL PARADERO 9, una casa en piso, sólida bien tenida. Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, garaje. Deuda 15.000. Ossandón.

130.000 — A 3 CUADRAS DEL PARADERO 9, una casa en piso, sólida bien tenida. Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, garaje. Deuda 15.000. Ossandón.

130.000 — A 3 CUADRAS DEL PARADERO 9, una casa en piso, sólida bien tenida. Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, garaje. Deuda 15.000. Ossandón.

130.000 — A 3 CUADRAS DEL PARADERO 9, una casa en piso, sólida bien tenida. Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, garaje. Deuda 15.000. Ossandón.

130.000 — A 3 CUADRAS DEL PARADERO 9, una casa en piso, sólida bien tenida. Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, garaje. Deuda 15.000. Ossandón.

130.000 — A 3 CUADRAS DEL PARADERO 9, una casa en piso, sólida bien tenida. Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, garaje. Deuda 15.000. Ossandón.

130.000 — A 3 CUADRAS DEL PARADERO 9, una casa en piso, sólida bien tenida. Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, garaje. Deuda 15.000. Ossandón.

130.000 — A 3 CUADRAS DEL PARADERO 9, una casa en piso, sólida bien tenida. Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, garaje. Deuda 15.000. Ossandón.

130.000 — A 3 CUADRAS DEL PARADERO 9, una casa en piso, sólida bien tenida. Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, garaje. Deuda 15.000. Ossandón.

130.000 — A 3 CUADRAS DEL PARADERO 9, una casa en piso, sólida bien tenida. Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, garaje. Deuda

LA NACION

Santiago de Chile, jueves 16 de julio de 1942

HORACIO HEVIA LABBE
Presidente.Domingo Meli D. Eleodoro E. Guzmán F.
Director.
Gerente.

EL EX PRESIDENTE ORTIZ

Sorpresa dolorosa para su patria y para América ha sido el inesperado fallecimiento del ex Presidente de la República Argentina, señor Roberto M. Ortiz.

Cuando hace muy poco tiempo una incurable dolencia a la vista lo obligó a declinar el Mando, la opinión unánime del país hermano lamentó su alejamiento de la política activa, y las democracias del Continente reconocieron que perdían en él a un firme baluarte de sus doctrinas y de sus derechos.

El corto período presidencial del señor Ortiz marcó en la República del Plata una era de profunda respeto a las libertades. Desentendiéndose de fuertes presiones políticas y de intereses de círculos allegados a su Gobierno, depuró las contiendas cívicas y dignificó el veredicto popular. A pesar de haber sido elegido por la coalición conservadora, envió interventores federales a cuatro provincias, porque estimó que se habían cometido fraudes electorales que desvirtuaban la voluntad del pueblo, y en esas cuatro oportunidades los Gobernadores triunfantes, pertenecientes todos ellos a la fracción conservadora, fueron alejados de sus cargos.

Medidas de tal índole, si le restaban adeptos entre sus propios amigos, lo prestigian ante la opinión general, que veía en él al representante genuino de la honestidad ciudadana.

Dijo el ex Presidente Ortiz innumerables pruebas de su arraigado afecto hacia Chile. Con ocasión del terremoto que destruyera cinco provincias del sur, dirigió personalmente la campaña de auxilio para acudir en nuestra ayuda, y a él se debe, en gran parte, el valioso socorro que nos prestará el país hermano en esas horas de angustia para numerosos hogares chilenos.

Durante su Gobierno se iniciaron las obras para la reconstrucción del ferrocarril transandino, que habían sufrido una larga e inexplicable paralización, pues apreciaba en toda su valía la importancia del mutuo comercio entre ambos países. Estadista de amplia visión, manifestó en infinitas oportunidades que la amistad chileno-argentina no podía basarse en merelyas declaraciones de confraternidad, y que era indispensible materializar los deseos de los dos pueblos hasta llegar a un completo acercamiento de reciprocos intereses.

Enemigo abierto de los regímenes totalitarios, las democracias del mundo tuvieron siempre en el señor Ortiz a un amigo leal y decidido que jamás ocultó sus simpatías para la causa aliada. Para esos países de Europa y para Estados Unidos de Norte América su fallecimiento es también una pérdida sensible."

Estamos seguros de interpretar los sentimientos del pueblo chileno al inclinarnos respetuosos ante la memoria del gran político argentino que ha fallecido tan inesperadamente. Se estimaban aquí sus virtudes cívicas y había una cabal reciprocidad ante la simpatía con que distinguiera nuestro país.

Precios de guerra

Los países que hasta hoy vivían al margen de la cumbre, es decir, que no tienen participación directa en ella han sufrido de manera apreciable sus consecuencias, las que irán, de seguro, en aumento continuo, mientras no se altere la situación de los beligerantes.

Chile ha sufrido en su economía general trastornos fundamentales que afectan tanto las finanzas públicas como las privadas. La disminución del tráfico marítimo, que se agravó día a día, ha repercutido en sus importaciones y exportaciones, y son muchas sus industrias que carecen en absoluto de repuestos para sus maquinarias y de materia prima, y las que todavía no han paralizado por completo sus actividades han debido buscar otros mercados, abastecedores, y pagar en ellos precios exorbitantes para mantener su ritmo normal de fabricación. La industria textil, entre muchas otras, que importaba la mayor parte de los hilados de Estados Unidos de Norte América y de Japón, se siente ahora de Brasil a precios que, sin duda, pueden calificarse de verdaderos precios de guerra.

El comercio rojo, en todos los países del mundo, se ciñe a la veta leva de la oferta y la demanda, y antropecha cualquier situación de emergencia, aunque ésta sea bastante para alterar en su beneficio el resultado de las operaciones. Y lo ha hecho con mucha mayor razón, ante la guerra mundial, cuya duración nadie puede lógicamente anunciar, pero cuyo fin va distante todavía.

Nuestro país, fuerte productor de materias primas indispensables para la guerra, tales como el cobre y el manganeso, no ha especulado con ellas, porque piensa que con tal actitud contribuye a fortalecer la causa de los

demócratas en lucha. Pero ante la realidad poco tranquilizadora de sus finanzas públicas, que ven mermados sus antiguos y valiosos ingresos hasta por el capítulo de importación de combustibles líquidos, piensa todo justicia que debe recibir un precio más equitativo por tales productos, para mantener el equilibrio de su poder económico.

De ahí el que los representantes de nuestro Gobierno, en la reunión celebrada con los agentes de la Metal Reserve, hayan pedido, con ocasión de vencerse el convenio de precios acordado hace seis meses, una completa revisión de los acuerdos a que se arrbara entonces. No se trata de una presión antojadiza, de una postura poco leal de nuestro país para aprovecharse de la situación municipal en propio beneficio. En obedecimiento, simplemente, a un imperativo vital, a una urgente necesidad de nuestro país, los representantes fiscales en esa Comisión mixta chileno-norteamericana han hecho presente la urgencia de proceder a una revisión de precios para esos productos de guerra que exportamos.

Si en esa primera reunión no se llega, como lo subordinamos, a acatar el punto de vista chileno, estaremos seguros de que una vez consultado los organismos de Washington se obtendrá una respuesta afirmativa que confirme la justicia de nuestra posición.

Las cordiales relaciones de los dos países, robustecidas desde la iniciación de la guerra, no pueden sufrir menoscabo ante una lógica demanda de que nos oblique el momento internacional. No se remite, lo repetimos, de una especulación oportunista, sino de procurar por tal medio un mejoramiento en nuestra difícil situación económica.

REUNIONES CIENTÍFICAS

SOCIEDAD CHILENA DE FISIOLOGÍA. Hoy, a las 21 horas, sesionará la Sociedad de Fisiología en el local de la Sociedad Médica, Merced 865, con la siguiente tabla:

1.— Doctor Erich Simpferdorfer.
2.— "Con deducciones sobre algunos casos de púrpura fulminante".

Trabajo de Incorporación. Hospital Manuel Arriarán.

2.— Doctor Enrique Wangh. "Ectopia testicular".

3.— Doctor Kelmuth Jaeger. "Pancreatitis aguda hemorrágica".

4.— Doctor Pedro Perea. (Santuario El Peral). "Cámaras tuberculosas en partadas".

SOCIEDAD CHILENA DE PEDIATRÍA. Hoy, a las 18.30 ho-

LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

EL VIEJITO DEL MAR

El Taltal era un barco de buque británico anterior a la revolución del 91. Contaba 53 años. En otros países los barcos de dicha edad son desguazados para que su materia sea transformada en barcos nuevos, en calderas, en tanques o aeroplano.

En Estados Unidos, barcos de guerra como el Virginia han servido de blanco a los tiros de la escuadra moderna.

El pobre Taltal, parchado, remachado con elementos viejos, iba roncando por el mar como veterano de todos los temporales. Su tripulación era exclusivamente chilena; su remiendo, lo mismo.

No es el momento de hacer recriminaciones, sino de entonar una elegía al viejo casco y al heroísmo de sus marineros.

El mar, cantaba el poeta Gamboa, es la tumba grande, digna del hombre.

Durante la pasada guerra estas naciones sudamericanas debieron haber considerado la inferioridad de su situación respecto a los demás países, a causa de su ausencia de industrias. Lejos de ello, continuaron por igual año tras año los señores Valdés Vergara, del Herald, de Valparaíso; Palazuelos, de La Ley, y Gaúcho Gallardo, padre del Ferrocarril.

El chileno, industrial y no industrial, mae tro en la táctica del alambrito y la corona, consiguió el milagro de hacer andar veinte años las máquinas que el extranjero las vendió con garantía de tres años y trabajo máximo de ocho horas por día.

J. E. B.

nos mal que Chile cuenta con papel y cemento.

Ninguna razón existe para que no construyamos remolcadores, pequeños vapores destroyers y escampavías. Hombres de empuje, como el señor Orchard, no faltan. En 1902, los astilleros de Lever Murphy, en Valparaíso, lanzaron al mar una escampavia magnífica.

Durante esta guerra, que podría ser muy larga, estaríamos obligados a enfrentar graves problemas referentes a la renovación de los materiales de acero de toda clase. Entre estos debemos contar los de las artes gráficas.

La prensa nacional se ofrece a observador a manera de museo de dichas artes. A veces aparecen diarios nuevos, exarcidores de ideologías pimpiantes nacidas ayer...

Los señores Valdés Vergara, del Herald, de Valparaíso; Palazuelos, de La Ley, y Gaúcho Gallardo, padre del Ferrocarril.

El Taltal era un barco de guerra como el Virginia han servido de blanco a los tiros de la escuadra moderna.

El pobre Taltal, parchado, remachado con elementos viejos, iba roncando por el mar como veterano de todos los temporales. Su tripulación era exclusivamente chilena; su remiendo, lo mismo.

No es el momento de hacer recriminaciones, sino de entonar una elegía al viejo casco y al heroísmo de sus marineros.

El mar, cantaba el poeta Gamboa, es la tumba grande, digna del hombre.

Durante la pasada guerra estas naciones sudamericanas debieron haber considerado la inferioridad de su situación respecto a los demás países, a causa de su ausencia de industrias. Lejos de ello, continuaron por igual año tras año los señores Valdés Vergara, del Herald, de Valparaíso; Palazuelos, de La Ley, y Gaúcho Gallardo, padre del Ferrocarril.

El chileno, industrial y no industrial, mae tro en la táctica del alambrito y la corona, consiguió el milagro de hacer andar veinte años las máquinas que el extranjero las vendió con garantía de tres años y trabajo máximo de ocho horas por día.

J. E. B.

nos mal que Chile cuenta con papel y cemento.

Ninguna razón existe para que no construyamos remolcadores, pequeños vapores destroyers y escampavías. Hombres de empuje, como el señor Orchard, no faltan. En 1902, los astilleros de Lever Murphy, en Valparaíso, lanzaron al mar una escampavia magnífica.

Durante esta guerra, que podría ser muy larga, estaríamos obligados a enfrentar graves problemas referentes a la renovación de los materiales de acero de toda clase. Entre estos debemos contar los de las artes gráficas.

La prensa nacional se ofrece a observador a manera de museo de dichas artes. A veces aparecen diarios nuevos, exarcidores de ideologías pimpiantes nacidas ayer...

Los señores Valdés Vergara, del Herald, de Valparaíso; Palazuelos, de La Ley, y Gaúcho Gallardo, padre del Ferrocarril.

El Taltal era un barco de guerra como el Virginia han servido de blanco a los tiros de la escuadra moderna.

El pobre Taltal, parchado, remachado con elementos viejos, iba roncando por el mar como veterano de todos los temporales. Su tripulación era exclusivamente chilena; su remiendo, lo mismo.

No es el momento de hacer recriminaciones, sino de entonar una elegía al viejo casco y al heroísmo de sus marineros.

El mar, cantaba el poeta Gamboa, es la tumba grande, digna del hombre.

Durante la pasada guerra estas naciones sudamericanas debieron haber considerado la inferioridad de su situación respecto a los demás países, a causa de su ausencia de industrias. Lejos de ello, continuaron por igual año tras año los señores Valdés Vergara, del Herald, de Valparaíso; Palazuelos, de La Ley, y Gaúcho Gallardo, padre del Ferrocarril.

El chileno, industrial y no industrial, mae tro en la táctica del alambrito y la corona, consiguió el milagro de hacer andar veinte años las máquinas que el extranjero las vendió con garantía de tres años y trabajo máximo de ocho horas por día.

J. E. B.

nos mal que Chile cuenta con papel y cemento.

Ninguna razón existe para que no construyamos remolcadores, pequeños vapores destroyers y escampavías. Hombres de empuje, como el señor Orchard, no faltan. En 1902, los astilleros de Lever Murphy, en Valparaíso, lanzaron al mar una escampavia magnífica.

Durante esta guerra, que podría ser muy larga, estaríamos obligados a enfrentar graves problemas referentes a la renovación de los materiales de acero de toda clase. Entre estos debemos contar los de las artes gráficas.

La prensa nacional se ofrece a observador a manera de museo de dichas artes. A veces aparecen diarios nuevos, exarcidores de ideologías pimpiantes nacidas ayer...

Los señores Valdés Vergara, del Herald, de Valparaíso; Palazuelos, de La Ley, y Gaúcho Gallardo, padre del Ferrocarril.

El Taltal era un barco de guerra como el Virginia han servido de blanco a los tiros de la escuadra moderna.

El pobre Taltal, parchado, remachado con elementos viejos, iba roncando por el mar como veterano de todos los temporales. Su tripulación era exclusivamente chilena; su remiendo, lo mismo.

No es el momento de hacer recriminaciones, sino de entonar una elegía al viejo casco y al heroísmo de sus marineros.

El mar, cantaba el poeta Gamboa, es la tumba grande, digna del hombre.

Durante la pasada guerra estas naciones sudamericanas debieron haber considerado la inferioridad de su situación respecto a los demás países, a causa de su ausencia de industrias. Lejos de ello, continuaron por igual año tras año los señores Valdés Vergara, del Herald, de Valparaíso; Palazuelos, de La Ley, y Gaúcho Gallardo, padre del Ferrocarril.

El chileno, industrial y no industrial, mae tro en la táctica del alambrito y la corona, consiguió el milagro de hacer andar veinte años las máquinas que el extranjero las vendió con garantía de tres años y trabajo máximo de ocho horas por día.

J. E. B.

nos mal que Chile cuenta con papel y cemento.

Ninguna razón existe para que no construyamos remolcadores, pequeños vapores destroyers y escampavías. Hombres de empuje, como el señor Orchard, no faltan. En 1902, los astilleros de Lever Murphy, en Valparaíso, lanzaron al mar una escampavia magnífica.

Durante esta guerra, que podría ser muy larga, estaríamos obligados a enfrentar graves problemas referentes a la renovación de los materiales de acero de toda clase. Entre estos debemos contar los de las artes gráficas.

La prensa nacional se ofrece a observador a manera de museo de dichas artes. A veces aparecen diarios nuevos, exarcidores de ideologías pimpiantes nacidas ayer...

Los señores Valdés Vergara, del Herald, de Valparaíso; Palazuelos, de La Ley, y Gaúcho Gallardo, padre del Ferrocarril.

El Taltal era un barco de guerra como el Virginia han servido de blanco a los tiros de la escuadra moderna.

El pobre Taltal, parchado, remachado con elementos viejos, iba roncando por el mar como veterano de todos los temporales. Su tripulación era exclusivamente chilena; su remiendo, lo mismo.

No es el momento de hacer recriminaciones, sino de entonar una elegía al viejo casco y al heroísmo de sus marineros.

El mar, cantaba el poeta Gamboa, es la tumba grande, digna del hombre.

Durante la pasada guerra estas naciones sudamericanas debieron haber considerado la inferioridad de su situación respecto a los demás países, a causa de su ausencia de industrias. Lejos de ello, continuaron por igual año tras año los señores Valdés Vergara, del Herald, de Valparaíso; Palazuelos, de La Ley, y Gaúcho Gallardo, padre del Ferrocarril.

El chileno, industrial y no industrial, mae tro en la táctica del alambrito y la corona, consiguió el milagro de hacer andar veinte años las máquinas que el extranjero las vendió con garantía de tres años y trabajo máximo de ocho horas por día.

J. E. B.

nos mal que Chile cuenta con papel y cemento.

Ninguna razón existe para que no construyamos remolcadores, pequeños vapores destroyers y escampavías. Hombres de empuje, como el señor Orchard, no faltan. En 1902, los astilleros de Lever Murphy, en Valparaíso, lanzaron al mar una escampavia magnífica.

Durante esta guerra, que podría ser muy larga, estaríamos obligados a enfrentar graves problemas referentes a la renovación de los materiales de acero de toda clase. Entre estos debemos contar los de las artes gráficas.

La prensa nacional se ofrece a observador a manera de museo de dichas artes. A veces aparecen diarios nuevos, exarcidores de ideologías pimpiantes nacidas ayer...

Los señores Valdés Vergara, del Herald, de Valparaíso; Palazuelos, de La Ley, y Gaúcho Gallardo, padre del Ferrocarril.

El Taltal era un barco de guerra como el Virginia han servido de blanco a los tiros de la escuadra moderna.

Fiesta nacional de Bélgica

Con motivo de este fausto aniversario se rueda encarecidamente a la Colonia belga residente y a los simpatizantes de Bélgica, asistir a una manifestación que se verá el martes próximo, 21 de julio, en la "Maison de France" (Agustinas 719), a beneficio de la "Cruz Roja Belga", en la cual, entre otros atractivos, un teabridge cocktail, un desfile de maniquíes y un sorteó de caridad, darán un relieve excepcional de actualidad.

Las entradas podrán adquirirse en el mismo local.

EN HONOR DE DON EDUARDO KNOCKAERT.

Como lo hemos anunciado el sábado 25 del presente, los amigos de don Eduardo Knockaert como asimismo sus compañeros del Rotary Club de Santiago, le ofrecerán un almuerzo en el Club de la Unión. Se han adherido últimamente los señores: Jaime Larraín García Moreno, Carlos del Campo Novoa, Gilberto Beinders, Enrique Vergara Robles, Almirante Guillermo García Huldrob, Guillermo Schneider, General Carlos Fuentes Rabé, General Jorge Berguño, doctor Ernesto Greene, doctor Eugenio Cienfuegos, doctor René García Valenzuela, doctor Alejandro Garretón Silva, doctor Eduardo Ibarra Loring, Domingo Maté Larraín, Saturnino Carrasco, Salvador Cruz Gana, Rafael Giacaman, Eduardo Alert, Francisco Mardones, Carlos Alberto Novoa, Ramón Berenguer, Hafaz Awad, Oscar Salas Letelier, José Rieger, Enrique Bottinelli, Alejandro Montecinos, Gregorio Scenepeler, Luis Desmarais, Jorge Téllez, Héctor Melo, Jacques Cori, Enrique Heil, Victor Doggenweiler, Walter Fett, Francisco Bostelmann, Carlos Hoerning, Jorge Meléndez Escobar, Carlos Alberto Phil, Victoria no Montalvo, Enrique Ducreuil, Max Lehmann, René Chavet.

Las adhesiones se reciben en la Caja del Club de la Unión.

EN HONOR DE CLEOPHAS TORRES.

Mañana viernes 17 a las 17 horas, se llevará a cabo la manifestación que sus relaciones ofrecerán a la señora Cleophas Torres de Perry, con motivo de su día económico.

Respondiendo al deseo de las heredadas las organizadoras han acordado que esta manifestación sea en Gath y Chaves.

Las adhesiones se reciben en la Librería Nascimiento.

EN HONOR DEL DR. VARGAS SALCEDO.

El sábado 18 del presente, a las 21.30 horas, se llevará a efecto en el Club de la Unión, una comida que ofrecen sus amigos en honor del doctor don Luis Vargas Salcedo con motivo de haber sido invitado al Perú y Bolivia, a dar un Ciclo de Conferencias.

Las adhesiones se reciben en la Caja del Club.

ENFERMOS.

Delicado de salud don Samuel Flores Fernández.

Mejor el joven Domingo Jaramillo Ovalle, que ha estado en el enfermo de suma gravedad.

De cierto cuidado se encuentra enferma la señora Hortensia Ibarra Vida, de Puelma.

—Convaleciente, después de la operación que ha fallecido la señora Luz Swanson Abalos.

VENDO BANJO Americano, todo de Nácar 4 cuerdas ANDRES BELLO 818

DOCTOR VICENTE RAHAL L.

Híton, Vias Urinarias, Venéreas, Uterinas
Consultas de 8 a 8 P.M.
DOCTOR
EDUARDO RAHAL L.
Corazón, Pulmón, Aparato digestivo
Compañías de 8 a 8 P.M.
ALAMEDA 924, 5.º PISO
Dept. 54. Fono 8080

Delia GARCES en "LA MAESTRITA DE LOS OBREROS" de un relato de E. de Amicis

SE OFRECE UN PROFESOR con práctica y título en la enseñanza para hacer clases particulares. Profesora se ofrece para hacer clases a niños chicos. DIRECCION PASCUAL LAZARTE 2373



Señora Toto Pleiteado de Lagreze

En honor del Ministro de Chile en Canadá y señora.

El Embajador de Gran Bretaña Sir Charles Orde y Lady Orde ofrecieron una comida en honor del Excmo. señor don Eduardo Grove, Ministro de Chile, a la cual asistieron las siguientes personas: señor doctor Ricardo Etcheverría y señora, señor don Fernando Zárate, Mr. and Mrs. Vecilier, Dr. James MacLean, Mr. and Mrs. Henderson, Commander F. Vaughan, Mrs. Donville, señora Louise van Rees, Mr. Michael Warr, señoritas Fortune y señora Encargado de Negocios de Anne Orde.

EN HONOR DE DON GABRIEL GONZALEZ VIDAL Y SRA.

El martes próximo, a las 21 horas, en el Club Coquimbo-Atacama, se efectuará la comida con que sus amigos y compatriotas despiden al Excelentísimo Embajador en Brasil don Gabriel González Vidal y señora Ross Markmann de González.

Es esta una reunión de carácter estrechamente social y de camaradería provincial, asistiendo todas las personas amigas del señor González Vidal, sin distingo político alguno.

Las adhesiones continúan abiertas en la Caja del Club Coquimbo-Atacama, Ahumada 143, teléfono 64720. No se han repartido invitaciones.

DESPEDIDA DE SOLTERA.

En los salones del Crillon se llevará a efecto hoy el té con que sus amigas despiden de vida de soltera a la señora María Teresa Zañartu Orrego.

Las adhesiones se reciben en la Caja del Hotel.

UNA GRAN FUNCION DE GALA OFRECE EL BANDO DE PIEDAD.

Las proyecciones de un verdadero acontecimiento social promete resultar el gran beneficio que ofrece el Bando de Piedad de Chile, el sábado próximo, en el Teatro Municipal, a las 17.45 horas. La totalidad de entradas de palcos y plateas ha sido adquirida por lo más distinguido de la sociedad de Santiago y del Cuerpo Diplomático residente. Las localidades de palcos, balcones y anfiteatros se continúan vendiendo con gran demanda en Bandera 18 de 17 a 21 horas.

Diariamente hemos venido anuncianto los números más importantes del programa que cuenta con el concurso de destacados artistas de la capital. La presentación del sketch de actualidad "Una pega colosal" tendrá sin duda un gran éxito, pues se presentará en público la señorita Isabel Bórquez Arellano, cuyas dotes de artista son sobradamente conocidas en nuestra sociedad, pues ha tenido una brillante actuación en otras fiestas de beneficencia. Le secundará en un papel importante el señor Gabriel Maturana Jiménez y los señores Juan Cisternas y Juan Farias. El notable y largo tiempo la cartera de Relaciones Exteriores en el Gobierno de Quito, como también la de Educación. En 1927 fue Ministro de Ecuador en este país y en 1940 le correspondió asumir la honrosa representación de su patria a la Transmisión del Mandato presidencial en Panamá. Ha sido condecorado por nuestro Gobierno con la Orden al Mérito en el grado de Gran Oficial.

El señor Larrea es uno de los más distinguidos políticos y diplomáticos de Ecuador. Ha ocupado en diversas oportunidades y por largo tiempo la cartera de Relaciones Exteriores en el Gobierno de Quito, como también la de Educación.

En este beneficio y aun ha ofrecido cooperar con un concierto especial en favor de las obras de caridad y de cultura del Bando. "Los Quincheros" presentarán canciones de gran novedad con la actuación de los aplaudidos componentes de este conjunto, señores: Pedro Amenabar, Raúl Velasco, Carlos Morgan y Hernán Velasco.

Damos a continuación una nueva nómina de personas que han adquirido entradas para la fiesta social del sábado: señores: José Sanfuentes, Luis Ugarte Urtiza, Pedro Alvarez (Ministro de Comercio y Abastecimiento), Manuel Moreno, Germán Boisset, Juan Antonio Iribarren, Juan Zalazar, General José María Barceló, Manuel Troní, Antonio Valech, Manuel Moreno, Cecilio Rotman, Moisés J. Retamal, Miguel La cámara, Jorge Guzmán Díaz, Manuel Gaete Falalde, José Avendaño, señora Havia Guerrero de Somerville, señora Elena Larraín Valdés, Don Carlos Juliet Gómez y don Alfredo García Huldrob.

—Mr. Harold S. Brison, empleado del Banco de Londres y Sud América en Valparaíso, quien regresa de tomar vacaciones en Perú.

—Por Madeleine Dourdolonge, educacionista de nota, quien forma parte del profesorado del Colegio de los SS. CC. de Belém, y viene a Chile a visitar diversos Congregación en este país.

—Francisco Fuentes Pumarino, reputado barítono chileno.

—Francisco Fuentes Pumarino ofrecerá un concierto en la sala Cervantes, acompañado de la soprano Anita López Lawrence y el bajo Rafael Castillo.

—Por propósito de la primera presentación de este conjunto, el pasado jueves la prensa dijo: "Un legítimo éxito artístico consiguimos la presentación que hizo el trio Fuentes Pumarino, que pertenecientes a su recientemente formado en esta

Manifestación a Mr. Carleton Washburne.

Anteayer se realizó en el Club de la Unión la comida ofrecida por el señor Ministro de Educación, don Oscar Bustos, al distinguido pedagogo norteamericano Mr. Carleton Washburne.

En el momento oportuno ofreció la manifestación el señor Ministro de Educación, rendiendo un sentido homenaje al festejado por sus condiciones de maestro y por el agradecimiento de tenerlo en Chile. Contesto el festejado, agradeciendo el homenaje de que era objeto y refiriéndose en forma halagadora a la educación en Chile. Agregó en forma especial las atenciones y las facilidades que había recibido de parte del Ministerio y de todos sus organismos a través del país para el mejor desempeño de su misión.

Asistieron las siguientes personas: Ministro de Educación y señora; Bustos; Mr. Carleton Washburne y señora, don César Santelices, don Eleodoro Domínguez, don Humberto Vivero, señora Mora y señora, don Da-

NACIMIENTOS.

Ha nacido un hijo del señor Ricardo Etcheverría E. y de la señora Paquita Escoda de Etcheverría.

MUSICA

"Mme. BUTTERFLY"

En penúltima función del ciclo lírico se representó ayer, en el Teatro Municipal, la conocida ópera de Puccini, "Madame Butterfly".

Actuaron en ella, la soprano María Luisa Lorusso, el tenor Emilio De Yoannes, el barítono Armando Medina, la mezzo Zunilda Carrasco, Gabriel Silva y Juan Charles. Nuestro público sentía gran interés en volver a escuchar a la notable cantante María Luisa Lorusso en un papel de compromiso responsabilidad, como es el que representa la protagonista en la vibrante producción pucciniana. Ya en la romanza "Ancora un passo", la concurrencia pudo darse cuenta de que estaba en presencia de una verdadera artista; y en el dueto "O quanto occhi fissi" su voz se hizo más calida y más comunicativa; pero su arte interpretativo culminó en la dulida canción "Un bel di vedremo", que el público hizo repetir con calorosas e insistentes salvas de aplausos. Manejó la voz con perfecto conocimiento de la técnica del canto, y la empleó en los pasajes más dramáticos, sin desvirtuar en ningún instante la pureza de la línea del discurso musical. Emociona haciendo uso de recursos que sólo pueden proporcionar un estudio laborioso y una sensibilidad refinada. Dado el éxito obtenido por esta fina cantante en un papel de tanta responsabilidad, sería conveniente repetir la versión ofrecida ayer de "Butterfly" en una función extraordinaria.

El tenor tuvo también un desempeño feliz. De Yoannes es un artista innato, que siente de corazón todo lo que canta. Podrá discutirse tal o cual detalle de su labor interpretativa, pero no se puede negar la fisonomía de su temperamento ni su amor al arte que profesa. Armando Medina, Zunilda Carrasco, Gabriel Silva y Juan Charles trabajaron en forma mesurada, acomodándose al estilo demostrado por las primeras partes.

La orquesta y los coros respondieron a lo largo del desarrollo de la partitura a las inteligentes indicaciones transmitidas por la batuta del maestro Enrique Giusti.

BELLAS ARTES

EXPOSICIÓN DE ARTE CONTEMPORÁNEO DEL HEMISFERIO OCCIDENTAL SE INAUGURÓ AYER



Grupo de personalidades asistentes a la inauguración de la exposición

Ayer se inauguró en la Sala Chile del Palacio de Bellas Artes, la Exposición de Arte Contemporáneo del Hemisferio Occidental, acto al que asistió una concurrencia tan numerosa co-

tres son pintores y ciento cuarenta y tres grabadores, y entre los numerosos grabados de significación histórica, puede observarse el primer litografiado hecho en piedra dentro de las fronteras de Estados Unidos, que es, a la vez, uno de los primeros grabados históricos que se conserva.

Ocuparon la Mesa de Honor el Ministro de Educación, don Oscar Bustos; Embajador de Estados Unidos, Excmo. señor Claude Bowers; el Subsecretario de Educación, don César Bustos; el Decano de la Facultad de Bellas Artes don Domingo Santa Cruz; el representante de una colección de arte contemporáneo selecta.

Declara inaugurada la Exposición el señor Tortello, usando después de la palabra el decano de la Facultad de Bellas Artes, señor Santa Cruz.

Como hemos informado anteriormente, la Exposición consta de docecientos treinta y seis artistas, de los cuales noventa y

tres son pintores y ciento cuarenta y tres grabadores, y entre los numerosos grabados de significación histórica, puede observarse el primer litografiado hecho en piedra dentro de las fronteras de Estados Unidos, que es, a la vez, uno de los primeros grabados históricos que se conserva.

El interior del local en que se realizó la exposición presentaba un magnífico aspecto, totalmente cubierto de banderas de los países del continente.

Declara inaugurada la Exposición el señor Tortello, usando después de la palabra el decano de la Facultad de Bellas Artes, señor Santa Cruz.

Como hemos informado anteriormente, la Exposición consta de docecientos treinta y seis artistas, de los cuales noventa y

tres son pintores y ciento cuarenta y tres grabadores, y entre los numerosos grabados de significación histórica, puede observarse el primer litografiado hecho en piedra dentro de las fronteras de Estados Unidos, que es, a la vez, uno de los primeros grabados históricos que se conserva.

Ocuparon la Mesa de Honor el Ministro de Educación, don Oscar Bustos; Embajador de Estados Unidos, Excmo. señor Claude Bowers; el Subsecretario de Educación, don César Bustos; el Decano de la Facultad de Bellas Artes don Domingo Santa Cruz; el representante de una colección de arte contemporáneo selecta.

Declara inaugurada la Exposición el señor Tortello, usando después de la palabra el decano de la Facultad de Bellas Artes, señor Santa Cruz.

Como hemos informado anteriormente, la Exposición consta de docecientos treinta y seis artistas, de los cuales noventa y

tres son pintores y ciento cuarenta y tres grabadores, y entre los numerosos grabados de significación histórica, puede observarse el primer litografiado hecho en piedra dentro de las fronteras de Estados Unidos, que es, a la vez, uno de los primeros grabados históricos que se conserva.

El interior del local en que se realizó la exposición presentaba un magnífico aspecto, totalmente cubierto de banderas de los países del continente.

Declara inaugurada la Exposición el señor Tortello, usando después de la palabra el decano de la Facultad de Bellas Artes, señor Santa Cruz.

Como hemos informado anteriormente, la Exposición consta de docecientos treinta y seis artistas, de los cuales noventa y

tres son pintores y ciento cuarenta y tres grabadores, y entre los numerosos grabados de significación histórica, puede observarse el primer litografiado hecho en piedra dentro de las fronteras de Estados Unidos, que es, a la vez, uno de los primeros grabados históricos que se conserva.

Ocuparon la Mesa de Honor el Ministro de Educación, don Oscar Bustos; Embajador de Estados Unidos, Excmo. señor Claude Bowers; el Subsecretario de Educación, don César Bustos; el Decano de la Facultad de Bellas Artes don Domingo Santa Cruz; el representante de una colección de arte contemporáneo selecta.

Declara inaugurada la Exposición el señor Tortello, usando después de la palabra el decano de la Facultad de Bellas Artes, señor Santa Cruz.

Como hemos informado anteriormente, la Exposición consta de docecientos treinta y seis artistas, de los cuales noventa y

tres son pintores y ciento cuarenta y tres grabadores, y entre los numerosos grabados de significación histórica, puede observarse el primer litografiado hecho en piedra dentro de las fronteras de Estados Unidos, que es, a la vez, uno de los primeros grabados históricos que se conserva.

El interior del local en que se realizó la exposición presentaba un magnífico aspecto, totalmente cubierto de banderas de los países del continente.

Declara inaugurada la Exposición el señor Tortello, usando después de la palabra el decano de la Facultad de Bellas Artes, señor Santa Cruz.

Como hemos informado anteriormente, la Exposición consta de docecientos treinta y seis artistas, de los cuales noventa y

tres son pintores y ciento cuarenta y tres grabadores, y entre los numerosos grabados de significación histórica, puede observarse el primer litografiado hecho en piedra dentro de las fronteras de Estados Unidos, que es, a la vez, uno de los primeros grabados históricos que se conserva.

El interior del local en que se realizó la exposición presentaba un magnífico aspecto, totalmente cubierto de banderas de los países del continente.

Declara inaugurada la Exposición el señor Tortello, usando después de la palabra el decano de la Facultad de Bellas Artes, señor Santa Cruz.

Como hemos informado anteriormente, la Exposición consta de docecientos treinta y seis artistas, de los cuales noventa y

tres son pintores y ciento cuarenta y tres grabadores, y entre los numerosos grabados de significación histórica, puede observarse el primer litografiado hecho en piedra dentro de las fronteras de Estados Unidos, que es,

Documentos parlamentarios

(Discurso pronunciado por el senador don Maximiano Errázuriz en sesiones del Senado, de fechas 14 y 15 de julio de 1942, y que se acordó publicar en extenso)

PLAN ECONOMICO DE URGENTE REALIZACION.— ELECTRIFICACION E INDUSTRIALIZACION DEL PAIS.— LAS CUATRO INDUSTRIAS BASICAS DEL FUTURO NACIONAL.— FINANCIAMIENTO Y MERCADO.— HACIA LA PAZ SOCIAL

El señor ERRÁZURIZ.— Sobre la economía chilena se cierra una grave amenaza.

Hoy nuestros productos mineros tienen buena demanda; a pesar de la pérdida de los mercados europeos para nuestras exportaciones agrícolas, no hemos estado en crisis porque la venta de aquéllos en el mercado norteamericano ha sido enorme; si ahora, en la revisión de los precios con la Metal Reserve, se consiguen buenas condiciones para nuestros metales, la situación de esos recursos será muy ventajosa y hasta podrán acumularse stockos de divisas a nuestro favor.

Pero no será siempre así y, por el contrario, se ve venir a plazo corto o largo un día en que nuestros más importantes productos mineros tampoco van a tener demanda. Si Chile no se encuentra preparado para cuando aquello ocurra, estaremos perdidos; vendrá nuestra ruina y se elevará no sólo nuestro bienestar, sino también la cultura que aquí ha permitido difundirse en gran parte de las capas sociales de nuestro país.

La crisis en el comercio ya ha empezado por falta de artículos que vender. Es necesario concebir y realizar con grande urgencia un plan que impida un mayor deterioro de la situación.

Voy a exponer al honorable Senado las perspectivas sombrías que, sin lugar a dudas, se presentan a este país, pero luego indicaré cuáles son las medidas que, a mi juicio, un buen Gobierno puede tomar para tratarlas en favorables y afortunadas.

En primer lugar, cabe observar que la primera condición para mejorar la situación económica del país, esribiría en aumentar el trabajo. No se comprende, por lo tanto, que el Gobierno, a la vez que afirma que desea aumentar la producción, aparezca empeñado en reducir la duración de las labores estableciendo como jornada normal del obrero solo siete horas y media de trabajo. Nuestra economía está seriamente afectada por la reducción de las importaciones de origen norteamericano y prácticamente la desaparición de las de origen europeo. De ahí que lo que no se puede importar y que, sin embargo, es vital para el país, debe llegar a producirse en nuestro territorio. Hay que esforzarse por compensar en el más breve plazo posible la desaparición de las reservas de materias primas y de productos manufacturados en poder del comercio y de la industria, por una fabricación nacional intensificada y de buena calidad. Estados Unidos nos limitan cada vez más, y por presión política estos seguros, sino forzados por las circunstancias, la bencina, el fierro, el acero, la hojalata, todos los productos químicos fundamentales para nuestra industria, las anilinas, sedas y otras materias indispensables para la industria textil, el caucho y sus derivados, entre los cuales figuran los neumáticos para nuestra movilización terrestre.

Prácticamente, tampoco puede obtenerse ya material eléctrico o mecánico, ni motores, ni máquinas de taller ni turbinas. No podemos construir la fijación de cobre nacional, que tanto alivio traería a la minería del norte, por carecer del material necesario. Ni por carecer de las instalaciones adecuadas, podemos preparar nuestra propia pulpa a pesar de tener en Chile tanta madera, y estamos subordinados a la celulosa que la industria papelera trae de Suecia. Para qué decir nada de la industria de astilleros, llamada a ser evidentemente uno de los grandes renglones de la futura producción industrial de Chile; en Constitución y en Valdivia podrá llegarse a hacer buques cascos, pero por ahora no tenemos cómo dotarlos de calderas, de motores Diesel ni de turbinas a vapor ni de la infinitud de elementos que un buque requiere. No podemos construir integralmente carros de ferrocarril, lo que resulta tanto más grave ahora que, por falta de bencina, la disminución del tráfico motorizado va a acentuar peligrosamente el déficit de nuestros medios de transporte. Ya no nos llegan en cantidad suficiente las aiciones de fierro ni los electrodos ni otros repuestos para poder fabricar con los pocos hornos eléctricos instalados en el país, los aceros especiales con los cuales podríamos libertarnos de parte de las importaciones de maquinarias y de productos metalúrgicos indispensables para la industria.

El aluminio, el zinc, el estadio, todos los metales, con excepción del cobre, se están volviendo raros y cada día aumenta el racionamiento y disminuyen las cuotas de material y de materias primas para los países sudamericanos, incluso, naturalmente, Chile. Y eso que hemos estado muy favorecidos hasta ahora, tanto en lo que se refiere a las importaciones como a las exportaciones, por el hecho de que hemos dispuesto de una Marina Mercante nacional. No quiero pensar en lo que acontecería si abandonásemos la neutralidad y nuestros buques, al igual que los brasileros, fuesen hundidos o turviesen que navegar lejanos de incertidumbre y sin itinerarios.

Chile ha sido hasta ahora un país productor de ciertas materias primas para la industria. Mis honorables colegas saben perfectamente que ellas consisten en mucho cobre en parras, algunos minerales de cobre, de oro y manganeso, cierta cantidad de salitre que, aparte de una demanda intensa en el momento actual, no es ni la mitad de lo que fue hace un cuarto de siglo, y luego el mineral de hierro de que se trató largamente aquí con motivo de la Ley de Emergencia y que dejó muy poca cosa en el país. Los demás renglones son aleatorios y de menos importancia. ¿Cuál es el porvenir de nuestras exportaciones? Por ahora, nuestros amigos norteamericanos nos compran todo el cobre que podemos producir y esto nos induce a ilusionarnos con un bienestar que nos parece definitivo. Sin embargo, es síntristico que aún en estos momentos en que el cobre es un artículo de vida o muerte para los beligerantes, su precio calculado en dólares oro, sea sólo la mitad de lo que fue durante la guerra de 1914 a 1918. Ese cobre, el cual, después de la derrota de nuestro salitre por la industria del nitrato sintético, constituye todavía el elemento fundamental positivo de nuestra balanza de pagos, es esencialmente un metal de guerra.

Anafio tenía asegurado el cobre un mercado fenomenal en tiempos de paz. Desgraciadamente, ese reino pacífico del cobre está en visperas de ser desplazado.

Las enormes usinas destinadas a la fabricación del aluminio, y que existen en Estados Unidos, en Alemania, en Francia, en Inglaterra, en Japón y que son aumentadas cada día en proporciones fabulosas —me impresionó en Estados Unidos el hecho de que sólo para agrandar las fábricas de aluminio el Gobierno estaba destinando 1.800 millones de dólares en créditos—, constituyen la amenaza más seria de las que ha tenido que afrontar el metal rojo. En esa lucha del cobre contra el aluminio, el primero está vencido de antemano. Para producir cobre se requieren minas enormes, cuyo costo de explotación sea bajo; hay que invertir grandes capitales y utilizar mucha obra de mano; para producir aluminio sólo hace falta disponer de inmensos capitales, pero, en cambio, se precisa muy escasa obra de mano. Hace diez años las únicas materias primas para producir aluminio eran las Bauxitas, pero últimamente se ha encontrado la manera de reemplazarlas por vulgares arcillas que existen en abundancia en cualquier punto del globo. La producción en grande escala del aluminio es un problema técnico y financiero completamente resuelto, no dependiendo su resultado

presentar un ahorro en divisas por los artículos que dejamos de importar, nos proporcionará un elemento de trueque para con las demás Repúblicas sudamericanas, cuya carne, cereales, algodón, caucho, semillas oleaginosas, café, etc., necesita mos adquirir. Los salarios de la nueva industria darían un mayor poder adquisitivo a los técnicos empleados y obreros ocupados en ellas y proporcionarian a Estado una fuente de recursos, aunque, para ser franco, no me ilusione de que pueda llegar a reemplazar las pesadísimas contribuciones que la guerra permite pagar actualmente a las minas de cobre. Es un hecho que los países que transforman las materias primas son mucho más ricos que los que las producen. Nuestro sueño se ha estado vaciando en beneficio de las grandes potencias industriales; es tiempo que estudiamos la manera de participar nosotros tam bién de ese proceso tan remunerativo.

Por muy beneficiosa que resultase la elaboración del cobre, no podemos concentrar en ella todas las expectativas, porque no conviene, como dice, depender de un solo producto. Chile posee fierro de excelente calidad en cantidad muy abundante.

Se dijo en esta Sala, hace pocos días, que la sola mina del Tolo explotada por la Bethlehem Steel Company exporta cada año a Estados Unidos entre un millón quinientos mil y un millón ochocientos mil toneladas de minerales.

De ahí va a la Siderúrgica de Valdivia la cantidad de materia prima que ésta puede elaborar, pero dicha industria todavía en ciernes, está lejos de producir las variedades de fierro y de acero que el país necesita. Si en Chile, como es natural, se aprovechase alquiera una pequeña parte de nuestros propios minerales para producir fierro fundido y acero, no estaríamos mendigando licencias de prioridad y de embarque para artículos que se necesitan en los países en guerra. «No resulta, acaso, ridículo que un país que descansa sobre inmensos yacimientos de fierro y cobre carezca de vagos clavos y de alambres telefónicos?

Ayer, señor presidente, alcancé a expresar lo siguiente: va a terminar la actual guerra algún día, y la principal fuente de recursos que posee el país, que es la del cobre, va a ver agotadas sus posibilidades de mercados extranjeros. Por consiguiente, yo debo prepararnos para esta eventualidad; no esperemos con los brazos cruzados que llegue el momento en que el país se vea abocado a una crisis financiera horrorosa y quizá a la ruina definitiva, si ha habido dejación en substituir los recursos que entonces nos van a faltar por otros recursos. Desarrollaremos la industria del cobre elaborado para que más tarde, cuando no se nos compre este metal por los países extranjeros, podamos transformarlo aquí con nuestras máquinas, con nuestros obreros, con nuestros recursos, y podamos vender los productos elaborados en el mercado sudamericano. Para esto es necesario que crezca otra industria paralela, la industria del fierro, la industria del acero, tan indispensable es de cobre, porque con la industria del fierro y la del acero podremos fabricar nosotros mismos gran parte de las máquinas necesarias para la elaboración del cobre.

Termino diciendo, señor presidente, que era un absurdo que un país que descansa sobre enormes yacimientos de fierro y de cobre no tuviera clavos vulgares ni alambres telefónicos, que son el a, b, c de la industria metalúrgica.

Nuestro país posee fierro, manganeso, carbón y caída de agua. La naturaleza nos ha dotado generosamente de todos los elementos necesarios y suficientes para crear aquí una industria siderúrgica con bajos costos de producción y susceptible de elaborar artículos de excelente calidad. También se ofrece la posibilidad de fabricar aquí, en hornos eléctricos, diversas clases de aceros especiales que tienen, aún en tiempos de paz, un amplio y ventajoso mercado, pues además de nuestro manganeso y molibdeno, nuestros vecinos, Perú y Bolivia, podrían proporcionarnos el vanadio y el wolframio para ello.

Existe en Chile muchos minerales de zinc y de plomo, y bastaría para que pudieramos producir zinc y plomo electroíticos de los cuales hay gran demanda en todo el continente que disipáramos de energía eléctrica barata.

También he leído en la prensa, propuesta por don Francisco Hunneus, una idea muy digna de estudio: la de instalar en Valparaíso una gran planta siderúrgica. Quedaría a igual distancia de las minas de carbón y de fierro que la alimentaría. Serviría para dar a Valparaíso un intenso movimiento comercial, y tendría en la misma región un mercado para todos los subproductos que se obtendrían al cocificar el cobre.

Existe en Chile muchos minerales de zinc y de plomo, y bastaría para que pudieramos producir zinc y plomo electroíticos de los cuales hay gran demanda en todo el continente que disipáramos de energía eléctrica barata.

Llegará, pues, un momento en que, en lucha contra el aluminio y desplazado por los esfuerzos de independencia económica que habrán hecho los diversos países durante la guerra, el cobre encontrará escasa venta fuera de nuestro continente.

Esta situación hay que encararla porque no podemos esperar con los brazos cruzados que lleve el momento de la muerte del cobre como nos dejaron sorprender por la paralización de la venta de salitre que trajo la terrible crisis salitrera y de la cual no nos hemos repuesto sino en parte. No podemos ser los esclavos de una sola exportación, de una sola industria.

Honorable Senado, es urgente e indispensable que la industria del cobre modifique fundamentalmente sus objetivos en nuestro país. Debemos dejar de exportar únicamente barras o mineral de cobre. Debemos de transformar la mayor proporción posible de los minerales y de esas barras en cobre manufacturado, de manera que aunque merme la venta de quinientos mil toneladas, que es lo que hoy exportamos, a una cifra muchas veces menor, le queda al país, aunque no a nosotros, la posibilidad de ganar.

Hay otra objeción y es la que se refiere a la posibilidad de mercados futuros para nuestra industria siderúrgica y metalúrgica. Es evidente que Chile no bastaría para alimentarlas. De ahí que yo sea ardiente partidario de una Unión económica con Argentina primero y después, paulatinamente, con los demás países de nuestro continente sudamericano. Esta guerra tiene que ser al punto de partida de una inmensa ascension industrial de la América del Sur; ella se está produciendo en los demás países. Chile no puede quedar a la zaga. Pero, como no conviene que nazcan industrias competidoras en este continente que induzcan a estos países a perpetuar sus barreras aduaneras reciprocas, insistí en crear que convendría que cuanto antes se reunieran los representantes económicos de las diversas repúblicas para estudiar un plan económico de desarrollo industrial a fin de que, en lo posible, las industrias de cada uno puedan contar más tarde con el mercado de todas ellas.

Siempre diré, señor presidente, que se me ha hecho con motivo de mi discurso en que propicé la unión aduanera con Argentina. Algunas personas me han dicho que ella implicaría la ruina de Chile porque nuestras contribuciones exorbitantes y nuestra legislación social colocan a nuestra industria en situación de tremenda inferioridad respecto a la del Atlántico. Esta objeción tiene mucho fundamento pero es triba únicamente en una situación del momento.

Es indudable que el mal gobierno y la anarquía social en que hemos vivido durante los últimos años han elevado en términos increíbles los costos de producción de nuestras fábricas, pero esto no puede seguir indefinidamente porque la economía chilena moriría de todas maneras, aunque no estableciésemos la unión aduanera con Argentina, si cada seis meses suben los sueldos de los empleados y cada año se duplican los jornales de los obreros. Aquí va a tener que venir una total reorganización financiera que nos ha de colocar en un nivel con los demás países a fin de que, cuando termine la guerra, no queden para las minas de carbón, las industrias textiles y otras por la llegada de productos similares del extranjero, a un precio infinitamente menor. Ha de alivianarse el régimen tributario de las fábricas y ha de concederse aumentos de jornales sólo cuando vayan acompañados de mayor rendimiento. A mi juicio, la rebaja progresiva de derechos con Argentina tendría precisamente la ventaja de apurar la vuelta de la cordura a la mente de nuestros gobernantes y de nuestros sindicatos ante el temor de una cesantía general.

No es sólo la industria metalúrgica la que necesita ser creada y desarrollada en Chile.

Hay otra de inmensa importancia para la cual estamos predestinados, y es la industria química.

La Providencia nos ha dado para ello todas las materias primas necesarias: azufre, salitre, sulfato de sodio, sales de aluminio, de magnesio, de potasa, de bórax, etc.

Chile es también un gran productor de madera y lo será mucho más cuando se desplace su proyecto de reforestación que, aunque contó con la unanimidad del Senado y una amplia mayoría de la Comisión de Agricultura de la Honorable Cámara de Diputados, durante el sueño de los justos en esa H. Cámara. El sur de nuestro país debe mantenerse mediante una reforestación inteligente, como una de las grandes reservas de maderas del mundo. Hace falta instalar en nuestro territorio la fabricación de celulosa para hacer papel y la seda artificial, lo que nos independizará en momentos de emergencia como el actual. No estaría nuestra industria papelera sometida a la precaria situación de depender de un triple navío alemán, inglés y norteamericano para hacer venir la celulosa de Suecia; por el contrario, seríamos nosotros los proveedores del mercado de la América del Sur. Desde luego, tendremos que poner a contribución nuestra madera para resolver el problema de la movilización. Ya se sabe que tenemos bencina suficiente para nuestro consumo. Claro está que lo primero que corresponde es intensificar las exploraciones para encontrar petróleo, y para ello hay que modificar la absurdísima ley que lo reservó para el Estado y desanimar toda iniciativa particular. Entiendo que hoy día existe un procedimiento de explotación geofísica que permitiría definir a corto plazo si existe o no petróleo en Chile. También es claro que conviene agotar los esfuerzos por aprovechar los esquistos bituminosos, ya que no tenemos carbón suficiente, ni creo que se haya descubierto un procedimiento que en muy pequeña escala sea remunerativo para destilar nuestra bencina y producir una bencina sintética. Pero todos estos son recursos a más largo plazo y no hallamos ante un problema urgente y gravísimo. Esta falta de la bencina para los tractores agrícolas y para los camiones que traen los productos a las ciudades. Se dejan de sembrar cereales y van a dedicar sus campos al pastoreo, sé de otros que han decidido liquidar sus lecherías, agraviando con ello el angustioso problema lechero, por no tener cabedales o derroches. En cambio, puede haber explotaciones justificadas donde haya una correspondiente producción de riqueza. Debiera estudiarse un mecanismo legal por el cual la Corporación de Fomento, por ejemplo, a la cual el Estado otorga fondos para ello, concediera créditos para la instalación de nuevas industrias que se ajusten al programa a que me he referido. Dicho crédito sería reembolsado en 4 o 5 años y, junto con las devoluciones, serían retirados de la circulación los billetes que hubiesen sido emitidos para financiar la operación. Una amortización tan rápida se justifica en estos momentos de nuestras utilidades y al cabo de tan corto plazo el país se verá dotado de una nueva riqueza mientras que el patrón pueda pagarle más sin ver reducido el costo del producto.

Muy de desear fuere, sin embargo, que no tuviéramos que recurrir al capital extranjero. No creo en las ineptas acusaciones de imperialismo que hemos oido aquí a diario y estimo que el capital británico y norteamericano sólo nos han dejado ventajas sin que haya significado intercambio alguno en nuestra política interior, pero no hay duda de que en este momento es más fácil que mantengamos una política nacional si no estamos recurriendo continuamente en demanda de favores y de dinero. Chile debe abrirse un crédito a sí mismo y el monto de ese crédito debe estar limitado por la condición sine qua non de cada inversión sea reproducción. Me he opuesto siempre tenazmente a toda emisión que implique inflación y que sólo sirviera para pagar audos o derroches. En cambio, puede haber emisiones justificadas donde haya una correspondiente producción de riqueza. Debiera estudiarse un mecanismo legal por el cual la Corporación de Fomento, por ejemplo, a la cual el Estado otorga fondos para ello, concediera créditos para la instalación de nuevas industrias que se ajusten al programa a que me he referido. Dicho crédito sería reembolsado en 4 o 5 años y, junto con las devoluciones, serían retirados de la circulación los billetes que hubiesen sido emitidos para financiar la operación. Una amortización tan rápida se justifica en estos momentos de nuestras utilidades y al cabo de tan corto plazo el país se verá dotado de una nueva riqueza mientras que el patrón pueda pagarle más sin ver reducido el costo del producto.

Hay que ir resueltamente a la instalación de gasógenos de madera en los camiones y en los autobuses de pasajeros. Aunque hay el ánimo de los usuarios, temo que en esto como en todo lo demás, la demora en la realización nos cause graves perjuicios. El problema está técnicamente resuelto desde hace muchos años y sólo falta financiar aquí la fabricación de los gasógenos y organizar la distribución del carbón de leña para resolver en seis meses esta amenaza de asfixia económica que se cierra sobre el país.

Cuando por la abundancia de madera, podemos disponer de ella a precios abordables, podríamos destilarla y obtener una inmensidad de productos indispensables para nuestras industrias: ácido acético, varios acetatos, alcohol metílico, cromoato, etc.

He aquí, recapitulando, los cuatro pilares sobre los cuales hemos de construir la nueva economía

industrial de nuestro país: industria del fierro, del cobre, industrias químicas e industrias derivadas de la madera. De esas cuatro fundamentales se derivarán una infinitud de otras de primaria importancia: fabricación de papel y de seda artificial, construcción de nuestros buques, carros y rieles de ferrocarril, construcción de motores y máquinas para la industria minera, química, textil, etc.

No entra en mayores detalles para no fatigar al Honorable Senado, pero no deseo que se me considere un iluso. Para todo lo que no exista en nuestro subsuelo las materias primas y la fuerza eléctrica en nuestras montañas y lagos.

Ya presento la objeción que me hacen los que me oyen. Si me dirán, está muy bien que se desarrolle estas nuevas actividades en Chile y sin duda que la guerra es ocasión propicia para ello, pero cómo hacerlo cuando precisamente lo que hace falta son máquinas para establecer ciertas industrias y no hay quién las entregue ahora. La objeción tiene peso, pero hay que encontrar manera de romper el círculo vicioso en que nos hallamos porque de otra manera llegará la paz y volverá a aplazarse indefinidamente la industrialización de nuestro país. Es evidente que no puede llegar de golpe a la realización de todo el programa que he esbozado, pero podemos perfectamente, aun en las condiciones actuales, adelantar lo suficiente como para quedar bien colocados en el futuro. Ya hay en el país algunas máquinas para laminar y trillar el cobre; falta aumentar la producción de acero y, aun en las condiciones actuales, no es difícil ampliar los hornos para ello. Como ya lo dije, hay que apurar la electricidad para dejar disponible cierta cantidad de carbón que puede ser convertido en coque metálico y ser aplicado a la producción de acero. Teniendo planchas, alambres y perfiles de acero y de cobre, ya tenemos la base para la industria. Tendríamos cómo fabricar nosotros mismos algunas máquinas. La paz, cuando viniese, ya nos encontrará en una etapa de eficiencia, fabril muy distinta de la actual.

Hay otra objeción y es la que se refiere a la posibilidad de mercados futuros para nuestra industria siderúrgica y metalúrgica. Es evidente que Chile no bastaría para alimentarlas. De ahí que yo sea ardiente partidario de una Unión económica con Argentina primero y después, paulatinamente, con los demás países de nuestro continente sudamericano. Esta guerra tiene que ser al punto de partida de una inmensa ascension industrial de la América del Sur; ella se está produciendo en los demás países. Chile no puede quedarse a la zaga. Pero, como no conviene que nazcan industrias competidoras en este continente que induzcan a estos países a perpetuar sus barreras aduaneras reciprocas, insistí en crear que convendría que cuanto antes se reunieran los representantes económicos de las diversas repúblicas para estudiar un plan económico de desarrollo industrial a fin de que, en lo posible, las industrias de cada uno puedan contar más tarde con el mercado de todas ellas.

Pero para que broten las iniciativas es necesario que haya estímulo. Si hemos de crear rápidamente, antes de que el final de la guerra nos obligue a paralizar todo esfuerzo, las empresas metalúrgicas y químicas que

ALUMBRADO PUBLICO DE SAN CARLOS. — FACULTAD DE LOS ALCALDES PARA NOMBRAR A LOS EMPLEADOS DEL GRADO 23

A petición de los señores URREJOLA y MASA, respectivamente, se acordó eximir estos proyectos del trámite de Comisión y tratarlos en los primeros lugares de la tabla ordinaria de la presente sesión.

HOMENAJE A LA MEMORIA DEL EX PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ARGENTINA. EXCMO. SEÑOR DON ROBERTO M. ORTIZ

El señor CRUCHAGA. — Pocos días después de que con el fraternal interés que tienen todos los chilenos por cuanto concierne al proceso de la vida nacional argentina nos habíamos impuesto, con emoción, del estolón patriótico con que el Presidente Ortiz se desprendiera de su alta investidura, nos sorprende hoy el telegrama con la inesperada y dolorosa nueva del fallecimiento del eminente republicano.

Un eco de simpatía y pesar ha despertado en este país la triste noticia, porque aquí se supo apreciar en toda su valía las dotes esclarecidas del gran ciudadano argentino, el carácter resuelto y la elevación de miras que ya en temprana juventud le destacaron altamente entre sus compatriotas.

Graduado en sus años mozos en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, tenía 22 años cuando recibió su diploma de abogado, pronto sobreseído el Doctor Ortiz en las tareas del Consejo Deliberante, para ingresar en breve al Parlamento como brillante y laborioso Diputado Nacional.

Diputado General de Impuestos Internos, dejó señaladas y definitivas huellas de su paso por la jefatura de tan importante servicio hasta que el Presidente Alvear le llamó al Ministerio de Obras Públicas.

También el Presidente Justo recurrió después a su siempre y eficaz y afortunada colaboración para el desempeño del importante Ministerio de Hacienda, cargo en que sucedió al eminentísimo economista Pinero.

Con tan calificados antecedentes, la voluntad del electorado llevó por fin al Doctor Ortiz, en honesta elección ciudadana, al sillón presidencial de Mitre y de Sarmiento.

No podrán olvidarse en este país los decididos sentimientos de fraterna amistad y abierta simpatía que siempre animaron a para con Chile al ilustre hombre público, ni la generosa y caballeresca solicitud con que el entonces Presidente en funciones de la nación argentina y su país enteros estuvieron a nuestro lado en las angustiosas circunstancias con que nos probó el terremoto de 1939.

Estrechamente unidos con nuestros hermanos del otro lado de los Andes y en firme coincidencia de ideales y sentimientos con ellos, les acompañamos con la mayor simpatía a depurar muy de veras la gran pérdida que les irrga la prematura muerte del que fué un egregio ciudadano de Argentina y de América.

Solicito del Honorable Senado que dejemos testimonio en nuestras actas del pesar que nos ocasiona esta gran desgracia y que enviamos un telegrama de condolencias al Senado argentino.

El señor CONCHA (don Luis Ambroso). — El Honorable Senado y todo el pueblo de Chile han recibido con profundo dolor la triste noticia del deceso del que hasta ayer fuera Presidente de la República argentina, Excmo. señor Dr. don Roberto M. Ortiz.

En el ilustre ex Mandatario de la gran nación argentina, veímos los chilenos una inteligencia luminosa y una personalidad de poderosa atracción que había conquistado numerosas simpatías y desprendido nuestros más sinceros sentimientos de afecto y de cariño, porque era una de los mejores amigos de nuestra patria.

Es así como la desgracia que aflige a la vecina república, a la cual nos encontramos ligados por fuertes vínculos de amistad, la sentimos y la lamentamos como propia.

Un nombre del Partido Radical, rindió el más alto homenaje a la memoria de este gran estadista cuyo desaparecimiento constituye una pérdida irreparable para el continente americano.

El señor LAFERITE. — En nombre de los Señores comunistas y en el mío propio, adhiero a un homenaje rendido a la persona del ex Presidente de la República Argentina, recién fallecido.

Accompañamos en su dolor al pueblo argentino que ha sabido reconocer en su Primer Mandatario al hombre democrático y patriota; quien, ciertamente, si hubiera estado en el poder, habría luchado contra el fascismo que está minando a su nación.

Adherimos a este homenaje y acompañamos al pueblo argentino en su dolor.

El señor GROVE (don Marmaduke). — Señor presidente, lamentamos grandemente la desgracia que aflige al pueblo argentino por el fallecimiento del ex Presidente Ortiz. Hombre amante de la libertad y de la democracia, había sido quien, en su calidad de Primer Mandatario de la gran república hermana, hubiera combatido eficazmente las tendencias totalitarias que se encuentran empiedradas en fieras lucha contra las democracias.

Seguramente habrá sabido interpretar en forma integral el sentimiento de amor a la libertad y a la democracia que siempre experimentó el pueblo argentino.

Nadie más capacitado que nosotros, los chilenos, para comprender la desgracia que aflige al pueblo argentino por la muerte de su Presidente, puesto que hace tan poco tiempo tuvimos la desgracia de perder a nuestro gran Presidente don Pedro Aguirre Cerda, amante también de la democracia y de la libertad.

Aun cuando las riendas del Gobierno se encuentran en estos momentos en manos del Excelentísimo señor don Juan Antonio Ríos, que combina con los mismos principios y con los mismos ideales de su antecesor, comprendemos, por la forma como nuestro pueblo fué afectado por el fallecimiento de nuestro ex Presidente don Pedro Aguirre, el dolor immense que en estos momentos experimenta el pueblo argentino.

Señor presidente y honorables colegas: el Partido Socialista se inclina ante estas desgracias y lamenta profundamente el deceso del ex Presidente de la República Argentina, Excmo. señor Ortiz.

El señor MAZA. — Los senadores liberales adhieren, señor presidente, a la manifestación de duelo que ha formulado el honorable señor Cruchaga, con tanto mayor sentimiento quanto que el sensible fallecimiento del señor Ortiz — dado lo exagerado de su personalidad — afecta no sólo a la hermana República Argentina, sino que a toda la América que lo contaba entre sus hijos brillantes y predilectos.

Por donde quiera que se ejercitara la autoridad de este gran republicano, su actuación fué lucida y transcendental.

Su paso por los Ministerios de Obras Públicas y de Hacienda dejaron de manifiesto sus relevantes méritos que lo hicieron sobresalir en forma que sus conciudadanos lo señalaron como el hombre más indicado para ocupar la primera magistratura de la nación transandina.

No alcanzó, sin embargo, desde este alto cargo a desarrollar todo lo que su país esperaba con su brava razón de su capacidad extraordinaria y de su equilibrado criterio de gran estadista, porque una enfermedad traídora lo dejó imposibilitado para ejercer el mandato.

Convencido, hace poco, de que su salud no podía prosperar, declinó su alta investidura en medida del respeto comovedido del gran pueblo argentino.

Ahora, muy pocos días después, nos llega la noticia dolorosa de su fallecimiento que ha sido a pesar de todo imprevisto para los que le deseaban tranquilidad y para los que aun esperaban de él la sabiduría de su buen consejo.

Adherimos, pues, los senadores liberales, al dueño que afecta a la nación hermana y apoyamos el voto propuesto para que se haga llegar hasta el Senado argentino el sentimiento que nos embarga por la pérdida del Presidente Ortiz, que consideramos una perdida americana.

El señor DEL PINO. — Señor presidente, tam-

SENADO

SESION 19.o ORDINARIA, EN MIERCOLES 15 DE JULIO DE 1942

(De 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DURAN (Versión oficial extractada)

por ese concepto \$ 18.115.028, en tanto que en 1929, suma subió a \$ 66.139.902; en 1940, a \$ 104.202.470, y en 1941, a \$ 30.362.214. Lo anterior — dice — significa respecto de los años 1937 y 1938, un aumento de 5 o/o a 50 o/o en los salarios, y respecto de 1939, esa proporción es de 5 o/o a 50.

Trata en seguida de la preocupación de los Gobiernos de Izquierda por la alimentación de los niños, problema del que también — dice — se preocupó con noble espíritu humanitario, el Gobierno del señor Alessandri. Por lo que respecta a la acción del Frente Popular, anota que en el año 1939 — primero del Gobierno del señor Aguirre Cerda — la cuota asignada en el Presupuesto para desayuno y almuerzo escolar, fué elevada de \$ 892.958.68, a \$ 2.900.000, suma que en 1940 aumentó a \$ 5.940.000, sin contar los auxilios especiales que ese mismo año se otorgaron para vestuario de escolares, ascendentes a \$ 200.000 y \$ 3.344.070; en el año 1941, se destinaron \$ 7.700.000 para la alimentación de los niños, \$ 200.000 para el ropero escolar y \$ 3.736.472 para calzado que se repartió a los niños de las escuelas.

Luego hace mención de las becas creadas por el Presidente Aguirre Cerda para los niños de escuelas primarias que, terminado el 6.o año, no pueden por su pobreza continuar estudiando, lo que ha constituido un gran estímulo y ayuda para los escolares de las 500 y tantas escuelas primarias del país.

Tampoco los Gobiernos de Izquierda — prosigue — han dejado de lado el problema de la habitación popular, como puede demostrar con abundancia de datos estadísticos, los que pide sean insertados en el boletín de la presente sesión.

Por lo que toca a la cultura nacional, da a conocer que, en el año 1939 el Gobierno de Izquierda creó, de golpe, mil plazas de maestro; en 1940, 632 nuevas plazas; en 1941, 200 plazas más, y en lo que va corrido del presente año, 497 plazas, lo que significa que, en el breve plazo de tres años, los Gobiernos de Izquierda han dado al pueblo 2.329 maestros más, y han aumentado, también en forma considerable, el número de escuelas destinadas a la enseñanza popular.

En los años 1937 y 1938 — agrega — el índice de natalidad había descendido en Chile a 33.5 y 33.4; indica que en tres años de Gobierno de Izquierda se ha elevado a 35.2, a 35.4 y a 35.3, como consecuencia de la preocupación de los gobiernos por la alimentación, el vestuario y la habitación del pueblo.

Luego anota el hecho de que el índice de mortalidad en Chile, que había llegado a límites in creíbles — 24.6 — durante los Gobiernos de Izquierda se ha reducido a 22.9 en 1940 y 19.6 en 1941; descenso que también se ha observado en la mortalidad infantil.

Todo esto explica, en su concepto, el hecho de que mientras en la elección de 1937, el Partido Conservador obtuvo 87.845 votos, contra 46.050 del Partido Socialista, en el año 1941 aquél descendió a 77.243 votos, en tanto que el Partido Socialista aumentaba los suyos a 80.377, lo cual coloca a este último en la categoría de segundo partido político de Chile.

Todas estas cifras — termina expresando — constituyen la demostración más clara de la confianza que el pueblo ha depositado en el Partido Socialista, el que, por tanto, tiene derecho a respeto y consideración de los senadores, pudiendo ningún partido político del país, y aun del continente, pude mostrar tanto progreso en el breve plazo de 10 años.

— Se acuerda dejar inscrito para la sesión del miércoles próximo, al señor Lira Infante.

— Se suspendió la sesión.

TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor GROVE (don Marmaduke). — Pide que se anuncien para la semana próxima (en Fácil Despacho), los siguientes proyectos:

1.º El que modifica el Código Civil a fin de capacitar a los individuos del Ejército y la Armada para las tutelas y curadurías; y

2.º El que autoriza a los capitanes de infantería e ingenieros para recibir un caballo fiscal, sin cargo.

— Se procede en la forma solicitada.

PUBLICACION DE UN DISCURSO

El señor MAZA opina que el discurso pronunciado por el señor Errázuriz no sólo es muy interesante, sino un aporte constructivo a la política económica y social del país. No está enteramente de acuerdo en cuanto a algunas de las aclaraciones contenidas en dicho discurso, y considera que las referentes a las industrias del cobre y del acero merecen un desarrollo mucho más amplio; pero de todas maneras estima que el Senado debería publicar las observaciones del señor Errázuriz como, asimismo, a cuanto contribuya a la salvaguardia de la paz de la libertad y cultura del país y de los pueblos americanos, pero siempre de acuerdo con sus conciencias y con las doctrinas excelsas de la democracia.

PLAN ECONOMICO DE URGENTE REALIZACION QUE COLOCARIA A CHILE EN SITUACION DE AFORTUNAR LA CRISIS PREVISTA PARA EL PERIODO DE POSTGUERRA

El señor Errázuriz pronuncia el discurso que aparece completo en otras columnas de este Diario.

TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor GROVE (don Marmaduke). — Pide que se anuncien para la semana próxima (en Fácil Despacho), los siguientes proyectos:

1.º El que modifica el Código Civil a fin de capacitar a los individuos del Ejército y la Armada para las tutelas y curadurías; y

2.º El que autoriza a los capitanes de infantería e ingenieros para recibir un caballo fiscal, sin cargo.

— Se procede en la forma solicitada.

TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor MAZA opina que el discurso pronunciado por el señor Errázuriz no sólo es muy interesante, sino un aporte constructivo a la política económica y social del país. No está enteramente de acuerdo en cuanto a algunas de las aclaraciones contenidas en dicho discurso, y considera que las referentes a las industrias del cobre y del acero merecen un desarrollo mucho más amplio; pero de todas maneras estima que el Senado debería publicar las observaciones del señor Errázuriz como, asimismo, a cuanto contribuya a la salvaguardia de la paz de la libertad y cultura del país y de los pueblos americanos, pero siempre de acuerdo con sus conciencias y con las doctrinas excelsas de la democracia.

PLAN ECONOMICO DE URGENTE REALIZACION QUE COLOCARIA A CHILE EN SITUACION DE AFORTUNAR LA CRISIS PREVISTA PARA EL PERIODO DE POSTGUERRA

El señor Errázuriz pronuncia el discurso que aparece completo en otras columnas de este Diario.

FACULTAD DE LOS ALCALDES PARA DESIG. NAR A LOS EMPLEADOS INFERIORES

— Se aprueba sin debate el proyecto de la Cámara de Diputados, que autoriza a los alcaldes para designar libremente a los empleados del grado 23, y a los de las Municipalidades de Santiago, Valparaíso, Concepción y Antofagasta, para designar libremente a los empleados de los grados 23 a 21, inclusive.

— Se aprueba sin debate el proyecto de la Cámara de Diputados, que autoriza a los alcaldes para designar libremente a los empleados del grado 23, y a los de las Municipalidades de Santiago, Valparaíso, Concepción y Antofagasta, para designar libremente a los empleados de los grados 23 a 21, inclusive.

— Se aprueba sin debate el proyecto de la Cámara de Diputados, que autoriza a los alcaldes para designar libremente a los empleados del grado 23, y a los de las Municipalidades de Santiago, Valparaíso, Concepción y Antofagasta, para designar libremente a los empleados de los grados 23 a 21, inclusive.

— Se aprueba sin debate el proyecto de la Cámara de Diputados, que autoriza a los alcaldes para designar libremente a los empleados del grado 23, y a los de las Municipalidades de Santiago, Valparaíso, Concepción y Antofagasta, para designar libremente a los empleados de los grados 23 a 21, inclusive.

— Se aprueba sin debate el proyecto de la Cámara de Diputados, que autoriza a los alcaldes para designar libremente a los empleados del grado 23, y a los de las Municipalidades de Santiago, Valparaíso, Concepción y Antofagasta, para designar libremente a los empleados de los grados 23 a 21, inclusive.

— Se aprueba sin debate el proyecto de la Cámara de Diputados, que autoriza a los alcaldes para designar libremente a los empleados del grado 23, y a los de las Municipalidades de Santiago, Valparaíso, Concepción y Antofagasta, para designar libremente a los empleados de los grados 23 a 21, inclusive.

— Se aprueba sin debate el proyecto de la Cámara de Diputados, que autoriza a los alcaldes para designar libremente a los empleados del grado 23, y a los de las Municipalidades de Santiago, Valparaíso, Concepción y Antofagasta, para designar libremente a los empleados de los grados 23 a 21, inclusive.

— Se aprueba sin debate el proyecto de la Cámara de Diputados, que autoriza a los alcaldes para designar libremente a los empleados del grado 23, y a los de las Municipalidades de Santiago, Valparaíso, Concepción y Antofagasta, para designar libremente a los empleados de los grados 23 a 21, inclusive.

— Se aprueba sin debate el proyecto de la Cámara de Diputados, que autoriza a los alcaldes para designar libremente a los empleados del grado 23, y a los de las Municipalidades de Santiago, Valparaíso, Concepción y Antofagasta, para designar libremente a los empleados de los grados 23 a 21, inclusive.

— Se aprueba sin debate el proyecto de la Cámara de Diputados, que autoriza a los alcaldes para designar libremente a los empleados del grado 23, y a los de las Municipalidades de Santiago, Valparaíso, Concepción y Antofagasta, para designar libremente a los empleados de los grados 23 a 21, inclusive.

— Se aprueba sin debate el proyecto de la Cámara de Diputados, que autoriza a los alcaldes para designar libremente a los empleados del grado 23, y a los de las Municipalidades de Santiago, Valparaíso, Concepción y Antofagasta, para designar libremente a los empleados de los grados 23 a 21, inclusive.

— Se aprueba sin debate el proyecto de la Cámara de Diputados, que autoriza a los alcaldes para designar libremente a los empleados del grado 23, y a los de las Municipalidades de Santiago, Valparaíso, Concepción y Antofagasta, para designar libremente a los empleados de los grados 23 a 21, inclusive.

— Se aprueba sin debate el proyecto de la Cámara de Diputados, que autoriza a los alcaldes para designar libremente a los empleados del grado 23, y a los de las Municipalidades de Santiago, Valparaíso, Concepción y Antofagasta, para designar libremente a los empleados de los grados 23 a 21, inclusive.

DOLOR-RESFIO Aliviol

Mañana terminan las gestiones de armonía del P. Democrático

DON LUIS MANDUJANO TOBAR DEBERA DAR CUENTA A LA JUNTA EJECUTIVA DE LA MISIÓN QUE LE FUE ENCOMENDADA.— BASES PARA LA SOLUCION

La Junta Ejecutiva del Partido Democrático se reunió en sesión ordinaria el martes último presidida por el senador don Félix Estay, con la asistencia de parlamentarios directores generales y de provincias.

La secretaría entregó la siguiente resolución oficial:

“Los más numerosos telegramas y notas de agradecimientos y congratulaciones de provincia, en que felicitaban al presidente señor Estay, le ofrecen su más sincero y dulce cumulo de director generales, señores Luis Mandujano da cuenta de sus conversaciones con los parlamentarios acerca de las últimas incidencias, se le ratificó la misión cumplida por los diputados, dandole la Junta Ejecutiva un plazo hasta el jueves de la presente semana, dia en que fatalmente deberá informar sobre este asunto a la autoridad ejecutiva.”

Los puntos aprobados por la J. E. con el carácter de inusitables son: 1.º Se haría una consulta a las provincias para que las direcciones generales que las representan, que son empleados públicos, entre los cuales quedaron eliminados aquellos que en el momento de la consulta hayan

renunciado a sus cargos; 2.º La Mesa Directiva actual permanecerá en su cargo, sin interrumpiendo los secretarios departamentales, sindicato y técnicos, señores Fuenlaiza y O'Ryan, que habían presentado la renuncia.

En su mayoría han elegido de nuevo los mencionados no afectados por la inhabilitación a que se refieren estas resoluciones.

El viernes próximo, la Junta Ejecutiva reunirá a los señores Luis Mandujano y Félix Estay, y dará término definitivo a este asunto, determinando las medidas reglamentarias que el Director General estima convenientes.

BON. CLODORIMO FIGUEROA ACLARA UNA SITUACION

El Director General señores Figueroa, en la sesión de ayer, manifestó que el acuerdo tomado por los diputados no era constante, sino en el acto que se le ha tomado su firma en unas publicaciones de prensa destinadas a descoñocer la autoridad de la Directiva.

BOLETIN INFORMATIVO OFICIAL

El sábado próximo aparecerá en la prensa el quincenario del partido que edita el Director General don Luis B. Vera Medina.

LA CAMARA APROBO EN GENERAL EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO ECONOMICO DE CARABINEROS

Se evidenció el propósito de aumentar el sueldo base del personal subalterno. — Durante el debate de ayer se dejó constancia que el costo de la vida viene subiendo en 3 % mensual

En su sesión de ayer, la Cámara de Diputados aprobó en general el proyecto del Gobierno destinado a mejorar la situación económica del personal de Carabineros.

Sobre el particular, hubo el siguiente debate:

GONZALEZ MADARIAGA.

En su carácter de diputado intendente de la Cámara, presentó las observaciones que ha tenido este proyecto en el estudio de las Comisiones.

Recalcó especialmente los beneficios que van a obtener los familiares que tienen hijos menores de 18 años en edad de 10 años y que sean estudiantes, los que tienen que pagar cuotas de sueldo, así como el aumento del sueldo familiar constituido por la asignación familiar consistente en \$ 70 mensuales por carga de familia para el personal con decreto supremo, y de \$ 80 para el personal a contrato, y se entiende por tal solo a la cónyuge y los hijos menores de 18 años en edad de 10 años y que sean estudiantes, los que sean estudiantes, los que sean quinientos pesos y que serán computables para el retiro. Se refirió al aumento de la planilla en un coronel-inspector: 8 comisiones, 10 tenientes coronela, y 16 mayores en el servicio de orden y seguridad. Los ascensos establecerán en la siguiente forma: doce por antigüedad y uno por mérito.

GODOY. — Considera de importancia este proyecto porque viene a demostrar que todo el que vive en Chile es un salario o sueldo en Chile, se encuentra en una situación tan angustiosa que aconseja una política de revisión y de alza de los salarios y los sueldos. Dice que el Gobierno ha iniciado la política de reajuste con el Cuer-

po de Carabineros; que la seguridad de las Fuerzas Armadas y también se ha presentado una acción para mejorar la triste situación del magisterio. En el Cuerpo de Carabineros se presenta un hecho automático: hay centenares de varones que no pueden llenar porque la vida no les permite tener una organización en que se ganan tan poco y que tiene tantas obligaciones. Todo es consecuencia del costo exorbitante de la vida.

CASAS FLORES. — Manifestó que el señor Poblete Troncoso busca de publicar un libro en el que hace un estudio del costo de la vida en América, en relación con los países de Europa y llega a Chile la cifra más cara que en cualquier otro país del mundo.

GODOY. — Agradece la información y pasa después a referirse a la disputa que se advierte a través de la prensa, entre agricultores y molineros sobre el problema y el encarecimiento del pan.

ALCALDE. — Afirma que el costo de la vida viene aumentado a razón de más de 10 pesos por cliente al mes; y en cuanto al manejo del pan, sostiene que un amasadero de panaderías gana más que un capitán de Carabineros, pues los sindicatos están haciendo subir artificialmente esos salarios. De los cinco mil obreros panificadores, sólo la mitad trabaja y todavía sólo 15 horas a la semana con un salario de \$ 60 diarios.

GODOY. — Agradece la información y pasa después a referirse a la disputa que se advierte a través de la prensa, entre agricultores y molineros sobre el problema y el encarecimiento del pan.

GRANDE DIPUTADOS. — La unanimidad de la Cámara.

GODOY. — Termina sus observaciones criticando la medida que importa un verdadero impuesto a los solteros, si no favorecerlos con las asignaciones familiares, pues no se casan muchas veces por tener madre o hermanos a quienes interesa.

A indicación del presidente señor Castellano, se acordó votar la presentación del proyecto de proyecto de haber los diputados inscritos y autorizar indicaciones hasta mañana, a mediodía.

Intervino el Ministro del Interior, señor Morales, pronunciando el discurso que publicamos integrado en esta misma edición.

COLONA. — Los diputados conservadores votaron favorablemente el proyecto, porque es de justicia, y viene a readjustar los sueldos.

Entre a analizar claramente

A D. Juan Pradenas Muñoz festejan hoy

EN EL CLUB DE SETIEMBRE



Don Juan Pradenas Muñoz

que se designó para el año que viene.

GRUPO SANTIAGO DE LA "ORFERA"

ELIGIO DIRECTORIO

Anteayer se reunieron en las salones del Club Radical de la 4^a Comuna numerosas componentes del Grupo Santiago de Febrero Radical.

La Asamblea acordó con la inmediata una mesa directiva de acción, eligiendo por aclamación el siguiente directorio:

Presidente, don Oscar Cortés Villalobos; vicepresidente don Luis Gamboa Perinetti; secretario general, don René Paredes; tesorero, don Antonio Ibarra; secretario de Organización y propaganda, don Blasimilio Sotomayor.

Este directorio fue interrumpido por secretarios relacionadores en los diferentes sitios de trabajo.

Por señalización, señores Pablo Araya y Luis Hidalgo.

Por imprenta y talleres señores Manuel Candino y Orlando Henriquez.

Departamento de trasportes, señores José P. Rivera, José Araya, Sección Transporte Alameda, señores Nicanor Scoll, Jorge Sartori y Leónidas Cabezas.

Mestranza San Eugenio, señores Oscar Henríquez y Miruelo García.

Departamento de contabilidad, señores Luis Aguirre, Florencio Utrera, Luis Muñoz.

Departamento de materiales, señores Humberto Piñera, Amaro Servicio Sanitario Alameda, señor Horacio Soto Becker.

Casa de Retiros FF. CC, señores Luis Capeda y Luis Pinto.

Departamento de Tracción y Maestranza, señores Luis Faure y Antonio Camoriano.

Bodegas Alameda, señores Luis Varela y Miguel Alegria.

Transportes, señores Perfilo Lanza, Antonio Arecoyo y Marcel Rodríguez.

Guardia de vigilancia, señores Carlos González, Luis Araya y Fernando Marqués.

Sección Vía y Obras Alameda, señores Roberto Rebollo Muñoz.

Departamento de Comercio, señores Emiliano Feliz Corey.

Sección Vía y Obras, señores Antonio Gómez, Luis Araya y Fernando Marqués.

Sección Vía y Obras, señores Aníbal Hevia y David López.

Jubilados, señor Domingo Uribe.

Departamento del Personal, señor Hugo Méndez y Daniel Aquilera.

Sección Vía y Obras Alameda, señores Roberto Rebollo Muñoz.

Departamento de Comercio, señores Emiliano Feliz Corey.

Sección Vía y Obras, señores Antonio Gómez, Luis Araya y Fernando Marqués.

Sección Vía y Obras, señores Aníbal Hevia y David López.

Jubilados, señor Domingo Uribe.

Departamento del Personal, señor Hugo Méndez y Daniel Aquilera.

Sección Vía y Obras Alameda, señores Roberto Rebollo Muñoz.

Departamento de Comercio, señores Emiliano Feliz Corey.

Sección Vía y Obras, señores Antonio Gómez, Luis Araya y Fernando Marqués.

Sección Vía y Obras, señores Aníbal Hevia y David López.

Jubilados, señor Domingo Uribe.

Departamento del Personal, señor Hugo Méndez y Daniel Aquilera.

Sección Vía y Obras Alameda, señores Roberto Rebollo Muñoz.

Departamento de Comercio, señores Emiliano Feliz Corey.

Sección Vía y Obras, señores Antonio Gómez, Luis Araya y Fernando Marqués.

Sección Vía y Obras, señores Aníbal Hevia y David López.

Jubilados, señor Domingo Uribe.

Departamento del Personal, señor Hugo Méndez y Daniel Aquilera.

Sección Vía y Obras Alameda, señores Roberto Rebollo Muñoz.

Departamento de Comercio, señores Emiliano Feliz Corey.

Sección Vía y Obras, señores Antonio Gómez, Luis Araya y Fernando Marqués.

Sección Vía y Obras, señores Aníbal Hevia y David López.

Jubilados, señor Domingo Uribe.

Departamento del Personal, señor Hugo Méndez y Daniel Aquilera.

Sección Vía y Obras Alameda, señores Roberto Rebollo Muñoz.

Departamento de Comercio, señores Emiliano Feliz Corey.

Sección Vía y Obras, señores Antonio Gómez, Luis Araya y Fernando Marqués.

Sección Vía y Obras, señores Aníbal Hevia y David López.

Jubilados, señor Domingo Uribe.

Departamento del Personal, señor Hugo Méndez y Daniel Aquilera.

Sección Vía y Obras Alameda, señores Roberto Rebollo Muñoz.

Departamento de Comercio, señores Emiliano Feliz Corey.

Sección Vía y Obras, señores Antonio Gómez, Luis Araya y Fernando Marqués.

Sección Vía y Obras, señores Aníbal Hevia y David López.

Jubilados, señor Domingo Uribe.

Departamento del Personal, señor Hugo Méndez y Daniel Aquilera.

Sección Vía y Obras Alameda, señores Roberto Rebollo Muñoz.

Departamento de Comercio, señores Emiliano Feliz Corey.

Sección Vía y Obras, señores Antonio Gómez, Luis Araya y Fernando Marqués.

Sección Vía y Obras, señores Aníbal Hevia y David López.

Jubilados, señor Domingo Uribe.

Departamento del Personal, señor Hugo Méndez y Daniel Aquilera.

Sección Vía y Obras Alameda, señores Roberto Rebollo Muñoz.

Departamento de Comercio, señores Emiliano Feliz Corey.

Sección Vía y Obras, señores Antonio Gómez, Luis Araya y Fernando Marqués.

Sección Vía y Obras, señores Aníbal Hevia y David López.

Jubilados, señor Domingo Uribe.

Departamento del Personal, señor Hugo Méndez y Daniel Aquilera.

Sección Vía y Obras Alameda, señores Roberto Rebollo Muñoz.

Departamento de Comercio, señores Emiliano Feliz Corey.

Sección Vía y Obras, señores Antonio Gómez, Luis Araya y Fernando Marqués.

Sección Vía y Obras, señores Aníbal Hevia y David López.

Jubilados, señor Domingo Uribe.

Departamento del Personal, señor Hugo Méndez y Daniel Aquilera.

Sección Vía y Obras Alameda, señores Roberto Rebollo Muñoz.

Departamento de Comercio, señores Emiliano Feliz Corey.

Sección Vía y Obras, señores Antonio Gómez, Luis Araya y Fernando Marqués.

Sección Vía y Obras, señores Aníbal Hevia y David López.

Jubilados, señor Domingo Uribe.

Departamento del Personal, señor Hugo Méndez y Daniel Aquilera.

Sección Vía y Obras Alameda, señores Roberto Rebollo Muñoz.

Departamento de Comercio, señores Emiliano Feliz Corey.

Sección Vía y Obras, señores Antonio Gómez, Luis Araya y Fernando Marqués.

54 PERSONAS PERECIERON EN EL NAUFRAGIO DEL VAPOR NACIONAL "TALTAL", EN LA ISLA DE GUAFO

A los tripulantes de esa nave se sumaron, entre las víctimas, siete pasajeros que se embarcaron en Punta Arenas y Puerto Natales. — Los vapores "Tenglo" y "Chacao" no encontraron naufragos, recogiendo únicamente barriles y otros objetos de la nave perdida.

EL DESTRUCTOR "SERRANO" REALIZA PROLJA BUSQUEDA EN LOS ALREDORES DE LA ISLA DE GUAFO

Las noticias conocidas durante el día de ayer, ratificaron ampliamente la información que publicamos en nuestra edición anterior, con respecto al hundimiento del vapor nacional "Taltal", de la flota de la firma Rafael Torres y Cia., de Valparaíso.

54 VICTIMAS

Las proporciones de esta sensible desgracia, que constituye una dolorosa pérdida de vidas y cuantiosos perjuicios materiales, se han acrecentado ya que, además de los 47 tripulantes de esa nave, perecieron siete pasajeros que se embarcaron en Punta Arenas y en Puerto Natales.

La Marina Mercante Nacional, no ha mucho seriamente afectada por el torpedeo del "Toltén", haizado nuevamente su pabellón con el crespón de duelo, en homenaje a los mártires del deber que cayeron en sus puestos, mientras el "Taltal" se defendía heroicamente de los embates de las ollas enfurecidas.

NOTICIAS OFICIALES

Con respecto al hundimiento del "Taltal", se recibieron ayer en esta capital las noticias oficiales que en seguida consignamos:

En la Subsecretaría de Marina se recibieron transcripciones de todas las radiocomunicaciones recibidas por la Dirección del Litoral, en relación con el hundimiento del "Taltal".

Unidades de la Marina de Guerra, tales como el destructor "Serrano" y la escampavia "Galvarino", participan en la afanosa búsqueda de los restos del "Taltal" y de sus posibles sobrevivientes, la cual se hace en medio de difíciles condiciones, debido al mal tiempo.

La Subsecretaría de Marina, por intermedio de la Dirección del Litoral, ha dado, además, instrucciones para que todos los barcos que estén en la ruta de navegación del "Taltal", coadyuvan a la búsqueda de sus restos.

BARILES DE CEBO EN CONTRATO EL "CHACAO"

El vapor "Chacao" comunicó ayer haber encontrado barriles de cebo al suroriental de la isla Guafo.

Informó, además, no haber encontrado sobrevivientes, no obstante haber bordado toda la isla; hay mar gruesa del este y tendencia a mejorar el tiempo.

EN VALPARAISO

Las noticias sobre la suerte que ha corrido el vapor "Taltal" de la Compañía de Rafael Torres, han mantenido la preocupación pública.

DE S. E.

Con motivo del fallecimiento

to del ex Presidente de la República Argentina, Dr. Roberto M. Ortiz, el Ministro de Relaciones Exteriores envió instrucciones telegráficas al Embajador de Chile en Buenos Aires, señor Conrado Ríos Gallardo, a fin de que presentara a la familia del Ilustre extinto las condolencias en nombre del Gobierno, que concurre a los funerales acompañado de todo el personal de la Embajada y que presente una ofrenda floral.

CONDOLENCIAS

El Jefe del Protocolo, señor Fernando Zafarri Campino visitó poco antes de mediodía al Embajador de la República Argentina en Santiago, Excmo. señor don Carlos Gualdres, a quien presentó las condolencias del Gobierno por el lamentable deceso del señor Ortiz.

Por su parte, el Presidente de la República comisionó a uno de sus Edecanes, con el objeto de presentar sus personales sentimientos de pesame.

DEL CANCILLER

El Canciller don Ernesto Barros Jarpa se dirigió a los siguientes términos a su colega argentino, señor Enrique Ruiz Guiñazú:

"Profundamente conmovido por el fallecimiento del ex Presidente Ortiz, hago llegar a V. E. mi más sentida expresión de pesar por el prematuro desaparecimiento

de esa noble y eminentes figura política argentina que constituye un duelo nacional y que renacerá dolorosamente en toda América."

(Fdo.): Ernesto Barros Jarpa, Ministro de Relaciones Exteriores de Chile.

CONDOLENCIA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

La Cámara de Diputados envió ayer al presidente de la Cámara de Diputados Argentina, la siguiente comunicación:

"La Cámara de Diputados de Chile, al rendir en sesión de fecha de hoy un sentido homenaje a la memoria del ex Presidente de la República Argentina, Excmo. señor don Roberto M. Ortiz, acordó unanimemente enviar una nota de condolencia a la Cámara de Diputados de la nación hermana con motivo de la pérdida que experimenta la ciudadanía argentina con la muerte de tan esclarecido gobernante."

Ruego aceptar a V. E. las expresiones de mi personal condoleancia.

Dios guarde a V. E.

(Fdo.): Pedro Castelblanco, presidente Gustavo Montt Pinto, secretario".

DE S. E.

Con motivo del fallecimiento

SOBRE INCIDENCIAS OCURRIDAS EN EL HOSPITAL REGIONAL DE VALDIVIA

Desde Magallanes hasta Coquimbo afectó la depresión ciclónica

EL VIENTO ALCANZO UNA VELOCIDAD DE 2.000 METROS POR MINUTO

A continuación se resumen los estudios realizados en la sección meteorológica del Observatorio del Salto sobre el desarrollo del período de mal tiempo en el País.

Los trastornos atmosféricos comenzaron a acentuarse con el paso del extraordinario anticiclón antártico que cruzó Chile y Argentina, en los días 8 y 9 de Julio. El barómetro subió en Aysén sobre 782 milímetros, y en pocas veces observado en Chile desde que hay registros meteorológicos, y que sólo puede compararse con los aumentos de presión que se producen en Siberia durante los grandes fríos invernales.

A raíz del paso de esta ola de alta presión, de origen polar, se produjo inmediatamente el intercambio de masas aéreas, generándose una poderosa ola de aire equatorial cálido que dio origen a la formación de una intensa depresión ciclónica.

Los vientos, que se denominó el Equipo Médico, asciendieron a su nivel de máxima, es decir, con medios full-time, quedaban obligados, en lo posible, a proporcionarles consultorios para el ejercicio privado de la profesión.

Los doctores del Hospital Regional de Valdivia, en lugar de establecer consultorios privados individuales, se unieron y constituyeron lo que se denominó el Equipo Médico, asciendiendo a su nivel de máxima, es decir, con medios full-time, quedaban obligados, en lo posible, a proporcionarles consultorios para el ejercicio privado de la profesión.

Los doctores del Hospital Regional de Valdivia, en lugar de establecer consultorios privados individuales, se unieron y constituyeron lo que se denominó el Equipo Médico, asciendiendo a su nivel de máxima, es decir, con medios full-time, quedaban obligados, en lo posible, a proporcionarles consultorios para el ejercicio privado de la profesión.

Los doctores del Hospital Regional de Valdivia, en lugar de establecer consultorios privados individuales, se unieron y constituyeron lo que se denominó el Equipo Médico, asciendiendo a su nivel de máxima, es decir, con medios full-time, quedaban obligados, en lo posible, a proporcionarles consultorios para el ejercicio privado de la profesión.

Los doctores del Hospital Regional de Valdivia, en lugar de establecer consultorios privados individuales, se unieron y constituyeron lo que se denominó el Equipo Médico, asciendiendo a su nivel de máxima, es decir, con medios full-time, quedaban obligados, en lo posible, a proporcionarles consultorios para el ejercicio privado de la profesión.

Los doctores del Hospital Regional de Valdivia, en lugar de establecer consultorios privados individuales, se unieron y constituyeron lo que se denominó el Equipo Médico, asciendiendo a su nivel de máxima, es decir, con medios full-time, quedaban obligados, en lo posible, a proporcionarles consultorios para el ejercicio privado de la profesión.

Los doctores del Hospital Regional de Valdivia, en lugar de establecer consultorios privados individuales, se unieron y constituyeron lo que se denominó el Equipo Médico, asciendiendo a su nivel de máxima, es decir, con medios full-time, quedaban obligados, en lo posible, a proporcionarles consultorios para el ejercicio privado de la profesión.

Los doctores del Hospital Regional de Valdivia, en lugar de establecer consultorios privados individuales, se unieron y constituyeron lo que se denominó el Equipo Médico, asciendiendo a su nivel de máxima, es decir, con medios full-time, quedaban obligados, en lo posible, a proporcionarles consultorios para el ejercicio privado de la profesión.

Los doctores del Hospital Regional de Valdivia, en lugar de establecer consultorios privados individuales, se unieron y constituyeron lo que se denominó el Equipo Médico, asciendiendo a su nivel de máxima, es decir, con medios full-time, quedaban obligados, en lo posible, a proporcionarles consultorios para el ejercicio privado de la profesión.

Los doctores del Hospital Regional de Valdivia, en lugar de establecer consultorios privados individuales, se unieron y constituyeron lo que se denominó el Equipo Médico, asciendiendo a su nivel de máxima, es decir, con medios full-time, quedaban obligados, en lo posible, a proporcionarles consultorios para el ejercicio privado de la profesión.

Los doctores del Hospital Regional de Valdivia, en lugar de establecer consultorios privados individuales, se unieron y constituyeron lo que se denominó el Equipo Médico, asciendiendo a su nivel de máxima, es decir, con medios full-time, quedaban obligados, en lo posible, a proporcionarles consultorios para el ejercicio privado de la profesión.

Los doctores del Hospital Regional de Valdivia, en lugar de establecer consultorios privados individuales, se unieron y constituyeron lo que se denominó el Equipo Médico, asciendiendo a su nivel de máxima, es decir, con medios full-time, quedaban obligados, en lo posible, a proporcionarles consultorios para el ejercicio privado de la profesión.

Los doctores del Hospital Regional de Valdivia, en lugar de establecer consultorios privados individuales, se unieron y constituyeron lo que se denominó el Equipo Médico, asciendiendo a su nivel de máxima, es decir, con medios full-time, quedaban obligados, en lo posible, a proporcionarles consultorios para el ejercicio privado de la profesión.

Los doctores del Hospital Regional de Valdivia, en lugar de establecer consultorios privados individuales, se unieron y constituyeron lo que se denominó el Equipo Médico, asciendiendo a su nivel de máxima, es decir, con medios full-time, quedaban obligados, en lo posible, a proporcionarles consultorios para el ejercicio privado de la profesión.

Los doctores del Hospital Regional de Valdivia, en lugar de establecer consultorios privados individuales, se unieron y constituyeron lo que se denominó el Equipo Médico, asciendiendo a su nivel de máxima, es decir, con medios full-time, quedaban obligados, en lo posible, a proporcionarles consultorios para el ejercicio privado de la profesión.

Los doctores del Hospital Regional de Valdivia, en lugar de establecer consultorios privados individuales, se unieron y constituyeron lo que se denominó el Equipo Médico, asciendiendo a su nivel de máxima, es decir, con medios full-time, quedaban obligados, en lo posible, a proporcionarles consultorios para el ejercicio privado de la profesión.

Los doctores del Hospital Regional de Valdivia, en lugar de establecer consultorios privados individuales, se unieron y constituyeron lo que se denominó el Equipo Médico, asciendiendo a su nivel de máxima, es decir, con medios full-time, quedaban obligados, en lo posible, a proporcionarles consultorios para el ejercicio privado de la profesión.

Los doctores del Hospital Regional de Valdivia, en lugar de establecer consultorios privados individuales, se unieron y constituyeron lo que se denominó el Equipo Médico, asciendiendo a su nivel de máxima, es decir, con medios full-time, quedaban obligados, en lo posible, a proporcionarles consultorios para el ejercicio privado de la profesión.

Los doctores del Hospital Regional de Valdivia, en lugar de establecer consultorios privados individuales, se unieron y constituyeron lo que se denominó el Equipo Médico, asciendiendo a su nivel de máxima, es decir, con medios full-time, quedaban obligados, en lo posible, a proporcionarles consultorios para el ejercicio privado de la profesión.

Los doctores del Hospital Regional de Valdivia, en lugar de establecer consultorios privados individuales, se unieron y constituyeron lo que se denominó el Equipo Médico, asciendiendo a su nivel de máxima, es decir, con medios full-time, quedaban obligados, en lo posible, a proporcionarles consultorios para el ejercicio privado de la profesión.

Los doctores del Hospital Regional de Valdivia, en lugar de establecer consultorios privados individuales, se unieron y constituyeron lo que se denominó el Equipo Médico, asciendiendo a su nivel de máxima, es decir, con medios full-time, quedaban obligados, en lo posible, a proporcionarles consultorios para el ejercicio privado de la profesión.

Los doctores del Hospital Regional de Valdivia, en lugar de establecer consultorios privados individuales, se unieron y constituyeron lo que se denominó el Equipo Médico, asciendiendo a su nivel de máxima, es decir, con medios full-time, quedaban obligados, en lo posible, a proporcionarles consultorios para el ejercicio privado de la profesión.

Los doctores del Hospital Regional de Valdivia, en lugar de establecer consultorios privados individuales, se unieron y constituyeron lo que se denominó el Equipo Médico, asciendiendo a su nivel de máxima, es decir, con medios full-time, quedaban obligados, en lo posible, a proporcionarles consultorios para el ejercicio privado de la profesión.

Los doctores del Hospital Regional de Valdivia, en lugar de establecer consultorios privados individuales, se unieron y constituyeron lo que se denominó el Equipo Médico, asciendiendo a su nivel de máxima, es decir, con medios full-time, quedaban obligados, en lo posible, a proporcionarles consultorios para el ejercicio privado de la profesión.

Los doctores del Hospital Regional de Valdivia, en lugar de establecer consultorios privados individuales, se unieron y constituyeron lo que se denominó el Equipo Médico, asciendiendo a su nivel de máxima, es decir, con medios full-time, quedaban obligados, en lo posible, a proporcionarles consultorios para el ejercicio privado de la profesión.

Los doctores del Hospital Regional de Valdivia, en lugar de establecer consultorios privados individuales, se unieron y constituyeron lo que se denominó el Equipo Médico, asciendiendo a su nivel de máxima, es decir, con medios full-time, quedaban obligados, en lo posible, a proporcionarles consultorios para el ejercicio privado de la profesión.

Los doctores del Hospital Regional de Valdivia, en lugar de establecer consultorios privados individuales, se unieron y constituyeron lo que se denominó el Equipo Médico, asciendiendo a su nivel de máxima, es decir, con medios full-time, quedaban obligados, en lo posible, a proporcionarles consultorios para el ejercicio privado de la profesión.

Los doctores del Hospital Regional de Valdivia, en lugar de establecer consultorios privados individuales, se unieron y constituyeron lo que se denominó el Equipo Médico, asciendiendo a su nivel de máxima, es decir, con medios full-time, quedaban obligados, en lo posible, a proporcionarles consultorios para el ejercicio privado de la profesión.

Los doctores del Hospital Regional de Valdivia, en lugar de establecer consultorios privados individuales, se unieron y constituyeron lo que se denominó el Equipo Médico, asciendiendo a su nivel de máxima, es decir, con medios full-time, quedaban obligados, en lo posible, a proporcionarles consultorios para el ejercicio privado de la profesión.

Los doctores del Hospital Regional de Valdivia, en lugar de establecer consultorios privados individuales, se unieron y constituyeron lo que se denominó el Equipo Médico, asciendiendo a su nivel de máxima, es decir, con medios full-time, quedaban obligados, en lo posible, a proporcionarles consultorios para el ejercicio privado de la profesión.

Los doctores del Hospital Regional de Valdivia, en lugar de establecer consultorios privados individuales, se unieron y constituyeron lo que se denominó el Equipo Médico, asciendiendo a su nivel de máxima, es decir, con medios full-time, quedaban obligados, en lo posible, a proporcionarles consultorios para el ejercicio privado de la profesión.

Los doctores del Hospital Regional de Valdivia, en lugar de establecer consultorios privados individuales, se unieron y constituyeron lo que se denominó el Equipo Médico, asciendiendo a su nivel de máxima, es decir, con medios full-time, quedaban obligados, en lo posible, a proporcionarles consultorios para el ejercicio privado de la profesión.

Los doctores del Hospital Regional de Valdivia, en lugar de establecer consultorios privados individuales, se unieron y constituyeron lo que se denominó el Equipo Médico, asciendiendo a su nivel de máxima, es decir, con medios full-time, quedaban obligados, en lo posible, a proporcionarles consultorios para el ejercicio privado de la profesión.

Los doctores del Hospital Regional de Valdivia, en lugar de establecer consultorios privados individuales, se unieron y constituyeron lo que se denominó el Equipo Médico, asciendiendo a su nivel de máxima, es decir, con medios full-time, quedaban obligados, en lo posible, a proporcionarles consultorios para el ejercicio privado de la profesión.

Los doctores del Hospital Regional de Valdivia, en lugar de establecer consultorios privados individuales, se unieron y constituyeron lo que se denominó el Equipo Médico, asciendiendo a su nivel de máxima, es decir, con medios full-time, quedaban obligados, en lo posible, a proporcionarles consultorios para el ejercicio privado de la profesión.

Los doctores del Hospital Regional de Valdivia, en lugar de establecer consultorios privados individuales, se unieron y constituyeron lo que se denominó el Equipo Médico, asciendiendo a su nivel de máxima, es decir, con medios full-time, quedaban obligados, en lo posible, a proporcionarles consultorios para el ejercicio privado de la profesión.

Los doctores del Hospital Regional de Valdivia, en lugar de establecer consultorios privados individuales, se unieron y constituyeron lo que se denominó el Equipo Médico, asciendiendo a su nivel de máxima, es decir, con medios full-time, quedaban obligados, en lo posible, a proporcionarles consultorios para el ejercicio privado de la profesión.

Los doctores del Hospital Regional de Valdivia, en lugar de establecer consultorios privados individuales, se unieron y constituyeron lo que se denominó el Equipo Médico, asciendiendo a su nivel de máxima, es decir, con medios full-time, quedaban obligados, en lo posible, a proporcionarles consultorios para el ejercicio privado de la profesión.

Los doctores del Hospital Regional de Valdivia, en lugar de establecer consultorios privados individuales, se unieron y constituyeron lo que se denominó el Equipo Médico, asciendiendo a su nivel de máxima, es decir, con medios full-time, quedaban obligados, en lo posible, a proporcionarles consultorios para el ejercicio privado de la profesión.

Los doctores del Hospital Regional de Valdivia, en lugar de establecer consultorios privados individ

CONFERENCIA DEL SEÑOR JAN KACZMAREK



El profesor señor Jan Kaczmarek, dictando su conferencia

En la tarde de ayer se llevó a efecto, en la Sala Medina de la Biblioteca Nacional, la conferencia del profesor polaco señor Jan Kaczmarek.

A este acto asistieron distin-

INSTALACIONES DE RADIOTELEGRAFIA EN EL "ANGAMOS"

Se nos ha informado que el transporte "Angamos", que está en los astilleros de Dinamarca sometido a algunas reparaciones, no se halla aun listo, por cuanto falta la instalación de radiotelegrafía que ha sido encargada a la firma "Telefunken", que no ha podido cumplir con su cometido debido a las circunstancias actuales de la guerra.

Por tales razones, la instalación de tales aparatos se encenderá a otra firma alemana, con recargo a la que se había comprometido a hacerlo.

FUERTE RAFAGA DE VIENTO SOLO AYER EN ESTA CAPITAL

El violento temporal que ha azotado la Zona Sur y Austral de nuestro país y que, en algunos puntos del litoral, adquirió las proporciones de ciclón, tuvo también sus reflejos en esta capital.

Poco después de las tres horas de ayer, un fuerte vendaval cruzó por esta ciudad, alcanzando a provocar importantes daños en la parte alta de la ciudad, pues volaron sombreros, se destruyeron paraguas y se registraron algunos accidentes de posta importante en aviones luminosos, letreros de propaganda.

La Prefectura de Carabineros nos informó anche que no se habían registrado hechos de mayor importancia.

DE FOMENTO

IMPRESOVENTE. — Impresamente se declaró la solicitud presentada por don Oscar Pacheco, director de la Agencia de Yacimientos de carbón ubicados en Coronel y que se denominan Menchaca Fundo Mancos.

Coronel, 16 de junio. — Se ha denegado la comisión sometida por el Intendente de Chuquicamata, el Ingeniero-Jefe de Construcciones del Departamento de Riego Don Severo Vidal y el Ingeniero de ese mismo Departamento, don Higinio Andrade para que se reciba definitivamente de las obras del citado Allíen.

Premios del Jabón rococó

LISTA DE LAS PERSONAS FAVORECIDAS CON LOS 60 PREMIOS EN EL SORTEO VERIFICADO EN JUNIO DE 1942

- 1.er Premio: Un cajón Aceite "Dos Banderas" Faja X N.o 70262 - Valparaíso
- 2.o Premio: Una lata Manteca Vegetal "Banquete", Faja V N.o 24316 - Puente Alto
- 3.er Premio: Un cajón Jabón Gringo, Faja U N.o 70016 - Puerto Montt
- 4.o al 23.o premio c/u. una caja Jabón Rococó:

N.o S 38511 - Osorno
N.o W 10476 - Santiago
N.o Q 12857 - V. Alemana
N.o Q 44816 - Ovalle
N.o T 87505 - Curacavi
N.o S 78305 - Cuncu
N.o H 63288 - Coronel
N.o 59653 - Chillán
N.o J 48223 - V. del Mar
N.o U 87602 - Talca

24.o al 48.o premio c/u. un frasco de Cuero Español

N.o V 76850 - Santiago
N.o Q 81062 - Coquimbo
N.o T 77756 - C. Cautín
N.o V 59715 - Pto. Montt
N.o Q 19613 - Limate
N.o U 25221 - Santiago
N.o G 80599 - V. del Mar
N.o S 47065 - Taital
N.o V 41298 - Iquique
N.o Q 11436 - Pisagua
N.o Y 14075 - Chuquicamata
N.o S 21540 - Valdivia
N.o T 20754 - Coronel

49.o al 60.o premio c/u. un frasco de Lavandula

N.o U 21413 - Toconao
N.o W 85068 - Talca
N.o X 74423 - Santiago
N.o X 21236 - Rancagua
N.o G 75770 - Lautaro
N.o U 88896 - Santiago

LAVESE CON ROCOCÓ Y ENVIE LA FAJA SEGUN INDICACION EN SU RESPALDO

Chile crearía en Washington oficina para prioridades

ACUERDO DE LA JUNTA DE ABASTECIMIENTO

El Ministro de Comercio, señor Pedro Álvarez Suárez, conversó con algunos miembros de la Junta Nacional de Abastecimiento, acerca de la organización definitiva de dicho organismo.

En esta reunión se planteó la posibilidad de instalar en Washington una Oficina Americana de la Junta, con el fin de facilitar más la acción de la Junta de Abastecimiento en lo relativo a la importación de materias primas, y a la adquisición de prioridades para artículos de primera necesidad para la industria nacional.

En esta oportunidad el presidente del 18 del presente, ayer, controló a 360 firmas comerciales del sector central de Santiago contrarias al establecimiento de la jornada del sábado, que sólo serán de 10 a 14 horas, por estimar que la limitación de sus actividades el día indicado de cada semana es enormemente perjudicial para sus intereses.

Basan su resistencia, las firmas adherentes a esta resolución gubernativa, en el hecho que la limitación de

El Juguado de Policía local de Providencia funciona desde ayer en calle Europa, esquina de Pedro Valdivia.

LOCAL DEL JUGUADO DE POLICIA LOCAL DE PROVIDENCIA

El Juguado de Policía local de

Providencia funciona desde ayer en calle Europa, esquina de Pe-

dro Valdivia.

En conferenciante fué presentado por el Director de LA NACION señor Domingo Melfi, quien se retiró a la personalidad del distinguido catedrático polaco.

En conferenciante fué presentado por el Director de LA NACION señor Domingo Melfi, quien se retiró a la personalidad del distinguido catedrático polaco.

En conferenciante fué presentado por el Director de LA NACION señor Domingo Melfi, quien se retiró a la personalidad del distinguido catedrático polaco.

En conferenciante fué presentado por el Director de LA NACION señor Domingo Melfi, quien se retiró a la personalidad del distinguido catedrático polaco.

En conferenciante fué presentado por el Director de LA NACION señor Domingo Melfi, quien se retiró a la personalidad del distinguido catedrático polaco.

En conferenciante fué presentado por el Director de LA NACION señor Domingo Melfi, quien se retiró a la personalidad del distinguido catedrático polaco.

En conferenciante fué presentado por el Director de LA NACION señor Domingo Melfi, quien se retiró a la personalidad del distinguido catedrático polaco.

En conferenciante fué presentado por el Director de LA NACION señor Domingo Melfi, quien se retiró a la personalidad del distinguido catedrático polaco.

En conferenciante fué presentado por el Director de LA NACION señor Domingo Melfi, quien se retiró a la personalidad del distinguido catedrático polaco.

En conferenciante fué presentado por el Director de LA NACION señor Domingo Melfi, quien se retiró a la personalidad del distinguido catedrático polaco.

En conferenciante fué presentado por el Director de LA NACION señor Domingo Melfi, quien se retiró a la personalidad del distinguido catedrático polaco.

En conferenciante fué presentado por el Director de LA NACION señor Domingo Melfi, quien se retiró a la personalidad del distinguido catedrático polaco.

En conferenciante fué presentado por el Director de LA NACION señor Domingo Melfi, quien se retiró a la personalidad del distinguido catedrático polaco.

En conferenciante fué presentado por el Director de LA NACION señor Domingo Melfi, quien se retiró a la personalidad del distinguido catedrático polaco.

En conferenciante fué presentado por el Director de LA NACION señor Domingo Melfi, quien se retiró a la personalidad del distinguido catedrático polaco.

En conferenciante fué presentado por el Director de LA NACION señor Domingo Melfi, quien se retiró a la personalidad del distinguido catedrático polaco.

En conferenciante fué presentado por el Director de LA NACION señor Domingo Melfi, quien se retiró a la personalidad del distinguido catedrático polaco.

En conferenciante fué presentado por el Director de LA NACION señor Domingo Melfi, quien se retiró a la personalidad del distinguido catedrático polaco.

En conferenciante fué presentado por el Director de LA NACION señor Domingo Melfi, quien se retiró a la personalidad del distinguido catedrático polaco.

En conferenciante fué presentado por el Director de LA NACION señor Domingo Melfi, quien se retiró a la personalidad del distinguido catedrático polaco.

En conferenciante fué presentado por el Director de LA NACION señor Domingo Melfi, quien se retiró a la personalidad del distinguido catedrático polaco.

En conferenciante fué presentado por el Director de LA NACION señor Domingo Melfi, quien se retiró a la personalidad del distinguido catedrático polaco.

En conferenciante fué presentado por el Director de LA NACION señor Domingo Melfi, quien se retiró a la personalidad del distinguido catedrático polaco.

En conferenciante fué presentado por el Director de LA NACION señor Domingo Melfi, quien se retiró a la personalidad del distinguido catedrático polaco.

En conferenciante fué presentado por el Director de LA NACION señor Domingo Melfi, quien se retiró a la personalidad del distinguido catedrático polaco.

En conferenciante fué presentado por el Director de LA NACION señor Domingo Melfi, quien se retiró a la personalidad del distinguido catedrático polaco.

En conferenciante fué presentado por el Director de LA NACION señor Domingo Melfi, quien se retiró a la personalidad del distinguido catedrático polaco.

En conferenciante fué presentado por el Director de LA NACION señor Domingo Melfi, quien se retiró a la personalidad del distinguido catedrático polaco.

En conferenciante fué presentado por el Director de LA NACION señor Domingo Melfi, quien se retiró a la personalidad del distinguido catedrático polaco.

En conferenciante fué presentado por el Director de LA NACION señor Domingo Melfi, quien se retiró a la personalidad del distinguido catedrático polaco.

En conferenciante fué presentado por el Director de LA NACION señor Domingo Melfi, quien se retiró a la personalidad del distinguido catedrático polaco.

En conferenciante fué presentado por el Director de LA NACION señor Domingo Melfi, quien se retiró a la personalidad del distinguido catedrático polaco.

En conferenciante fué presentado por el Director de LA NACION señor Domingo Melfi, quien se retiró a la personalidad del distinguido catedrático polaco.

En conferenciante fué presentado por el Director de LA NACION señor Domingo Melfi, quien se retiró a la personalidad del distinguido catedrático polaco.

En conferenciante fué presentado por el Director de LA NACION señor Domingo Melfi, quien se retiró a la personalidad del distinguido catedrático polaco.

En conferenciante fué presentado por el Director de LA NACION señor Domingo Melfi, quien se retiró a la personalidad del distinguido catedrático polaco.

En conferenciante fué presentado por el Director de LA NACION señor Domingo Melfi, quien se retiró a la personalidad del distinguido catedrático polaco.

En conferenciante fué presentado por el Director de LA NACION señor Domingo Melfi, quien se retiró a la personalidad del distinguido catedrático polaco.

En conferenciante fué presentado por el Director de LA NACION señor Domingo Melfi, quien se retiró a la personalidad del distinguido catedrático polaco.

En conferenciante fué presentado por el Director de LA NACION señor Domingo Melfi, quien se retiró a la personalidad del distinguido catedrático polaco.

En conferenciante fué presentado por el Director de LA NACION señor Domingo Melfi, quien se retiró a la personalidad del distinguido catedrático polaco.

En conferenciante fué presentado por el Director de LA NACION señor Domingo Melfi, quien se retiró a la personalidad del distinguido catedrático polaco.

En conferenciante fué presentado por el Director de LA NACION señor Domingo Melfi, quien se retiró a la personalidad del distinguido catedrático polaco.

En conferenciante fué presentado por el Director de LA NACION señor Domingo Melfi, quien se retiró a la personalidad del distinguido catedrático polaco.

En conferenciante fué presentado por el Director de LA NACION señor Domingo Melfi, quien se retiró a la personalidad del distinguido catedrático polaco.

En conferenciante fué presentado por el Director de LA NACION señor Domingo Melfi, quien se retiró a la personalidad del distinguido catedrático polaco.

En conferenciante fué presentado por el Director de LA NACION señor Domingo Melfi, quien se retiró a la personalidad del distinguido catedrático polaco.

En conferenciante fué presentado por el Director de LA NACION señor Domingo Melfi, quien se retiró a la personalidad del distinguido catedrático polaco.

En conferenciante fué presentado por el Director de LA NACION señor Domingo Melfi, quien se retiró a la personalidad del distinguido catedrático polaco.

En conferenciante fué presentado por el Director de LA NACION señor Domingo Melfi, quien se retiró a la personalidad del distinguido catedrático polaco.

En conferenciante fué presentado por el Director de LA NACION señor Domingo Melfi, quien se retiró a la personalidad del distinguido catedrático polaco.

En conferenciante fué presentado por el Director de LA NACION señor Domingo Melfi, quien se retiró a la personalidad del distinguido catedrático polaco.

En conferenciante fué presentado por el Director de LA NACION señor Domingo Melfi, quien se retiró a la personalidad del distinguido catedrático polaco.

En conferenciante fué presentado por el Director de LA NACION señor Domingo Melfi, quien se retiró a la personalidad del distinguido catedrático polaco.

En conferenciante fué presentado por el Director de LA NACION señor Domingo Melfi, quien se retiró a la personalidad del distinguido catedrático polaco.

En conferenciante fué presentado por el Director de LA NACION señor Domingo Melfi, quien se retiró a la personalidad del distinguido catedrático polaco.

En conferenciante fué presentado por el Director de LA NACION señor Domingo Melfi, quien se retiró a la personalidad del distinguido catedrático polaco.

En conferenciante fué presentado por el Director de LA NACION señor Domingo Melfi, quien se retiró a la personalidad del distinguido catedrático polaco.

En conferenciante fué presentado por el Director de LA NACION señor Domingo Melfi, quien se retiró a la personalidad del distinguido catedrático polaco.

En conferenciante fué presentado por el Director de LA NACION señor Domingo Melfi, quien se retiró a la personalidad del distinguido catedrático polaco.

En conferenciante fué presentado por el Director de LA NACION señor Domingo Melfi, quien se retiró a la personalidad del distinguido catedrático polaco.

En conferenciante fué presentado por el Director de LA NACION señor Domingo Melfi, quien se retiró a la personalidad del distinguido catedrático polaco.

En conferenciante fué presentado por el Director de LA NACION señor Domingo Melfi, quien se retiró a la personalidad del distinguido catedrático polaco.

En conferenciante fué presentado por el Director de LA NACION señor Domingo Melfi, quien se retiró a la personalidad del distinguido catedrático polaco.

En conferenciante fué presentado por el Director de LA NACION señor Domingo Melfi, quien se retiró a la personalidad del distinguido catedrático polaco.</

ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD "SANTIAGO" FELICITARON AYER AL SENADOR DON ELEODORO ENRIQUE GUZMAN

Con motivo de celebrar su onomástico.— El señor Guzmán es presidente de la citada Universidad



En la mañana de ayer, una numerosa delegación de alumnos de la Universidad "Santiago", acompañada de sus profesores, llegó hasta LA NACION para presentar sus saludos al gerente de esta Empresa, señor Eleodoro Enrique Guzmán, con motivo de celebrar el día de su onomástico.

El señor señor Guzmán, es-

en la actualidad, presidente de este prestigioso establecimiento educacional, a cuya aulas concurren varios cientos de alumnos, que reciben una enseñanza técnica de acuerdo con los principios de la pedagogía moderna.

En esta ocasión, las alumnas entregaron al señor Guzmán un hermoso objeto de arte, haciendo

de

</div

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dio cuenta de:

1.º — Un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional con el que da respuesta al que se le dirigió a nombre del honorable diputado don Dionisio Garrido, solicitando el envío de una nómina del personal en retiro o jubilado de la Armada Nacional durante los años 1939, 40 y 41.

Quedó a disposición de los señores diputados.

2.º — Nuevos informes de la Comisión de Gobernación de Gobierno Interior:

El primero, recaído en la moción del señor Santandreu que autoriza la erección de un monumento destinado a honrar la memoria de don José V. Lastarria;

El siguiente, recaído en el proyecto de ley que modifica la ley 7.015, de 15 de setiembre de 1941, que autorizó a la Municipalidad de Rancagua para contratar un empréstito;

El tercero, recaído en la moción del señor Rivas sobre empréstito a la Municipalidad de Cañete;

El cuarto, recaído en el Mensaje que transfiere gratuitamente a la Junta de Beneficencia de Iquique, el dominio de los terrenos que se indican, para destinarios a la construcción de un hospital;

El quinto, recaído en un Mensaje que autoriza a la Municipalidad de Nogales para adquirir diversos terrenos destinados a la construcción del Matadero Municipal;

El sexto, recaído en un mensaje por el cual se transfiere a la Municipalidad de Castro el dominio de un predio para la construcción de un Matadero Modelo, mensaje que la Honorable Comisión propone enviar al archivo, por haber perdido su oportunidad.

El séptimo, recaído en la moción del señor Briones, que concede al Cuerpo de Bomberos de San Bernardo el dominio de un terreno fiscal;

El octavo, recaído en la moción del señor Olivares, que expropia terrenos en la ciudad de Coquimbo para la construcción de un estadio;

El noveno, recaído en la moción del señor Pinto, que autoriza a las Municipalidades para ceder al Fisco los terrenos necesarios para construcción de establecimientos educacionales.

3.º — Un informe de la Comisión de Educación Pública y otra de la de Hacienda, recaído en el proyecto que abona años de servicios, para los efectos de los quinquenios, a los licenciados de las Escuelas Normales que hubieren obtenido en el examen de grado, alguno de los dos primeros lugares.

4.º — Un informe de la Comisión de Defensa Nacional, recaído en el Mensaje que crea 40 plazas de Capitanes de Armas en el Ejército.

5.º — Un informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social y otro de la de Hacienda, recaído en el Mensaje que coordina los diversos servicios de la Caja de la Habitación Popular, modificando su ley orgánica.

6.º — Un informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, recaído en la moción de los señores Izquierdo, Mardones y Urrutia, que dispone que las actuales deudas hipotecarias, a favor de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, que gravan inmuebles situados en la zona devastada, serán servidas a dicha institución por la Corporación de Reconstrucción y Alílio.

7.º — Dieciocho informes de la Comisión Especial de Solicitudes Particulares, recaídos en los siguientes proyectos de ley:

El que aumenta la pensión de que disfruta doña Celia López vda. de Roach;

El que concede pensión a don Juan de Dios C. Hoy;

El que aumenta la pensión a don Eloy Estrada Pozo;

El que aumenta la pensión a doña Irene Cordero vda. de Cartagena;

El que concede derecho a gozar de una pensión de montepío a las viudas de los ex Presidentes de la República;

El que prorroga la pensión de que actualmente disfruta doña Orfelia Araneda viuda de Concha;

El que abona años de servicios a don Juan Bichet;

El que concede una pensión a don Uldaricio Cándidas Soto;

El que aumenta la pensión de que actualmente disfruta don Paulino Concha Solar;

El que concede, por gracia, una pensión a don Eduardo de la Cerda P.;

El que aumenta la pensión de que actualmente disfruta don Bernardo Fuentes;

El que concede, por gracia, una pensión a doña Josefina Hodges;

El que concede una pensión a doña María Lapsley;

El que concede una pensión a doña Matilde Lorca Barceló;

El que concede una pensión a doña Blanca Martín de Aguilera;

El que concede una pensión a doña Elena Martín viuda de González;

El que concede una pensión a don Rufino Pérez Toledo, y

El que concede una pensión a doña Ilia Vacaro viuda de Piccione.

Quedaron en tabla.

8.º — Cuatro mociones, con las cuales los señores diputados que se indican, iniciaron los siguientes proyectos de ley:

Los señores Concha, Montt e Yrrázaval, sobre modificación del artículo 26 de la ley N.º 5.621. Orgánica de la Caja Nacional de Ahorros, para darla a las sucursales de dicha Caja, en donde no existan sucursales de la Caja de Crédito Agrario, las atribuciones que tiene esta última. Se mandó a Comisión de Hacienda.

El señor Acháran Arce, sobre empréstito a la Municipalidad de Purranque.

Se mandó a Comisión de Gobierno Interior, y a la de Hacienda para su financiación.

Los señores Cisternas y Morales San Martín, sobre autorización al Presidente de la República para invertir doce millones de pesos en la construcción de los hospitales de Arica y Taltal.

Se mandó a Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, y a la de Hacienda para su financiación.

El señor Veas, que establece disposiciones especiales para la jubilación de los empleados de Beneficencia y Asistencia Social.

Se mandó a Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene.

9.º — Una presentación de don Felipe de la Fuente Astaburua, en la que solicita se certifique, como es efectivo, que el proyecto de ley que le concede una pensión fue vetado por el Ejecutivo, y que dicho veto fué aprobado por la Honorable Cámara de Diputados.

Quedó en tabla.

10.º — Un telegrama por el cual el Sindicato Obrero Anita, de Tarapacá, solicita no se aplique a la industria salitrera la Jornada Única.

Se mando tener presente y archivar.

V. TABLA DE LA SESIÓN FACIL DESPACHO

1.º — Empresario a la Municipalidad de Loncoche.

2.º — Transferencia a la Caja de la Habitación Popular de un lote de terrenos fiscales ubicados en la ciudad de Antofagasta.

SESION 30.a ORDINARIA, EN MARTES 14 DE JULIO DE 1942

Presidencia de los señores Castelblanco, Santandreu y Meza don Pelegrin

(VERSION OFICIAL)

3.º — Proposición de archivo de la Comisión de Educación Pública.

4.º — Transferencia a la Caja de la Habitación Popular de un lote de terrenos fiscales ubicados en el pueblo de San Antonio.

5.º — Dación del nombre de "Pedro Aguirre Cerda" al Grupo Escolar de Cartagena.

6.º — Expropiación a favor de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, de terrenos ubicados en la ciudad de Valparaíso.

7.º — Empresario a la Municipalidad de Chanco.

ORDEN DEL DÍA

OBSERVACIONES DE S. E. EL PRESIDENTE
DE LA REPÚBLICA

1.º — Al proyecto que aclara la disposición del Artículo 4.o, letra g) de la ley N.º 6.425, porcentaje de las patentes municipales a favor de la Beneficencia.

PROYECTOS DEVUELtos POR EL HONORABLE SENADO

2.º — Condónacion de deudas a la Municipalidad del país y autorización a la Municipalidad de Valparaíso para contratar un empréstito (4.o trámite constitucional).

3.º — Liberación de derechos de internación al material destinado al departamento médico de la Caja de Previsión de Empleados Particulares.

4.º — Monumento a Rubén Darío.

SEGUNDO INFORME

5.º — Modificación de diversos artículos del C. del Trabajo y reestructuración de los Tribunales del ramo.

TABLA GENERAL

6.º — Creación del Banco Agrícola.

7.º — Abono de servicios a la guardería de "El Lao".

8.º — Modificación del artículo 162 de la Ley de Alcoholes.

9.º — Modificación del Estatuto de Empleados Municipales.

10.º — Informe sobre alza de tarifas de servicios públicos.

11.º — Convenio entre el Fisco y la firma Acevedo Shaw.

12.º — Facultades judiciales de apremio a las Comisiones de la Honorable Cámara.

VI. TEXTO DEL DEBATE

I.—DACIÓN DE UN CERTIFICADO

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Don Felipe de la Fuente ha solicitado un certificado en que conste como es efectivo que el proyecto de ley que le concede una pensión fue vetado por el Ejecutivo y que dicho veto fué aprobado por la Honorable Cámara de Diputados.

Si a la Honorable Cámara le parece, se otorgará el certificado pedido.

2.—AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE LONCOCHE PARA CONTRATAR UN EMPRÉSTITO

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Entrando a la tabla de fácil despacho, corresponde ocuparse primordialmente del empréstito a la Municipalidad de Loncoche.

Boletín N.º 4.895.

— Dice el proyecto de ley:

"Artículo 1.o Autorizase a la Municipalidad de

la Comuna de Loncoche, para que directamente o por medio de una emisión de bonos, contrate un empréstito hasta por la suma de \$500.000 pesos, a un interés que no excede del siete por ciento anual y con una amortización acumulativa anual no inferior al uno por ciento.

En caso de que el empréstito se coloque en bonos, éstos serán emitidos por intermedio de la Tesorería General de la República, al tipo de interés y amortización señalado en el inciso anterior y no podrán ser colocados a menos del 85 por ciento de su valor nominal.

El producto del empréstito se invertirá en la siguiente forma:

a) \$240.000 pesos en la construcción de un edificio para el Teatro Municipal;

b) \$200.000 pesos en la construcción de un Mercado Municipal;

c) \$20.000 pesos en el mejoramiento de la Plaza Central de la ciudad;

d) \$20.000 pesos en una subvención extraordinaria al Cuerpo de Bomberos de Loncoche;

e) \$10.000 pesos en el ensanche del Matadero; y

f) \$10.000 pesos para la formación de una Banda Municipal.

Artículo 2.o Establece, con el exclusivo objeto de hacer frente al servicio del empréstito, una contribución adicional de \$1.000 mil anual sobre el avalúo de los bienes raíces de la Comuna de Loncoche, contribución que regirá hasta la total cancelación del empréstito.

La Municipalidad deberá publicar en la primera quincena de cada año, en un diario o periódico de la localidad, un estado del servicio del empréstito y de las sumas invertidas en el plan de obras contemplado en el artículo anterior.

Artículo 3.o En caso de que los recursos a que se refiere el artículo anterior, fuesen insuficientes o no se obtuvieren en la oportunidad debida, para la atención del servicio, la Municipalidad complementará la suma que falle con cualquiera clase de fondos de sus rentas ordinarias, si por el contrario, hubiere excedente, se desinvierte este descuento alguno, a amortizaciones extraordinarias.

Si el empréstito se contratare por medio de la emisión de bonos, dichas amortizaciones extraordinarias podrán hacerse por sorteo o por compra de bonos en el mercado.

Artículo 4.o El pago de intereses, de amortizaciones ordinarias y extraordinarias, lo hará la Caja de Amortización para cuyo efecto la Tesorería Comunal de Loncoche, por intermedio de la Tesorería General de la República, pondrá oportunamente a disposición de dicha Caja, los fondos necesarios para cubrir los referidos pagos, sin necesidad de decreto del Alcalde, en caso de que éste no haya sido dictado al efecto, con la oportunidad debida.

La Caja de Amortización atenderá el pago de estos servicios, de acuerdo con las normas establecidas por ella para la deuda interna.

Artículo 5.o La Municipalidad deberá consultar en su presupuesto anual: en la Partida de Ingresos Ordinarios, los recursos que designa esta ley en su presupuesto; en la Partida de Egresos Ordinarios, la cantidad a que asciende dicho servicio por intereses y amortizaciones ordinarias y extraordinarias; en los Ingresos de la Partida Extraordinaria, los recursos que produzca la colocación del empréstito, y, finalmente, en la Partida de Egresos Extraordinarios, el plan de inversión autorizado.

Artículo 6.o Para los efectos de esta ley, se entenderán suspendidas las disposiciones de la Ley Orgánica de la Caja Nacional de Ahorros o de cualquier otra institución de crédito, que impidan que se lleve a efecto la operación financiera que esta ley autoriza.

Quedó, entonces, a disposición de los señores diputados.

Artículo 7.o La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Dijo el diputado informante es el honorable señor Holzapfel.

Ofrezco la palabra.

El señor HOLZAPFEL. — Pido la palabra.

El Sr. CASTELBLANCO (Presidente). — Tú la palabra, señor.

El señor HOLZAPFEL. — Señor presidente y autoridad a la Municipalidad de Loncoche que pueda contratar un empréstito hasta por la suma de \$500.000 pesos, con el objeto de que ayude a la construcción de las obras que se indican en el artículo 1.o, a un interés que no excede de siete por ciento anual y con una amortización acumulativa anual no inferior al uno por ciento.

El señor HOLZAPFEL. — Señor presidente y autoridad a la Municipalidad de Loncoche que pueda contratar un empréstito hasta por la suma de \$500.000 pesos, con el objeto de que ayude a la construcción de las obras que se indican en el artículo 1.o, a un interés que no excede de siete por ciento anual y con una amortización acumulativa anual no inferior al uno por ciento.

El señor HOLZAPFEL. — Señor presidente y autoridad a la Municipalidad de Loncoche que pueda contratar un empréstito hasta por la suma de \$500.000 pesos, con el objeto de que ayude a la construcción de las obras que se indican en el artículo 1.o, a un interés que no excede de siete por ciento anual y con una amortización acumulativa anual no inferior al uno por ciento.

diputados, por si desean formular algunas observaciones.

Sin embargo, debo hacer presente a la Honorable Cámara que el producto de los fondos que se obtienen por la contribución adicional del 1 por mil alcanza a la suma de \$ 30,209, con lo cual se dispondrá de lo suficiente para servir este empréstito en las condiciones indicadas.

Termino, Honorable Cámara, solicitando la aprobación de este proyecto en la misma forma en que ha sido despachado por las citadas Comisiones.

El señor CONCHA. — ¿Me permite una interrupción, honorable diputado?

¡Su señoría cree que con los fondos consultados en este proyecto se van a alcanzar a realizar las obras indicadas, dadas las preciosas que tiene, hoy día los materiales para la construcción?

El señor HOLZAPFEL. — Tengo en mi poder, honorable diputado, un informe y la petición de la Ilustre Municipalidad de Loncoche, en los cuales se establece que esta suma es suficiente para atender la construcción de las referidas obras; de manera que tengo entendido que los fondos indicados alcanzarán suficientemente para tales obras.

El señor CASTELEBLANCO (Presidente). — ¡Ha terminado su señoría!

Ofrezco la palabra.

El señor GUERRA. — ¿Me permite, señor presidente?

El señor CASTELEBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el honorable señor Guerra.

El señor GUERRA. — La Comisión de Hacienda ha estudiado este proyecto de ley de la Comisión de Gobierno Interior y recomienda la Honorable Cámara su aprobación.

La Comisión de Hacienda solamente ha modificado el artículo 3.o de este proyecto, redactando su inciso 2.o en la siguiente forma:

“Si el empréstito se contratará por medio de la emisión de bonos dichas amortizaciones extraordinarias podrán hacerse por sorteo o por compra directa de los mismos”

Se ha, la Municipalidad misma podrá adquirir estos bonos, si sus recursos económicos así lo aconsejan.

De tal manera que la Comisión de Hacienda, por mi intermedio, pide a la Honorable Cámara preste su aprobación a este proyecto de ley.

El señor ATTENZA. — ¿Con la modificación indicada?

El señor GUERRA. — Sí, señor diputado.

El señor ECHAVARRI. — Pido la palabra.

El señor CASTELEBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el honorable señor Echavarri.

El señor ECHAVARRI. — Estos proyectos que autorizan para contratar empréstitos a las Municipalidades de ciudades pequeñas, que son generalmente las más necesitadas, pocas veces llegan a realizarse en debidas condiciones, dada la forma como son concebidos.

El señor ATTENZA. — Es decir, son mal concebidos.

El señor ECHAVARRI. — Se agrega, señor presidente, la circunstancia de que no es posible encontrar en estos momentos ni siquiera instituciones de crédito fiscal que presten al 7 o 8%. Por otra parte, en caso de que esto llegara a realizarse por medio de la emisión de bonos, tampoco es posible colocarlos al 8% o de su valor nominal.

Por lo tanto, se hace indispensable que exista una coordinación precisa, y de acuerdo con las verdaderas realidades, entre el proyecto de la Cámara y las instituciones de crédito, a las cuales se habrá de recurrir, para que tenga algún éxito la gestión correspondiente.

En este sentido, me permitiré, señor presidente, presentar algunas indicaciones que dé mayores posibilidades a la Municipalidad de Loncoche para que pueda hacer de esta autorización plástica una efectiva realidad. Propondré que los bonos puedan enajenarse como mínimo a 80% de su valor nominal, y que los intereses que devengan estén exentos de impuesto a la renta, tal como se hizo con el proyecto que autorizó a la Municipalidad de Talca a contratar un empréstito y bajo estas condiciones, dada la forma

cómo son concebidos.

El señor ATTENZA. — Es decir, son mal concebidos.

El señor ECHAVARRI. — Se agrega, señor presidente, que la Municipalidad de Loncoche para que pueda hacer de esta autorización plástica una efectiva realidad. Propondré que los bonos puedan enajenarse como mínimo a 80% de su valor nominal, y que los intereses que devengan estén exentos de impuesto a la renta, tal como se hizo con el proyecto que autorizó a la Municipalidad de Talca a contratar un empréstito y bajo estas condiciones, dada la forma

cómo son concebidos.

Ahora, para hacer posible la idea de que la Municipalidad contrate el empréstito en dinero, propongo una mayor amortización a objeto de que encuentre interesados en realizar esta operación, la que no tendría ningún éxito con una amortización a 36 años del empréstito que se le está dando.

Me habría agrado que el señor diputado informante nos hubiera dado algunas razones en cuanto a las posibilidades de colocación de este empréstito, porque al ver este proyecto en tabla en la semana pasada, junto con mi colega, don Alfonso Salazar, nos dirigimos al Alcalde de Loncoche para que nos informara acerca de qué gestión había adelantado en cuanto a la realización y a la colocación del empréstito a que me he referido. Como no tengo contestación hasta este momento, me permito solicitarle del diputado informante que, a la vez, es el firmante de su proyecto.

El señor HOLZAPFEL. — En realidad, desde hace un año a esta parte se ha venido haciendo una serie de gestiones y el alcalde anterior, señor Jiménez, —si mal no recuerdo— estuvo el año pasado en Santiago y con el tuvimos oportunidad de conversar con el propio Presidente de la Caja Nacional de Ahorros y en esas conversaciones se hizo presente la necesidad de establecer una disposición por la cual se suspenda, para los efectos de la colocación de este empréstito, la aplicación de la Ley Orgánica de esta Institución. Si no fuera posible obtener por intermedio de la Caja Nacional de Ahorros este empréstito, entonces no habría otra cosa, tal vez, que obtenerlo en otra institución de crédito, pero creo que en la Caja Nacional de Ahorros no existen inconvenientes que pudieran oponerse a que en esta Institución se realice la contratación del empréstito.

Pero, en cambio, vemos un tren colosal de empleados, una burocracia infinita, y quien llega a dirigir este Municipio, en general, clava la garra de un tren fantástico de empleados, lanza a la calle, sin piedad y sin consideración, a quienes no son de sus afectos, y coloca a otros a mansalva, sean o no necesarios.

Esto se hace, señor presidente, como si nuestra primera Municipalidad fuera algo que es propio de un señor o de dos señores que ahí se colocan en nombre de cualquier bandera y de cualquier ideología y desaparecen todas las entradas de los contribuyentes.

Esto es típico en la ciudad de Santiago.

La ciudad de Valparaíso no pidió una suma, creo que de treinta millones de pesos, en un proyecto metido como quien dice al anca de otro.

El Comité Radical pidió la clausura del debate...

El señor BARRIENTOS. — Pero si su señoría tiene la hora de incidentes para decir todo lo que quiera.

El señor LABBE. — Pero su señoría, que es grande y gordo, sabrá que en la hora de incidentes no se discuten proyectos de ley.

El señor BARRIENTOS. — No tan grande como su señoría.

El señor LABBE. — Por eso, porque soy grande, no digo disparates.

Pero si su señoría obtuviera que los proyectos de ley se estudiaran en la hora de incidentes, es claro que allá su señoría pediría la clausura del debate.

El señor BARRIENTOS. — Su señoría habla cuando le da la gana y sobre lo que desea.

El señor TAPIA. — Y con una insolencia feudal.

El señor LABBE. — Es evidente. Yo creo que voy a hablar cuando le de ganas a su señoría? Lo haría, pero a su señoría no le darían nunca ganas. ¿Qué diré de la feudal ignorancia del señor Tapia?

Yo le pregunto al honorable señor Quintín Barrientos si sabe en qué se van a invertir los treinta y cinco millones de pesos que se van a conceder a la Municipalidad de Valparaíso.

El señor BARRIENTOS. — La Municipalidad tendrá una pauta para esas inversiones.

El señor LABBE. — Perdóneme, honorable diputado, pero no negaré su señoría que estos datos es necesario conocerlos cuando se estudia un proyecto de empréstito a un Municipio. No creerá su señoría que porque un proyecto tiene el letrero de “Loncoche” no debemos estudiarlo. Este esunto de los empréstitos municipales interesa a todos los municipios.

El señor SMITTMANS. — Pido la palabra.

El señor EDWARDS. — Pido la palabra.

El señor CASTELEBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el honorable señor Smittmans; a continuación, el honorable señor Edwards.

El señor SMITTMANS. — Tengo encargo, señor presidente, del honorable señor Salazar de expresar que con todo agrado apoya el proyecto que en este momento se discute y por esta razón también los Diputados de estos bancos le prestaremos nuestras aprobaciones, a las indicaciones que hará el honorable señor Echavarri, ya que con ellas será posible satisfacer sentidas necesidades de la comuna de Loncoche.

El señor CASTELEBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el honorable señor Edwards.

El señor EDWARDS. — No es mi ánimo oponerme a la autorización para que se contrate este empréstito; pero debo advertir que en el proyecto consultan recursos que, según el propio informe, ascienden sólo a la suma de treinta mil pesos al año, y para servir un empréstito de 500 mil pesos, al tipo del 7-1, esta cantidad será realmente insuficiente y se produciría un déficit considerable.

Yo me voy a permitir formular indicación para que, en vez de autorizar a la Municipalidad de Loncoche para que cobre el uno por mil sobre el

avalúo de los bienes raíces de la Comuna, se le autorice para que cobre el uno y medio por mil; en esta forma se obtendrán \$ 45,000 anuales, con lo cual estaría ampliamente garantido el servicio del empréstito.

Me permito, en consecuencia, formular indicación para que se eleve de uno a uno y medio por mil impuesto a los bienes raíces de la comuna Loncoche consultado en el artículo 2.o para servir este empréstito.

El señor CASTELEBLANCO (Presidente). — Ruego al honorable Diputado enviar su indicación por escrito a la Mesa.

El señor LABBE. — Pido la palabra.

El señor CASTELEBLANCO (Presidente). — Tie ne la palabra su señoría.

El señor LABBE. — Señor presidente, estoy muy lejos, naturalmente, de oponerme al despacho de este proyecto de ley, y al contrario, facilitar su tramitación. Se trata de un asunto totalmente intrascendente; pero vale la pena anotar que, cosa totalmente distinta, las municipalidades del país, de mucha o poca importancia, comunas que coinciden con el asiento de la capital de la provincia o a veces comunas rurales de escasa población y escasas necesidades, se agitan alrededor del despacho de proyectos que les permitan la construcción de determinadas obras o la realización de una gran obra de verdadero servicio para la jurisdicción correspondiente.

Tenemos, señor presidente, el caso de las comunas que carecen de salas de espectáculos, aunque no tengan el pomposo nombre de teatros; que carecen de lugares para el beneficio de animales o para el expendio de legumbres o donde puedan los productores ofrecer sus mercancías o de los medios que tiendan a la higiene, etc., a la reducción de los costos de adquisición, o sea, a abaratizar el consumo.

Si llega el caso, Honorable Cámara, de que algunos de estos municipios tienen que realizar sus proyectos y emprender la construcción de vías, mercados, mataderos, teatros, etc., inmediatamente surge un problema con caracteres también graves, cual es el de que los Municipios emplean a lucrar con esos arrendamientos de sitios determinados dentro de estas construcciones, con la venta al martillo, y se produce, entonces, la reglamentación o inspección por funcionarios naturalmente pagados o sujetos a comisión.

Todo esto forma un eslabón de tal manera arrastrado, de tal manera enfrentado a los intereses de la ciudad, de la región o de la comuna que, por obra, precisamente, de estos servicios que se han creado siempre a base de estas autorizaciones que da el Congreso Nacional, se eleva el costo de la vida y se aumenta el tren de la burocracia.

Yo, señor presidente, soy partidario de que se den los dineros, los recursos necesarios a las Municipalidades para fines de higiene, de consumo, de educación, de recreación, de cultura, de deporte, etc., con una condición esencial: que los Municipios presten con ello un servicio efectivo a la comuna, que no lucren con ella, que no engrosen su Presupuesto a costa de los mayores precios de las cosas que deben proporcionarse a los habitantes de su Jurisdicción.

Lo he anotado y yo le digo que en la forma en que se ha oportunitad, el fenómeno que ocurre en la Municipalidad de Santiago. Y el honorable señor Atienza, que es muy dado a puntualizar observaciones, dice que ocurren tantas clases de fenómenos en nuestro primer Municipio, que es absurdo enumerar, y tiene su señoría toda la razón. Se hace la pregunta —yo me la he formulado muchas veces— acerca de cuál es la finalidad práctica de estos servicios municipales que iranidian desde el Consistorio de la capital de la República.

Si se analizan los servicios que presta a la colectividad, a la ciudad que paga tributos territoriales, impuestos municipales y de otro orden, veremos que la protección policial, o sea, el servicio de los Carabineros de Chile, está financiado con un presupuesto propio; si es la educación, también tiene presupuesto; si son los servicios sanitarios, igualmente, y aún la policía de ases es pagada directamente por los habitantes que bimestral o trimestralmente, yen la exigencia de un recibo o de una factura para cancelar la tracción de la basura.

Pero, ¿qué devuelve la ciudad de Santiago al contribuyente, por intermedio de la Municipalidad? Nada, absolutamente nada. No hay compensación alguna. Esto es lo que ocurre en la capital de la República.

Pero, en cambio, vemos un tren colosal de empleados, una burocracia infinita, y quien llega a dirigir este Municipio, en general, clava la garra de un tren fantástico de empleados, lanza a la calle, sin piedad y sin consideración, a quienes no son de sus afectos, y coloca a otros a mansalva, sean o no necesarios.

Esto es, señor presidente, como si nuestra primera Municipalidad fuera algo que es propio de un señor o de dos señores que ahí se colocan en nombre de cualquier bandera y de cualquier ideología y desaparecen todas las entradas de los contribuyentes.

Esto es típico en la ciudad de Santiago.

La ciudad de Valparaíso no pidió una suma, creo que de treinta millones de pesos, en un proyecto metido como quien dice al anca de otro.

El Comité Radical pidió la clausura del debate...

El señor BARRIENTOS. — Pero si su señoría tiene la hora de incidentes para decir todo lo que quiera.

El señor LABBE. — Pero su señoría, que es grande y gordo, sabrá que en la hora de incidentes no se discuten proyectos de ley.

El señor BARRIENTOS. — No tan grande como su señoría.

El señor LABBE. — Por eso, porque soy grande, no digo disparates.

Pero si su señoría obtuviera que los proyectos de ley se estudiaran en la hora de incidentes, es claro que allá su señoría pediría la clausura del debate.

El señor BARRIENTOS. — Su señoría habla cuando le da la gana y sobre lo que desea.

El señor TAPIA. — Y con una insolencia feudal.

El señor LABBE. — Es evidente. Yo creo que voy a hablar cuando le de ganas a su señoría? Lo haría, pero a su señoría no le darían nunca ganas. ¿Qué diré de la feudal ignorancia del señor Tapia?

Yo le pregunto al honorable señor Quintín Barrientos si sabe en qué se van a invertir los treinta y cinco millones de pesos que se van a conceder a la Municipalidad de Valparaíso.

El señor BARRIENTOS. — La Municipalidad tendrá una pauta para esas inversiones.

El señor LABBE. — Perdóneme, honorable diputado, pero no negaré su señoría que estos datos es necesario conocerlos cuando se estudia un proyecto de empréstito a un Municipio. No creerá su señoría que porque un proyecto tiene el letrero de “Loncoche” no debemos estudiarlo. Este esunto de los empréstitos municipales interesa a todos los municipios.

El señor SMITTMANS. — Pido la palabra.

El señor EDWARDS. — Pido la palabra.

El señor CASTELEBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el honorable señor Smittmans; a continuación, el honorable señor Edwards.

El señor SMITTMANS. — Tengo encargo, señor presidente, del honorable señor Salazar de expresar que con todo agrado apoya el proyecto que en este momento se discute y por esta razón también los Diputados de estos bancos le prestaremos nuestras aprobaciones, a las indicaciones que hará el honorable señor Echavarri, ya que con ellas será posible satisfacer sentidas necesidades de la comuna de Loncoche.

El señor CASTELEBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el honorable señor Edwards.

El señor EDWARDS. — No es mi ánimo oponerme a la autorización para que se contrate este empréstito; pero debo advertir que en el proyecto consultan recursos que, según el propio informe, ascienden sólo a la suma de treinta mil pesos al año, y para servir un empréstito de 500 mil pesos, al tipo del 7-1, esta cantidad será realmente insuficiente y se produciría un déficit considerable.

Yo me voy a permitir formular indicación para que, en vez de autorizar a la Municipalidad de Valparaíso la suma de treinta y cinco millones de pesos que pidió al Congreso.

Por otra parte, este proyecto tiene un vacío

que veo en la tabla de este proyecto de ley, que establece el despacho de este proyecto de ley, que no existe, lo que no solamente va a traer los inconvenientes de carácter económico y financiero que he expresado, sino que esto también significaría inmiscuirse en asuntos que la Beneficencia tiene pendiente ante los Tribunales de Justicia, y la obligaría, además, a echar mano de los legados u otros patrimonios para poder hacer la devolución de estos 20 millones de pesos.

No he aceptado nunca ni acepto el tema de que se prorroga la hora, prorrogándose igualmente el tiempo de

El señor BRAÑES. — ¿Se refiere su señoría al Decreto-Ley N° 245?

El señor SECRETARIO. — Este decreto, honorable diputado, lleva fecha 31 de agosto de 1933.

Entre los antecedentes de este decreto figura una minuta redactada por la Asesoría Jurídica de la Dirección General de Beneficencia y Asistencia Social, respecto de este mismo problema, y que dice así:

"Se ha sostenido que el derecho al 10 o/o de las patentes municipales, que de acuerdo con la ley N° 3.165, sobre Patentes, de 1916, corresponde percibir la Beneficencia, ha quedado derogado por el decreto con fuerza de ley N° 245, de 15 de mayo de 1931.

"Se basa esta opinión en que el decreto con fuerza de ley N° 245 es una nueva ley de patentes municipales, porque las enumera taxativamente, crea otras nuevas no consultadas en la ley de 1916, rebaja algunas, y sube otras. Además, se opina que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 114 del citado decreto con fuerza de ley, la ley de patentes está totalmente derogada.

"Sin embargo, esa opinión es errónea, porque el decreto con fuerza de ley, en la parte que se refiere a la Beneficencia, no ha derogado la ley de 1916, sino que se ha limitado a reglamentar la forma en que ese diez por ciento debe ser pagado por la respectiva Tesorería Comunal.

"El artículo 26 de la ley de 1916 estableció el derecho de la Beneficencia al 10 o/o de las patentes y dispuso que las sumas obtenidas serían pagadas cada seis meses.

"El artículo 1 o/o del decreto con fuerza de ley 245, divide los ingresos municipales en: ingresos ordinarios, ingresos extraordinarios e ingresos que no constituyen rentas municipales.

"Como ingresos que no constituyen rentas municipales figuran aquellos que la Municipalidad recibe para entregarlos a otras instituciones, en cuyo favor aparece creado el derecho por leyes especiales.

"Debe señalarse especialmente como tal el 10 por ciento que las Municipalidades deben entregar a las Juntas de Beneficencia de su respectivo territorio.

"El artículo 113 del decreto con fuerza de ley establece lo siguiente:

"Los ingresos que corresponda percibir a las Municipalidades con el exclusivo objeto de entregarlos a otras instituciones serán cobrados y percibidos por ellas en la forma que determinen las leyes que los establezcan. El Alcalde decretará mensualmente la entrega de estos ingresos a las instituciones a que fueron destinados".

"Según esta disposición, quedan respetados los derechos que se establecen en otras leyes en favor de instituciones que no sean las Municipalidades y éstas mantienen su calidad de intermedias o simples mandatarios para cobrar y percibir los fondos que representan esos derechos para entregarlos en la forma que determinan esas mismas leyes que los establecen. Para dar mayor claridad a la disposición, en el sentido de que tales derechos se mantienen, el inciso 2º reglamentó en forma más conveniente para las instituciones beneficiarias la aplicación de ese precepto legal y dispuso que "el Alcalde decretará mensualmente la entrega de los ingresos de la institución a que fueron destinados".

"Si el derecho de la Beneficencia estuviera derogado por el decreto con fuerza de ley N° 245, no se comprende qué objeto pudiera tener la disposición del artículo 113 que, como se ha dicho, confirma y mantiene el derecho de las instituciones beneficiarias por leyes especiales, y se limita sólo a reglamentar la mejor aplicación de la ley de patentes de 1916. Pudiera decirse, para precisar mejor, que la ley de patentes de 1916 es orgánica en relación con el derecho de la Beneficencia, y el decreto con fuerza de ley simplemente reglamentario.

"Por lo demás, el artículo 114 establece lo siguiente:

"Derogáense todas las leyes y disposiciones legales que fueren contrarias a la presente ley, aun cuando se contuvieren en leyes especiales".

"La derogación contenida en esta disposición no es total, sino aplicable a las disposiciones legales que fueron contrarias; y bien claro está que el artículo 26 de la ley de patentes no es contrario a ninguna disposición del decreto con fuerza de ley N° 245, sino, por el contrario, establece un derecho que aparece confirmado y reglamentado por el artículo 113 de este último.

"En consecuencia, es lógico concluir que el decreto de la Beneficencia al diez por ciento de las patentes municipales está vigente".

El citado decreto supremo N° 3.559, de 31 de agosto de 1933, fue observado por la Contraloría General de la República, por oficio N° 16312, de 7 de septiembre de ese año, lo que motivó el decreto de insistencia N° 3.789, de 22 del mismo mes, que ordenó tomar razón y dar curso al ya mencionado decreto N° 3.559.

Quedó establecido, pues, en forma clara y precisa el derecho de las Juntas de Beneficencia Departamentales a percibir el 10 por ciento de las patentes profesionales, industriales, comerciales y de alcoholos que recaudaran las Municipalidades en conformidad al decreto con fuerza de ley N° 245, de mayo de 1931. De acuerdo con este criterio, la Contraloría General de la República procedió a observar todas las cuentas que las Municipalidades rendían ante ella y que no habían destinado el 10 o/o del valor de las patentes a las Juntas de Beneficencia respectivas.

Consultado el Departamento de Municipalidades del Ministerio del Interior, en la misma época, sobre esta materia, informó al respecto lo que sigue:

"Sobre el particular, cumple manifestar a V.S. que el Departamento de mi cargo, en diversas oportunidades, antes y después de la dictación del decreto supremo N° 3.559, de 31 de agosto de 1933, del Ministerio de V.E., a que se alude en estos antecedentes, ha emitido su opinión en el sentido de que se mantiene la obligación legal de las Municipalidades de destinar en favor de la Beneficencia Pública el diez por ciento de sus entradas por el capítulo de patentes profesionales, industriales, comerciales y de alcoholos, en atención a que su parecer es el de que la derogación dispuesta en el artículo 114 del decreto con fuerza de ley N° 245, de mayo de 1931, no afecta a las disposiciones contenidas en el artículo 26 de la ley 3.156, que son las que establecen dicha obligación, y que el argumento que se hace, de haberse dispuesto el descuento o deducción exclusivamente de las patentes establecidas en la citada ley N° 3.156 y, por tanto, no en las del decreto con fuerza de ley N° 245, no cabe aplicarlo, por cuanto al decir el artículo 26 de la ley 3.156, 'de las patentes establecidas en la presente ley', no ha querido referirse en particular a cada una de las nomenclaturas indicadas taxativamente en el cuadro anexo a esa ley, sino que, en general, a la contribución o impuesto que establece ésta sobre el ejercicio de toda profesión, oficio, industria o arte y que es la misma establecida en el mencionado decreto con fuerza de ley 245".

La vigencia de esta obligación de las Municipalidades, precisada por el decreto supremo N° 3.559, de 31 de agosto de 1933, en mérito de los informes jurídicos emitidos sobre el particular, se reconoció ya sin lugar a dudas, por la propia interpretación del Poder Legislativo, al dictarse la ley N° 6.425, de 25 de septiembre de 1939, que deroga expresamente en su artículo 4.o, letra g), "el artículo 26 de la ley N° 3.156, de 22 de diciembre de 1916, en relación con el decreto con fuerza de ley N° 245, de 15 de mayo de 1931".

La ley N° 6.425, de 25 de septiembre de 1939, puso término a cualesquier discusión acerca de esta materia, pues el derrogar en forma expresa la obligación de las Municipalidades de entregar el 10 por ciento de las patentes a la Beneficencia, reconoció implícitamente la validez de esa obligación en el período comprendido entre 1931, fecha del decreto con fuerza de ley N° 245, y el año 1939, fecha de su promulgación. Habría sido absurdo derrogar una obligación inexistente y si ello se hizo expresamente, no cabe otra interpretación que la hecha por el Ejecutivo con anterioridad.

El proyecto de ley que tengo el honor de devolver a V.E. tiene el carácter de una nueva interpretación legislativa totalmente contraria a la

establecida en la ley N° 6.425, y si ella se aceptara por el Ejecutivo, traería gravísimas consecuencias para los Servicios de Beneficencia y Asistencia Social.

Desde 1931 a 1939, las Juntas de Beneficencia de la República, con exclusión de las de Santiago y Valparaíso, han percibido o debido percibir por concepto del 10% de patentes municipales, las siguientes cantidades:

1931	\$ 815.336.04
1932	652.230.05
1933	914.249.46
1934	1.338.420.72
1935	1.100.446.68
1936	1.180.976.03
1937	1.212.865.63
1938	1.405.631.14
1939	1.231.502.20

Estas sumas, que alcanzan a cerca de 10.000.000 de pesos, excluidas las Juntas de Santiago y Valparaíso, según se ha dicho, habrían sido percibidas indebidamente o ilegalmente por las Juntas de Beneficencia.

El señor LABBE. — Pido la palabra.

El señor SECRETARIO. — Dice así el párrafo: "Desde 1931 a 1939, las Juntas de Beneficencia de la República, con exclusión de las de Santiago y Valparaíso, han percibido o debido percibir, por concepto del 10% de patentes municipales, las siguientes cantidades:

1931

1932

1933

1934

1935

1936

1937

1938

1939

1940

1941

1942

1943

1944

1945

1946

1947

1948

1949

1950

1951

1952

1953

1954

1955

1956

1957

1958

1959

1960

1961

1962

1963

1964

1965

1966

1967

1968

1969

1970

1971

1972

1973

1974

1975

1976

1977

1978

1979

1980

1981

1982

1983

1984

1985

1986

1987

1988

1989

1990

1991

1992

1993

1994

1995

1996

1997

1998

1999

2000

2001

2002

2003

2004

2005

2006

2007

2008

2009

2010

2011

2012

2013

2014

2015

2016

2017

2018

2019

2020

2021 ..

Al final del inciso tercero se ha substituido las palabras "en curso", por la cifra "1941".

El señor CASTELBLANCO. (Presidente). — La Honorable Cámara ha aceptado la primera de las modificaciones y como hay dos más, le corresponde pronunciarlas sobre ellas.

El señor GAETE. — No alteran en nada el proyecto.

El señor IRARRAZAVAL. — Aprobémoslos por unanimidad.

El señor CASTELBLANCO. (Presidente). — Si lo parece a la Honorable Cámara, se aprobarán estas modificaciones.

Aprobadas.

9.— TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS PROXIMAS SESIONES.—

El señor CASTELBLANCO. (Presidente). — Anuncio para la tabla de fácil despacho de las próximas sesiones los siguientes proyectos:

1.o Empresamiento a la Municipalidad de Loncoche.

2.o Transferencia a la Caja de la Habitación Popular de un lote de terrenos fiscales ubicados en el puerto de San Antonio.

3.o Proposición de archivo de la Comisión de Educación Pública.

4.o Transferencia a la Caja de la Habitación Popular de un lote de terrenos fiscales ubicados en el puerto de San Antonio.

5.o Dación del nombre de "Pedro Aguirre Cerda" al grupo escolar de Cartagena.

6.o Expropiación a favor de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales de terrenos ubicados en la ciudad de Valparaíso.

7.o Empresamiento a la Municipalidad de Chanco.

8.o Abono de tiempo a los funcionarios judiciales que prestaron sus servicios en el departamento de Arica, durante el período plebiscitario.

9.o Establece que las disposiciones contenidas en la Ley N.o 6,935, que beneficia a los deudos de los bomberos fallecidos en actos del servicio, se apliquen a los deudos de los bomberos sargentos Zamorano, Segura y Romero.

10.o Construcción de obras de agua potable en Tocopilla, en el sector de Toconce a Calama.

11.o Concede pensión a las viudas de los ex Presidentes de la República.

12.o Adquisición de terrenos para la construcción de una Escuela de Artesanos en la ciudad de Rancagua.

13.o Autoriza a las Municipalidades del país para transferir a gratuito terrenos al Fisco para construcciones escolares.

14.o Expropriación de un terreno en la ciudad de Coquimbo, para destinarlo a la construcción de un estadio.

10.— RADICACION DE LOS EX OCUPANTES DEL FONDO "LLAY LLAY", DE OSORNO. OFICIOS A NOMBRE DE LA CAMARA.—

El señor CASTELBLANCO. (Presidente). — Entrando a la hora de los incidentes, correspondiente al primer turno al Comité Radical.

El señor MEJIAS. — Hemos cedido algunos minutos de nuestro tiempo al honorable señor Gody.

El señor CASTELBLANCO. (Presidente). — Puedo usar de la palabra el honorable señor Gody, dentro del tiempo del Comité Radical.

El señor GODOY. — Voy a plantear dos o tres pequeñas cosas en los minutos que me ha cedido el Comité Radical.

Tengo a la mano una solicitud reiterada de un grupo de indigenas, víctimas de los sucesos ocurridos en el fondo "Llai Llai", de Osorno.

Se trata de un documento en el cual solicitan amparo de los poderes públicos, en atención a la forma en que, como ya el país conoce, fueron desalojados de esos terrenos.

No debe olvidar la Honorable Cámara que esta gente ocupaba esas posesiones desde hacia largos años y que no medio para proceder en su desarrollo orden judicial alguna y solo se trato de una simple orden de carácter administrativo, vía en una circular ministerial, y cabe, además, anotar que ninguno de los señores diputados que han intervenido en defensa de quienes la aplicaron ha podido dejar de juzgar la forma absurda y arbitraria del procedimiento adoptado en esa oportunidad.

Se ha sostenido que se trataba de inquilinos de los alemanes, los señores Winkler. Sin embargo, no comprendo como, en este país en que hay un Código del Trabajo, puede un patrón, violentamente, sin notificación previa de desahucio o de término de su contrato de trabajo, arrojar a un caminante empleando la fuerza pública, a un inquilino.

La verdad consiste en que no eran inquilinos: eran ocupantes, cuyos títulos de dominio tal vez podrían aparecer como discutibles, por razones que todos conocemos: por una parte la ignorancia de los aborigenes para legalizar sus tierras y, por otra parte, la viveza de los alemanes y de los criollos, también, que son muy sutiles en este arte de levantar a los nativos sus propiedades.

Esta gente, que fue arrojada del fondo "Llai Llai" en la forma que el país conoce y condena, ha quedado prácticamente en la vía pública, botada en el camino, después de recobrar su libertad.

Note la Honorable Cámara que si hubiera habido, como se manifestó aquí al comienzo, un solo individuo de estos, que hubiera resistido con las armas en la mano, el juez que intervino primero en este asunto, el de Purranque, y después los otros funcionarios judiciales a cuyas manos fue a parar el proceso, no habrían decretado la libertad incondicional de todos los que actuaron en estos sucesos.

Estos individuos, que fueron primero detenidos unos en Purranque, otros, en Río Negro, y unos terceros, en Osorno, fueron puestos en libertad y han ido todos a parar al pueblo de Purranque y desde aquí hoy día están elevando un verdadero clamor a las autoridades para que se acój a lo que ellos solicitan, esto es, que se les vuelva a sus posesiones o, en su defecto, que el Estado les entregue algunos terrenos fiscales donde ellos puedan recogerse, y donde puedan otra vez rehabilitarse en su existencia.

Esta solicitud fue firmada, además, señor presidente, por decenas y decenas de vecinos de Purranque, de Río Negro y de Osorno, que desean apoyar a los nativos, que presentaron esta petición a los Poderes Públicos, petición que fue hecha en vida vos al ex Subsecretario del Ministerio del Interior, señor Reiting, enviado a esa zona con la orden de documentarse sobre lo que en verdad existía respecto de este asunto.

Yo no conozco el informe que evacuó este jumillario ni la impresión que se formó de esta cuestión, pero el caso es que si están en libertad, que si no eran inquilinos, que si no hubo resistencia armada, como se dijo, contra la fuerza pública, que si han sido objeto de una arbitrariedad terrible, señor presidente, a que se les auxilie en el estado de absoluta orfandad y abandono en que han quedado y a que se les responga, aunque sea de una manera provisional, en sus tierras o sean residenciados en alguna propiedad de carácter fiscal que se les quiera asignar.

Solo presidente, casi nombra término mis observaciones, pidiendo que se dirija oficio a nadie, porque creo que estas peticiones de oficio constituyen un papelito inútil, papelito inútil como el que estaba lleno el papagayo del Japón. No hago esta clase de peticiones, porque estoy cansado de esperar y porque, por su parte, no siempre llega una respuesta que, por su texto, resulta siquiera aparentemente satisfactoria.

Pero desearía que la Honorable Cámara me acompañara, en esta ocasión en una petición que me permitió formular, en el sentido de que se oficie, a nombre de la Corporación, al señor Ministro del Interior, para que como en el caso que ha merecido la intervención del Gobierno, de los de amparados que aquí en Santiago se están muriendo de frío en estas noches gélidas, acuda en auxilio de un grupo formado por unas 20 familias que están viviendo de la caridad pública, botadas en las veredas y caminos del pequeño pueblo de Purranque, víctimas, señor presidente, de una medida sobre la cual el país tiene ya criterio inviolable.

Pido pues, señor presidente que se dirija oficio al señor Ministro del Interior, que ha conocido también de estos sucesos, y otro al señor Ministro

de Tierras y Colonización, para el efecto de que estas gentes sean localizadas y residenciadas en algún sitio.

El señor CASTELBLANCO. (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dirigirán los oficios solicitados por el honorable señor Godoy, en la forma que su señoría ha indicado.

El señor ATIENZA. — Muy bien.

El señor CASTELBLANCO. (Presidente). — Acordado.

11.— RECRUDECIMIENTO DE LA CRIMINALIDAD EN LA PROVINCIA DE LINARES. PETICION DE OFICIO.

El señor CASTELBLANCO. (Presidente). — Que dan cinco minutos al Comité Radical.

El señor ARIAS. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO. (Presidente). — Tie ne la palabra su señoría.

El señor ARIAS. — Señor presidente, Honorable Cámara:

Ultimamente, el domingo 5 de julio, la ciudad de Linares fué comovida violentamente por la comisión de un horroso asesinato, perpetrado en la persona del joven Pablo Laborde López, perteneciente a una de las familias más respetables de esa ciudad.

Regresaba el señor Laborde, en compañía de su hermano Roberto, de un fondo cercano, donde habían ido de caza, y en el camino denominado San Juan, individuos desconocidos, bandoberos, que, desgraciadamente, han aumentado en número últimamente, sin medir provocación alguna, asaltaron con arma blanca a estos jóvenes, asesinando cobardemente a Pablo, y dejando gravemente herido a Roberto.

Deseo expresar primeramente el sentimiento de pesar con que recibo la noticia de este hecho, y representarlo así, desde esta alta tribuna, a sus familiares.

En seguida, señor presidente, quiero llamar la atención de esta Corporación ante el recrudimiento de la delincuencia en nuestros campos mal que es necesario atacar de raíz.

Es indispensable la adopción de prontas medidas que terminen con el cuatremismo, con el bandolerismo, que mata y sume en llanto a inocentes víctimas y familias honorables, que ante la impotencia de hacerse justicia por sí mismas, fijan sus ojos en las autoridades gubernativas, esperando que ellas eliminén, de una vez para siempre, estas cargas sociales, que constituyen los crímenes tarados y lúticos, que siembran inconsciente y peligrosamente el terror en el país entero.

Deseo que la muerte de estos jóvenes sirva de experiencia dolorosa y trágica; y ella aconseja como una solución inmediata el aumento de la dotación de Carabineros en la Prefectura de Carabineros de la provincia de Linares; la que, a pesar de los esfuerzos impropios gastados por su jefe, el brillante oficial de esa cuerda, don Pedro Sepulveda Poblete, da la impresión de ser insuficiente para resguardar la vida de esforzados agricultores, que deben transitar por caminos descubiertos y despidos.

Termino, pues, señor presidente, rogándole que, al dirigir oficio al señor Ministro de lo Interior, transmíténdole éstas, mis observaciones, y solidármelo, en mi nombre, ordene el aumento de la dotación de Carabineros en la Prefectura de Linares y el patrullaje por Carabineros de los caminos que dan acceso a las ciudades.

El señor CASTELBLANCO. (Presidente). — Se dirigió en nombre de su señoría el oficio que ha solicitado.

12.— HOMENAJE A FRANCIA CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO DE LA TOMA DE LA BASTILLA.

El señor CASTELBLANCO. (Presidente). — Que dan dos minutos al Comité Radical.

Ofresco la palabra.

El señor OCAMPO. — ¿Me permite, honorable colega?

El señor MEJIAS. — Como no; con todo gusto.

El señor CASTELBLANCO. (Presidente). — Tie ne la palabra su señoría.

El señor OCAMPO. — Con la venia del Comité Radical, quiero aprovechar estos dos minutos para que, en nombre de la clase trabajadora chilena, podamos rendir en este día un homenaje de confraternidad a los patriotas franceses que luchan en este instante por la libertad de su patria del yugo hitlerista.

El 14 de Julio, como lo sabemos, significó un grito libre y magnífico del pueblo francés en contra de la opresión y de la desigualdad. Este grito ha seguido resonando a través de los años y a través de los siglos.

Yo espero, pues, que esta Honorable Cámara en los instantes en que Francia está aplastada por la invasión extranjera, en los instantes en que el hitlerismo a sangre y fuego arrasa los pueblos libres del mundo, nosotros, los diputados elegidos por el pueblo chileno, democráticamente e'vemos un voto de esperanza a ese pueblo francés, al pueblo francés libre y no al pueblo traidor.

El señor VARGAS MOLINARE. — Y con la complicidad de quienes fué arrasada Francia?

El señor SEPULVEDA (don Ramiro). — De los traidores que estaban en el Gobierno.

El señor OCAMPO. — ...no al pueblo que soporta el yugo nazi, sino que al pueblo francés que en este momento está unido a Inglaterra, a Estados Unidos, a la Unión Soviética, a México, a Panamá, a Cuba, en la lucha contra la bestia totalitaria, uno de cuyos representantes se ha alzado aquí y ha levantado su voz con el fin de ofender al pueblo.

El señor VARGAS MOLINARE. — ¡No soy ru so como su señoría! ¡Soy chileno!

El señor DONOSO. — ¡Vaya! En un principio, sus señoras hablaron en favor de los alemanes, y ahora no!

El señor OCAMPO. — Por lo tanto, quiero rendir este homenaje a nombre de la clase trabajadora de mi país, al gran pueblo francés.

— Aplausos en la sra.

El señor VARGAS MOLINARE. — ¿Qué hizo Rusia mientras Alemania estaba en guerra con Francia?

— SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTELBLANCO. (Presidente). — El segundo turno te corresponde al Comité Conservador.

Ofrresco la palabra.

El señor PINEDO. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO. (Presidente). — Tie ne la palabra su señoría.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VARGAS MOLINARE. — Ustedes no tienen idea de quién soy yo! ¡Soy un hombre limpio! ¡Soy un hombre honrado! ¡Soy un hombre que me debo a mi trabajo! ¡Soy chileno!

El señor OCAMPO. — Por lo tanto, quiero rendir este homenaje a nombre de la clase trabajadora de mi país, al gran pueblo francés.

— Aplausos en la sra.

El señor VARGAS MOLINARE. — ¿Qué hizo Rusia mientras Alemania estaba en guerra con Francia?

— SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTELBLANCO. (Presidente). — El segundo turno te corresponde al Comité Conservador.

Ofrresco la palabra.

El señor PINEDO. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO. (Presidente). — Tie ne la palabra su señoría.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VARGAS MOLINARE. — Ustedes no tienen idea de quién soy yo! ¡Soy un hombre limpio! ¡Soy un hombre honrado! ¡Soy un hombre que me debo a mi trabajo! ¡Soy chileno!

El señor OCAMPO. — Yo no traidor.

El señor VARGAS MOLINARE. — Yo no traidor.

El señor ESCOBAR (don Alfredo). — Hay que ponerle camisa de fuerza.

El señor VARGAS MOLINARE. — Es una vergüenza que por primera vez en Chile estemos divididos en materia internacional; eso se debe al Partido Comunista Soviético de ustedes..

El señor OCAMPO. — Sus señoras trajeron el crimen como acción política a Chile.

El señor VARGAS MOLINARE. — Los criminales han sido y son sus señoras; lo demostraron una vez más el último domingo, en el Teatro Caupolicán...

— SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.—

El señor OCAMPO. — Sus señoras implantaron el crimen como acción política en el país. Yo tengo una moción firmada por el señor Vargas Molinare en la época en que era diputado nacido...

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VARGAS MOLINARE. — Sus señoras pasan a puros viajes. ¡Y qué vienen a hablar de

asesinatos, cuando han clavado estiletes y puñales! ¡Qué vienen a hablar de asesinatos!

— Esos son los demócraticos, los que defienden la libertad, ustedes los que atacan con estiletes y puñales por la espalda, traidores!

El señor CASTEL

sordos a sus clamores, el 18 de diciembre de 1941, fijo nuevo precio, \$ 118, por el quintal base Providencia, pero aun muy distante de las aspiraciones de los productores, y nuevamente sin considerar rebajas en los fletes ferroviarios ni en las condiciones exigidas para la regulación de las liquidaciones de acuerdo con las calidades del producto.

Todos los clamores que nuevamente se dejaron sentir de parte de los agricultores fueron desdolidos, y los molineros y comerciantes principales a comprar las cosechas a los productores que necesitaban dinero para poder realizarlas; como gran parte de los agricultores se resistieron a vender su producto realizando pérdidas, los comerciantes quebraron el precio de la Junta, y ella, olímpicamente, fijó entonces, el 17 de febrero del presente año, un precio máximo de \$ 125, sobre las mismas bases, comunicando a los vendedores y compradores con multas que llegaban hasta veinte pesos por quintal tranzado, penas que cayeron en el vacío, pues los precios continuaron de alta sin que se tomara en consideración para nada las determinaciones del organismo del Estado llamado a proteger a los productores.

Fero, Honorable Cámara, los agricultores ya habían liquidado en gran parte sus cosechas, y se puede afirmar que del total cosechado se había vendido a los precios fijados por la Junta más de \$ 80 por cieno. Ya el negocio había sido realizado por los molineros, y las futuras variaciones no podrían en parte alguna beneficiar al productor.

Ya hecho el perjuicio a los agricultores, admisamente los honorables diputados, la política de defensa del organismo creado por el Estado para defender a la industria agrícola, tomó una nueva medida: el 3 de junio del presente año, reconoció su acuerdo de fijar como precio máximo \$ 125 por quintal, y lo fija en precio mínimo, o sea, toma esta medida, en el instante mismo en que a los agricultores no les quedaba nada por vender, salvo raras excepciones, ya que todos los productores modestos, o con pequeño capital, habían realizado sus ventas y existencias, y solo quedaban en poder de los grandes productores que poseen grandes capitales y que menos necesitan de protección.

Este pequeño análisis que he hecho, demuestra claramente cómo todas las medidas tomadas por la Junta sobre los precios del trigo del presente año han incitado a la especulación más desenfrenada sin intervención alguna de los agricultores y con perjuicio directo para ellos, y más grande aún para el pueblo consumidor. Toda la gestión de la Junta ha sido un fracaso completo, y ha llegado a tal extremo, que los precios han seguido subiendo a tal punto, que en el informe de junio, del corredor de trigo, señor Olivares, se cotiza \$ 150 el quintal base Providencia, y no se indica más que puede traer algo de tranquilidad para el futuro, sino que se afirma que las existencias actuales solo alcanzarán para nuestras necesidades hasta el mes de setiembre próximo.

Para remediar en parte el daño realizado en lo que respecta al consumidor, la Junta ha hecho adquisiciones de trigo en la República Argentina, cumpliendo así la amenaza que hizo su presidente de los agricultores: estas adquisiciones se han efectuado a precios que resultan en el país superiores a los que la Junta ofrecía a los productores nacionales, o sea, el organismo defensor de los agricultores ha demostrado que según su criterio se puede pagar un precio mayor por el producto importado que por el producido en el país, producto que ha originado trabajo, y que no ha originado exportación de capitales.

Los honorables diputados se habrán impuesto por la prensa de hoy de la declaración conjunta que hacen al país las diversas instituciones agrícolas y en que se refieren a la actuación de la Junta de Exportación Agrícola en sus funciones de fomento de la agricultura, al alza injustificada del trigo, la harina y el pan, y a los inconvenientes que tendría para la economía nacional y los peligros que representa para la sanidad vegetal, la importación de trigo argentino en vez de harina.

De esta declaración es conveniente recalcar que las cosechas de fletes marítimos, obligan a mejor aprovechamiento y, por lo tanto, es mucho más conveniente, por razones de volumen y precios, la importación de harina y no de trigo; si a esto se agrega que en otras importaciones la Junta ha debido hacer grandes gastos por concepto de purificaciones y desinfección del trigo importado, es evidente que nuevamente la Junta cometería un error al importar trigo y no harina.

Se podrá decir que no es posible dejar los molinos nacionales de para por falta de trigo, pero también es necesario que el pueblo sepa que Chile es uno de los países donde más se recarga el trigo por concepto de molienda y panificación y por consiguiente que el alto costo que lleva el pan al consumidor, es debido en forma muy principal a la mala organización de las industrias molineras y de los negocios de panaderías. Por estas razones, algo se soluciona el problema de la carestía del pan con la importación de harina en lugar de trigo, ya que se elimina parte del costo de flete y también parte del alto costo de molienda que hay en el país.

El señor OCAMPO. — Así es que su señoría insiste la necesidad de traer harina desde Argentina?

El señor IZQUIERDO. — No justifico nada; estoy dando razones, solamente.

Serían muchas las argumentaciones que se podrían hacer en abono a lo propuesto en la declaración de las entidades agrícolas, pero no dase campo a la Honorable Cámara, sobre todo cuando estimo ya debe estar suficientemente convencida de los errores cometidos y de la bondad de la medida propuesta.

Pero, ¿qué medidas ha tomado la Junta de Exportación Agrícola para remediar al perjuicio causado al país por su mala política? En materia de precios, ha fijado con fecha 20 de junio del presente año \$ 135 — el quintal, siempre sobre base provisión y con las mismas exigencias de calidad, para la cosecha 1942-43. Con esta medida no se soluciona el problema para el futuro, ya que las siembras del presente año se han hecho sobre las expectativas que los agricultores tenían el año pasado y, por consiguiente, la extensión sembrada, podría asegurar no es superior a la recién cosechada, sino por el contrario, inferior. Si la cosecha da buenos rendimientos, debido a la menor siembra, nunca alcanzará a satisfacer las necesidades de nuestro consumo; y como el precio fijado, tampoco es remunerador para el productor, no se han iniciado trabajos para aumentar la superficie a sembrarse el próximo año y, por consiguiente, el problema continuará sin solución para el futuro si no se toman medidas inmediatas destinadas a fomentar rápidamente el cultivo del trigo. Hay muchos temores de rubo que en esta época deben principiar a barbarse para las siembras próximas y que, sin lugar a dudas, no se cultivarán si no se cambia de política en el organismo llamado a fomentar ese cultivo, o sea, no se toman medidas radicales en la Junta de Exportación Agrícola.

El señor MEZA (Presidente Accidental). — Ha terminado el tiempo de su señoría.

El señor IZQUIERDO. — Me queda muy poco para terminar mis observaciones, señor presidente. Además, es un asunto de interés general.

En consecuencia, pido al señor presidente que se me escuche la hora.

El señor MEZA (Presidente Accidental). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar el tiempo del honorable Diputado.

El señor TAPIA. — Que se inserte, señor presidente.

VARIOS OTROS HONORABLES DIPUTADOS. — Hay oposición.

El señor LOYOLA. — Es materia de mucho interés, honorables Diputados.

El señor VARGAS MOLINARE. — Que se le conceda una prórroga hasta que termine sus observaciones; así el honorable diputado podrá aceptar interrupciones.

El señor ECHAVARRÍA. — Es conveniente que estos problemas se conozcan.

El señor MEZA (Presidente Accidental). —

cional). — En votación la prórroga del tiempo del honorable señor Izquierdo.

El señor NÚÑEZ. — ¿Cuánto tiempo necesita la señoría?

El señor IZQUIERDO. — Antes de cinco minutos.

El señor OJEDA. — No me opongo, pero que no vayan a ser como los cinco minutos que se le acaba de conceder.

El señor VARGAS MOLINARE. — Que se le conceda, con prórroga de la hora, señor presidente.

Varios honorables DIPUTADOS. — Qué continúa, señor presidente.

El señor MEZA (don Pelegrín Presidente Accidental). — Puede continuar su señoría.

El señor IZQUIERDO. — Y los agricultores, en estos momentos, piensan que todos sus esfuerzos serán inútiles y se sienten justamente desilusionados cuando han visto que el Supremo Gobierno confirma en su cargo de presidente de la Junta, a una persona que será todo lo honorable que se quiera, pero que no entiende los problemas agrícolas y que ha fracasado con enorme perjuicio para el país.

Si a esto se agrega que los precios de los abonos han continuado subiendo, que las facilidades de crédito anuncianas, por su modalidad, se han hecho imposibles de obtener, y que no se ve una acción rápida del Supremo Gobierno, acción que debe hacer renacer la confianza en los agricultores para que puedan dedicarse a producir, se llega a la conclusión de que el problema no se soluciona y siempre está latente la amenaza de hambre que hoy se cierne sobre el país.

El señor OCAMPO. — ¡Me permite una interrupción, honorable diputado?

El señor IZQUIERDO. — Ya voy a terminar honorables diputados.

El señor OCAMPO. — Es que yo no quiero que termine todavía, porque entonces ya no voy a poder hacer las observaciones que deseo formular. Nosotros hemos aceptado la prórroga del tiempo de su señoría con la condición de que nos aceptara interrupciones.

El señor IZQUIERDO. — Por todas las razones que he expuesto y que insistió deseó se consideren como un aporte a la solución de la crítica situación en que nos encontramos, desde esta tribuna, insinuado al Supremo Gobierno la necesidad de que ponga al frente de la Junta de Exportación Agrícola a un funcionario que sea garantía para los productores, que tome muy en consideración las serias advertencias que le han estado formulando las diversas sociedades agrícolas y con ellas convenga las facilidades de crédito y la forma de otorgar a los productores de trigo la rebaña en el precio de los abonos, otorgando primicias a los productores para que puedan bajar sus precios, como también la producción de semillas genéticas que sean entregadas a los agricultores a precios razonables que les permita utilizarlas.

Termino, señor presidente, manifestando mi confianza en la acción que en este sentido realizará S. E. el Presidente de la República; sus condiciones de gobernante y el carácter que ha demostrado en repetidas ocasiones, son garantía de que abordará este problema con justicia. Pero es necesario que los agricultores stén a favor de ello cuando es necesario.

Si se acepta la intervención del Estado para fijar el precio y las condiciones de venta de los productos, debe aceptarse también que se intervenga, a fin de dar facilidades para la producción de ellos.

He terminado, señor presidente.

El señor OCAMPO. — Permitame, honorable diputado.

HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

—SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES

El señor GODOY. — Pero no dió la solución del problema.

El señor LOYOLA. — Si su señoría hubiera escuchado, habría visto que le ha dado solución.

15.—PROVISIÓN DE AZUFRE PARA LA INDUSTRIA AGRICOLA. PETICIÓN DE OFICIO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Corresponde a continuación, el turno al Comité.

El señor LEON ECHAIZ. — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Puede usar de ella, su señoría.

El señor DONOSO. — Señor presidente...

El señor OCAMPO. — Si me permite una interrupción, sobre el problema que acaba de plantear un honorable diputado.

—HABLAN VARIOS SEORES DIPUTADOS A LA VEZ.

17.—NECESIDAD DE MEJORAR LAS VIAS DE COMUNICACIÓN EN LA COMUNA DE PELEARCO, PROVINCIA DE TALCA.—PETICIÓN DE OFICIO.

El señor DONOSO. — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Puede usar de ella, su señoría.

El señor DONOSO. — Señor presidente...

El señor OCAMPO. — Si me permite una interrupción, sobre el problema que acaba de plantear un honorable diputado.

—HABLAN VARIOS SEORES DIPUTADOS A LA VEZ.

18.—PROVISIÓN DE AZUFRE PARA LA INDUSTRIA AGRICOLA. PETICIÓN DE OFICIO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). —

Corresponde a continuación, el turno al Comité.

El señor LEON ECHAIZ. — Pido la palabra.

El señor DIPUTADO. — Permitame, honrado colega...

El señor SMITMAN. — Es que no tiene sentido.

El señor LEON ECHAIZ. — Señor presidente:

El señor SANTANDREU. — En una de las sesiones pasadas tuve oportunidad de presentar, en competencia de mi honorable colega, el señor Guillermo Donoso, un proyecto de acuerdo, relativo a la provisión de azufre para la industria agrícola, que fue aprobado por el Honorable Congreso.

No obstante, esta acción de la iniciativa privada tendrá efecto mientras el Estado no concurre a construir ciertas obras mayores que se hacen indispensables.

El señor SMITMAN. — ¿Por qué no pone orden en la Sala, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Ruego a los honorables diputados se sirvan guardar silencio.

El señor DONOSO. — Esta ausencia de obras mayores en relación con las vías de comunicación, es nota especialmente en la comuna de Pelearco.

Esta comuna, que ha alcanzado un gran desarrollo en estos últimos años, debido a la acción tosónica, activa, en beneficio del progreso agrícola realizado por los agricultores de esa región, sufre de una carestía de azufre para la industria agrícola, que es necesario remediar.

Para la presentación de este proyecto hemos tomado como fundamento el estado de verdadera alarma que se ha venido produciendo entre los agricultores del país con motivo del encarecimiento indebidamente de este producto y de su inexplicable escasez en los mercados, circunstancias por las cuales en nuestro proyecto de acuerdo solicitábamos al Supremo Gobierno que se sirviera tomar las medidas del caso para evitar estas dificultades.

El señor OCAMPO. — ¿Por qué no habla con el señor Alessandri?

El señor LEON ECHAIZ. — El señor Ministro de Comercio y Abastecimiento ha contestado este proyecto de acuerdo del Honorable Cámara, por medio de un oficio de fecha 24 de junio, que tengo en la mano y que deseo comentar brevemente.

De este oficio del señor Ministro de Comercio se desprende, en primer lugar, un hecho que razonablemente va a producir satisfacción entre los agricultores del país. Se dice allí que en el curso del año no faltará azufre para los usos de la agricultura.

Y prosigue en otra parte diciendo que en estas conversaciones se llegó a las siguientes conclusiones:

1.º Que hubo una suspensión momentánea de las ventas de azufre, debido a la fuerte demanda, que llegó, hasta el mes de mayo pasado, a 3.000 toneladas, de las 4.000, más o menos, que consume la agricultura del país.

2.º Que se han reanudado las ventas en forma normal.

De manera, señores diputados, que hay un punto sobre el cual los agricultores del país deben tener tranquilidad y la seguridad de que dispondrán durante el año del azufre necesario para los usos de la producción.

Desgraciadamente, no puedo decir lo mismo en lo que respecta a los precios de este producto, que han llegado a un límite realmente inexplicable. Tengo a la vista, señor presidente, un cuadro comparativo de los precios del azufre, confirmados algunos datos con los que aparecen en el propio oficio del señor Ministro de Comercio. El año 1941, el azufre ventilado costaba \$ 1.200 la tonelada. Este año, según se desprende del oficio del señor Ministro de Comercio, cuesta entre 2.400 y 2.200 pesos la tonelada. El azufre sublimado costaba en 1941 \$ 1.600 la tonelada. Hoy día, según se expresa en este oficio del Ministro de Comercio a que vengo refiriendo, cuesta \$ 3.350 la tonelada.

Y, lo que es más grave, los productores han manifestado que no les será posible mantener ni siquiera este precio del azufre sublimado.

En realidad, señor presidente, se trata de un aumento realmente considerable que necesariamente va a trae trastornos de importancia en la agricultura del país, porque no escapará ni al criterio de los honorables diputados, que muchos agricultores, especialmente los pequeños propietarios que disponen de poco capital, se verán en la imparcial necesidad de disminuir el uso de este producto, con lo cual fatalmente, y en último término, va a afectar a la producción nacional.

Por eso es de esperar que el Supremo Gobierno tome las medidas del caso para solucionar es-

te problema. Así lo promete el señor Ministro de Comercio en este oficio a que me refiero, y espero que en realidad ha de afrontar este problema con la determinación que merece a fin de adoptar las medidas eficaces para darle una rápida y satisfactoria solución.

Yo desearía, señor presidente, que estas observaciones que acabo de formular sean transmitidas en mi nombre al señor Ministro de Comercio y Abastecimiento.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Se enviará el oficio correspondiente.

16.—PROTECCIÓN A LA AGRICULTURA NACIONAL.—INTERVENCIÓN DEL ESTADO EN MATERIA ECONÓMICA.

El señor LEON ECHAIZ. — Señor presidente, se acepta en este país como un principio económico que se acuerda, con prorroga de la hora, señor presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Se envía el oficio correspondiente.

17.—EJECUCIÓN DE UN TÚNEL EN LA CUEVA DE CHACABUCO.

El señor PIZARRO. — También quiero dejar constancia que la petición que había formulado al señor Ministro de Fomento sobre ejecución del túnel para el camino en la cueva de Chacabuco, se ha acogido favorablemente por el señor Ministro, según me lo

la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, durante en algunos casos, una labor continua de 15 a 18 horas diarias, trabajando en condiciones antihigiénicas para el como para el público, pues deben dormir en los propios comedores y aún en las cocinas, lo que significa no sólo un atentado a la higiene sino también un atentado a la salud del personal que desempeña estas labores.

LA CAMARA ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Fomento, para que el Director General de los Ferrocarriles exija de la Empresa concesionaria poner fin a este "estadio de cosas".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la honorable Cámara, se declararía obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO. — El honorable señor Guerra, apoyado por el Comité Progresista Nacional, formula indicación para que el proyecto de ley que abona años de servicios en favor de don Rafael Paríra y demás antecedentes, vuelva a la Comisión de Asuntos Particulares, por haberse presentado una nueva solicitud sobre la misma materia.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la honorable Cámara, se declararía obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la honorable Cámara, se daría por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO. — El honorable señor Ocampos, apoyado por el Comité Progresista Nacional, formula indicación para que la Cámara acuerde dirigir oficio al señor Ministro de Agricultura, a fin de que se sirva informar los motivos de los cuales la Junta de Exportación Agrícola, en virtud de los cuales la Junta de Exportación Agrícola ha resuelto importar una cantidad apreciable de harina en vez de trigo, lo cual significa paralizar numerosas industrias relacionadas con la molería y sus subproductos.

El señor SMITMANS. — ¿De quién es este proyecto de acuerdo?

El señor ECHAVARRI. — ¿Cómo dice?

El señor OCAMPO. — Es obvio y sencillo honorables colegas.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la honorable Cámara, se declararía obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la honorable Cámara, se daría por aprobado.

Aprobado.

El señor OCAMPO. — El honorable señor Ocampos, apoyado por el Comité Progresista Nacional, formula indicación para que la Cámara acuerde dirigir oficio al señor Ministro de Agricultura, a fin de que se sirva informar los motivos de los cuales la Junta de Exportación Agrícola, en virtud de los cuales la Junta de Exportación Agrícola ha resuelto importar una cantidad apreciable de harina en vez de trigo, lo cual significa paralizar numerosas industrias relacionadas con la molería y sus subproductos.

El señor SMITMANS. — ¿De quién es este proyecto de acuerdo?

El señor ECHAVARRI. — ¿Cómo dice?

El señor OCAMPO. — Es obvio y sencillo honorables colegas.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la honorable Cámara, se declararía obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la honorable Cámara, se daría por aprobado.

Aprobado.

El señor NUNEZ. — El honorable señor Izquierdo deseaba que se tomaran medidas rápidas.

El señor IZQUIERDO. — Si no me opongo, honorable colega.

33.—PROBLEMAS DIVERSOS DE LAS PROVINCIAS DE TALCA Y MAULE. — PETICION DE OFICIOS.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Le corresponde el último turno al Comité Progresista Nacional.

Orezo la palabra.

El señor GONZALEZ (don Manuel). — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra, su señoría.

El señor GONZALEZ (don Manuel). — Quiero referirme a algunos problemas de importancia que existen en la zona que represento.

Señor presidente, hace más de dos años que se ha iniciado la construcción de una gran planta eléctrica en la Laguna del Maule; pero, desgraciadamente, no se ha empleado el personal suficiente para que esta obra pueda ser llevada a término, ya que hasta ahora no han trabajado en ella más de 10 a 12 obreros.

Aún más, últimamente se ha tenido la noticia de que esa construcción ha sido paralizada totalmente, siendo posible que en ello hayan influido las consecuencias del invierno, especialmente, las nevadas.

Pero en interés de los agricultores, de los industriales y del comercio de la región, voy a solicitar del señor presidente que se sirva enviar, en nombre de la Honorable Cámara, un oficio al señor Ministro que corresponda, para que informe acerca de las condiciones en que se encuentra esta gran obra. De este modo, los parlamentarios

tarios que en muchas ocasiones manifiestan su preocupación por el progreso de nuestro país, especialmente, y aquellos que se interesan por ayudar a la agricultura, tendrán oportunidad de demostrar esos propósitos ocupándose de un problema de tanta importancia como el que he señalado.

En aquella misma región, señor presidente, se ha estado trabajando, este año, en una gran mina de fierro, en la cual ha trabajado algunos ingleses que al frente de 30 o 40 obreros han estado realizando ensayos que permitirían transformarla en una gran industria, con excelentes resultados, lo que tiene gran importancia en estos tiempos en que la falta de materia prima amenaza, con la paralización a la industria metalúrgica, por la cual se hace más necesario darle alimento que corresponda.

Sin embargo, señor presidente, sorprendentemente han sido paralizados también los trabajos en esta mina.

Yo desearía solicitar de la Honorable Cámara que acuerde oficiar, en su nombre, al señor Ministro de Fomento, para que éste informara acerca de las razones que han motivado la paralización de dichas obras y de sus proyecciones futuras.

Por otra parte, señor presidente, ambas industrias, que están muy cerca una de otra, hacen pensar que una buena política en ese sentido, permitiría interesar no sólo a capitales chilenos, sino también a capitales argentinos, ya que a unos veinte o treinta kilómetros del sitio donde se levantaría la planta eléctrica que se preende construir en la Laguna del Maule, y dentro de territorio argentino, se están explotando un gran número de los centros poblados argentinos, especialmente de los centros ferroviales; en cambio, con respecto a nuestro país, se encuentra a una distancia muy corta de dichos centros, con caminos más o menos transitables y con un ferrocarril que puede ser prolongado hasta muy al interior, como es el ferrocarril de Talca a Mari-

poa, que si conlleváramos con los medios necesarios, esta regional podría llegar a convertirse en un gran centro industrial.

En esos mismos alrededores hay un gran yacimiento petrolífero para el lado de Argentina, y que se extiende también para el lado de Chile, en forma bastante apreciable. El año 1929 me encontraba en Argentina con una comisión de ingenieros que hacían los estudios necesarios en este yacimiento petrolífero, y ellos llegaron a la conclusión de que allí había enormes posibilidades comerciales.

Señor presidente: al junto a todas estas minas se levantaría la gigantesca obra de la planta eléctrica de la Laguna del Maule, tendriamos nosotros una industria más de grandes proyecciones para el futuro del país.

Por eso, en nombre de mis colegas de representación, solicito que se envíe un oficio al señor Ministro de Fomento para que éste disponga las medidas tendientes a la realización de esta obra.

Tengo a la mano una petición que los agricultores de Pencún han dirigido a todos los parlamentarios de la zona, que desde hace varios años vienen solicitando del Supremo Gobierno que se preocupe de solucionar el problema del regadío, y ahora piden que nos interesemos por un proyecto, el tercero que se presenta sobre la materia, que ha sido estudiado por los agricultores con la cooperación del ingenierismo agrícola de la provincia y del Instituto Geográfico Militar. El proyecto en cuestión teoría un impuesto total de 35 millones de pesos, y permitiría regar una extensión de 10 mil cuadras de terrenos de calidad excelente para toda clase de productos.

Pleno, señor presidente, que hay todavía otros medios más fáciles para llevar a término esta obra, y que se usa en países más adelantados que el nuestro: el de la ubicación de corrientes subterráneas de agua, que se aprovechan mediante la instalación de bombas con motores a petróleo, de bajo costo, y que pueden surtir el mismo efecto que un gran tronque.

Solicito, pues, que se envíe oficio al señor Ministro correspondiente, para que se nombre una comisión de ingenieros que junto con el ingeniero-agronomo de la provincia de Talca, se abocen que al estudio definitivo de este problema.

Con motivo del establecimiento de una línea aérea entre Santiago y Concepción, la Cámara de Comercio de Talca ha enviado una nota a los parlamentarios de la provincia, en la que nos

solicitan que pidamos a Su Excelencia el Presidente de la República, tenga a bien aceptar la donación de los terrenos necesarios para la instalación de un aeródromo en la provincia de Talca.

Pleno, señor presidente, que una oferta tan gentil de la Cámara de Comercio de Talca debe ser aprovechada, y por lo tanto solicito que, en nombre de la Cámara, se dirija oficio a quien corresponda, para que se designe una comisión que estudie la posibilidad de construir, en Talca, un aeródromo que sirva para la defensa nacional y para la Línea aérea entre Santiago y Concepción. Con esto se realizaría un anhelo de la Cámara de Comercio, respectable institución de aquella provincia, y del pueblo de Talca, ya que así se abren nuevas posibilidades de que la clase obrera obtenga trabajo y aumenten los recursos para hacer frente a la carestía de la vida.

He planteado estos problemas, señor presidente, no porque interesen exclusivamente a la clase obrera, a la cual tengo el honor de representar en esta Cámara, sino porque constituyen un anhelo de toda la provincia de Talca, muy especialmente de los agricultores.

Me habría gustado, señor presidente, ambas industrias, que están muy cerca una de otra, hacen pensar que una buena política en ese sentido, permitiría interesar no sólo a capitales chilenos, sino también a capitales argentinos, ya que a unos veinte o treinta kilómetros del sitio donde se levantaría la planta eléctrica que se prende construir en la Laguna del Maule, y dentro de territorio argentino, se están explotando un gran número de los centros poblados argentinos, especialmente de los centros ferroviales; en cambio, con respecto a nuestro país, se encuentra a una distancia muy corta de dichos centros, con caminos más o menos transitables y con un ferrocarril que puede ser prolongado hasta muy al interior, como es el ferrocarril de Talca a Mari-

poa, que si conlleváramos con los medios

necesarios, esta regional podría llegar a convertirse en un gran centro industrial.

En esos mismos alrededores hay un gran yacimiento petrolífero para el lado de Argentina, y que se extiende también para el lado de Chile, en forma bastante apreciable. El año 1929 me encontraba en Argentina con una comisión de ingenieros que hacían los estudios necesarios en este yacimiento petrolífero, y ellos llegaron a la conclusión de que allí había enormes posibilidades comerciales.

Señor presidente: al junto a todas estas minas se levantaría la gigantesca obra de la planta eléctrica de la Laguna del Maule, tendriamos nosotros una industria más de grandes proyecciones para el futuro del país.

Por eso, en nombre de mis colegas de representación, solicito que se envíe un oficio al señor Ministro de Fomento para que éste disponga las medidas tendientes a la realización de esta obra.

El señor OCAMPO. — Voy a referirme a algunas expresiones dichas sobre el problema del trigo por el honorable señor Izquierdo.

Este problema nos interesa a todos, y lo traté si es que no se opone el honorable señor Echavarri.

El señor OCAMPO. — Ojalá que se interesen todos los señores diputados comunistas por este problema.

El señor OCAMPO. — Aquí no se ha atacado a la Junta de Exportación y yo tampoco tengo motivo para defenderla.

Puedo decir, si justamente el pueblo, los consumidores, no están representados en la Junta de Exportación Agrícola y que, en cambio, lo están los productores, estos mismos señores que se quejan de la carestía de la producción del trigo, con el fin de mantener los precios altos y continuar su política de especulación, de hambremaneo del pueblo.

El señor CONCHA. — ¿Y el señor Contreras La-Barca?

El señor OCAMPO. — El señor Contreras La-Barca no está en la Junta de Exportación Agrícola.

El señor CONCHA. — Estaba, entonces...

El señor OCAMPO. — Nosotros oímos con tranquilidad al señor Izquierdo y esperamos que los honorables diputados procedan del mismo modo.

En la Junta de Exportación están representadas la Sociedad Nacional de Agricultura, la Sociedad Agrícola del Sur, la Sociedad Agrícola y Ganadera de Osorno, la Asociación de Molineros y la Caja de Crédito Agrario.

Esto significa que está en manos de los agricultores chilenos...

El señor CANAS FLORES. — También hay cuatro representantes de S. E. el Presidente de la República.

Refiriéndose a los hechos de violencia producidos el domingo último en el Teatro Caupolicán, a raíz del mitin de los fascistas allí reunidos y señalando a los culpables dice textualmente "El Diario Ilustrado":

El señor OCAMPO. — Y uno de ellos es don Vicente Adrián; pero la mayoría absoluta, como lo acabo de demostrar a la Honorable Cámara, está en manos de los agricultores chilenos.

El señor IZQUIERDO. — Está equivocado, honorable diputado.

En la práctica no ocurre así.

El señor OCAMPO. — Sin embargo, ¿qué es lo que está ocurriendo con el trigo, la harina y el pan? Se están fijando precios prohibitivos para el pueblo, lo cual contribuye poderosamente a aumentar la miseria del país.

Habíase querido tratar a fondo este importante problema, pero no tengo reglamentariamente el tiempo necesario y no esperaba que este asunto se tratara en esta sesión; pero conviene dar algunos detalles para discutir después con mayor conocimiento de causa, este problema que tiene, por su proyección, una importancia nacional.

El señor AGUETO. — ¿Si me permite? Está en un error el honorable diputado.

Los agricultores no son los que trabajan la tierra.

El señor OCAMPO. — La aclaración que hace el honorable diputado está muy bien hecha. Se abrían muchos comentarios.

El señor NUNEZ. — Ellos mandan trabajar.

El señor ECHAVARRI. — Y muchos comen los productos que ellos producen.

El señor DIA. — Su señoría es uno de los tantos explotadores de obreros.

El señor ECHAVARRI. — No diga disparates.

El señor OCAMPO. — La política funesta de esta Junta de Exportación Agrícola ha impedido, precisamente, dar solución al problema del trigo que es un problema que atañe a la alimentación popular.

El señor ECHAVARRI. — Es muy interesante el problema que lo está planteando el honorable señor Ocampos.

El señor ESCOBAR. — ¿Por qué no le damos deseo, hasta uso de la palabra?

El señor NUNEZ. — Que habla, cuando le toca, que sobre el problema de la madera.

El señor OCAMPO. — Quiero que establezcamos quienes son los responsables de la carestía del trigo, de la harina y del pan que ha llevado la miseria a miles de hogares.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Permitame, honorable diputado... Ha terminado el tiempo durante el cual podía hacer uso de la palabra, su señoría.

El señor OCAMPO. — ¿Me podría prorrogar el tiempo por unos cuantos minutos más?

El señor DELGADO. — Denantes se acordó la prórroga de la hora.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Han terminado los cinco minutos a que tenía derecho, honorable diputado.

El señor ECHAVARRI. — Pido la palabra.

25.—ALUSIÓN PERSONAL.— RESPUESTA DEL SR. IBÁÑEZ A UNA PUBLICACIÓN APARECIDA EN "EL DIARIO ILUSTRADO"

El señor SANTANDREU. — Vicepresidente:

El señor OCAMPO. — Permitame, honorable diputado...

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ha terminado el tiempo durante el cual podía hacer uso de la palabra, su señoría.

El señor OCAMPO. — ¿Me podría prorrogar el tiempo por unos cuantos minutos más?

El señor SANTANDREU. — Vicepresidente:

El señor OCAMPO. — Oportunamente solicitaré el acuerdo de la Honorable Cámara.

El señor IBÁÑEZ. — Honorable Cámara:

Si tuviera que ocupar la atención de la Honorable Cámara, cada vez que desde las columnas de algún periódico se me lanzan ataques encarnizados y aviesos, mi actitud tendrá el carácter de abuso. Nunca lo hago, porque generalmente mis gratuitos difamadores caen

POSSIBILIDADES DE QUE SE HAGA EN CHILE EL SUDAMERICANO DE ATLETISMO

GESTIONES DE LA FEDERACION NACIONAL ANTE LA CONFEDERACION CON SEDE EN LIMA

Oportunamente informamos respecto de las gestiones que hacia la Federación Atlética de Chile en el sentido de conseguir la sede del próximo Campeonato Sudamericano que le corresponde organizar a Uruguay.

La República Oriental se encuentra en dificultades para realizar este certamen, por no contar con un Estadio apropiado, y por esta razón se estima que no se interesa por efectuarlo.

La Federación Chilena se ha puesto en con-

tacto con la Confederación Sudamericana — que tiene su sede en Lima — y ha conseguido el acuerdo de ese organismo en su iniciativa, pero nada puede avanzarse aún, mientras Uruguay no se pronuncie definitivamente respecto al problema planteado.

La dirigente de Chile aguarda de un momento a otro una respuesta de su congénere uruguaya, y de ser ésta afirmativa, iniciará, ipso facto, todas las gestiones del caso para llevar a cabo el Sudamericano en el mes de abril próximo.

NOTICIAS

DIVERSAS

CONTINUO disputándose en el Estadio Municipal de La Cisterna el torneo de football de la Asociación Deportiva de Seguros, registrándose los siguientes resultados Chilena Consolidada Vida 3 y 2, Caja Reaseguradora y Orgánización Kappes, igualaron sin score. La posición de los equipos es la que indicamos: Chilena Consolidada 4 puntos; Chilena Consolidada A 2 puntos; Caja Reaseguradora y Kappes, 1 punto, y últimos, Consorcio Español y La Previsión.

El Deportivo "Los Gallos" con motivo de celebrar su aniversario enfrentará el domingo con su primer equipo de football al Deportivo Mir en disputa de una copa. El match tendrá lugar en la cancha Arrieta Guindos.

MANANA a las 18 horas, se efectuará una competencia de ping pong entre el Juventud de Maia y Unión Carnicera. Cada institución hará actuar tres equipos.

CON seis marchas, que se desarrollarán en las canchas del Estadio Municipal, continuará el domingo la competencia oficial de football de la Asociación Deportiva de Providencia.

DESTACADOS en Santiago se han inscrito para participar el domingo en la prueba pedestre denominada "Círculo Columbia" que organiza el Club Atlántida. Hasta el momento se cuenta con numerosos premios entre los que sobreseña un trofeo donado por el Ministerio del Trabajo, señor Leonidas Leyton.

EL domingo se efectuará un festival de football en la cancha Igualdad y Trabajo que destaca como match principal el que sostendrá el Vista Hermosa y el cuadro B del Flecha, que en esta ocasión hará su debut.

NUMEROSOS encuentros oficiales se han fijado para el domingo en el Estadio Americano de Football de Santiago. Sobresale en el "fixture" el partido que sostendrán en el Estadio Ferrovial, los elencos superiores del Ferrovial y San Lorenzo.

LOS DEMAS ENCUENTROS A parte de la señalada, el do-

BOX

EN EL RING TRANVIARIO COMPETIRAN EFICIENTES BOXEADORES AFICIONADOS

ATRAYENTE VELADA SE EFECTUA EL SABADO A LAS 18.30 HORAS

Cada día es mayor el interés que vienen demostrando los aficionados al box ante las veladas que se realizan en el local de la Asociación Tranviaria, ubicado en Catedral con Sotomayor, y que corresponden al Campeonato de Veteranos que ha organizado dicha entidad.

La etapa del sábado brinda con toda seguridad combates de emoción, ya que los corresponden a pugilistas que han sido toda una revelación en las ruedas anteriores tanto en el torneo de novicios realizado anteriormente, como en el actual de veteranos. Se pueden de talar los combates de Luis Velásquez con Sergio Reyes, Luis Espinoza con Alfonso Bravo; Hugo Rojo, que está invitado en este torneo, con Jorge Flores, campeón de Comunicaciones.

No es menos interesante la pelea de los peso pesado Armando Segovia, el veterano campeón de tantos combates, con Carlos Baeza, seleccionado muy conocido de nuestro ambiente boxístico amateur.

A objeto de dejar libertad para las peleas que se realizan en otros centros del mismo sector, la Asociación Tranviaria ha optado por iniciar los programas en la tarde. Por este motivo la velada del sábado será como la anterior, dciada a las 18.30 horas.

El programa completo del sábado es el siguiente:

Raúl Hernández, veterano, con Carlos Torres, novicio.

MINIMO— José Díaz, veterano, con Orlando Fuentes, novicio.

SE NECESITAN

DOS MAESTROS
TORNEROS
PRIMERA
CLASE
PARA MINERAL

Cerca de Santiago
Ofertas indicando
EXPERIENCIA
Casilla 1298
SANTIAGO

Unguento Monte
Santo
usado con excelente resultado contra cuestas
Ezernas, ranchas, comeron de la pie y del cuero cabelludo, etc.
Caja grande \$ 2.—
Base: Lasso, mentol.

Llamamos la atención acerca de las cotizaciones privadas que hemos solicitado por las siguientes mercaderías:

MAGALLANES CONFIA EN LA EFICACIA DE SU OFENSIVA PARA DERROTAR AL AUDAX

ESTOS CUADROS JUEGAN EL DOMINGO EN EL ESTADIO DE CARABINEROS.— LOS DEMAS PARTIDOS

A pesar de la fuerte lluvia caída en el día de ayer, los diversos equipos que intervinieron en los partidos de football en el parque del sábado y domingo, cumplieron rigurosas sesiones de entrenamiento, las que consistieron principalmente en ejercicios gimnásticos. Al mismo tiempo la mayoría de los cuadros esperan presentarse con sus más destacados elementos, ya que del resultado que arrojen los partidos depende en gran medida la definición que tendrá la primera rueda del certamen oficial.

Para el sábado en el Estadio de Carabineros se anuncia el lance entre el Santiago Morning y Green Cross que deberán formar la siguiente manera:

Santiago Morning:
Marín, Rivas y Klein; Ruiz, Noetti y León; Ballstone, Canavas, Rivero, Romo y Astudillo.

Green Cross:
Soto, Rodríguez y Mendoza; M. Aramburu, Zambrano y Baez; Jaime, Suárez, Morello, C. Arancibia y Vélez.

AUDAX CON MAGALLANES Es evidente que el principal partido que comprende el "fixture" dominical, será el que se desarrollará en el Estadio de Carabineros, a las 14.40 horas, pese en el del Audax italiano, puntero invicto del torneo, y Magallanes, en consideración a la gobernante campaña que han cumplido ambos adversarios.

Evidenciarán sus líneas como indicamos:

Audax Italiano:
Sabino; Cortés y Rosa; Araneda, Cabrera y Trejos; Gallardo, Moccia, Profeta, Nocera y Castrizzi.

Magallanes:
Pérez, Pérez y Pino; Román, Pasach y Albaldiz; Barrera, Avendaño, De Blas, Oriandell y Contreras.

LOS DEMAS ENCUENTROS A parte de la señalada, el do-

mingo habrá otras tres reuniones. En la mañana a las 10.30 horas en el Estadio de Carabineros, jugarán la Unión Española y Universidad Católica. Es posible que formen así:

Unión Española:
Fernández, Calvo y Fuenzalida; Carmona, Garrido y Harring; García, Cresmachi, Campana, Maturana y Armingo.

Universidad Católica:
Llumbreras, Boccaardi y Vidal; Clavería, Mediavilla y Ruiz; Sáez, Lira, Larraza, Martínez y Riera.

En el Estadio Nacional juegan a las 14.30 horas la Universidad de Chile y Badminton.

Se trata de dos cuadros que vienen de realizar mejorías agradables y con seguridad ofrecerán una atractiva exhibición.

Salvo cambios posteriores, alinearan como indicamos:

Universidad de Chile:
Bóbila, Matía, Las Heras, Riera, Busqué y Urrioz; Ríos, Ramos, Alonso, Scopelli y Baubuena.

Badminton:
Gómez, Ramírez y Barra; Cortés, Rojas y Fuentes; Morales, Piñero, Fujiwara, Vilches y Aguirre.

Cole-Cole, enfrentará en el Estadio Militar, al cuadro de Santiago National. A los "albicelestes" se les presenta una buena oportunidad para revindicarse en parte de la irregular campaña que han cumplido recientemente, no obstante que su condición ha mejorado bastante para este compromiso anuncia el delegado de los hermanos Osvaldo y Vicente Carvalhal.

Deben formar así:

Cole-Cole:
Díez, Salafit y Camus; Flores, Pastene y Medina; Sorribas, Socarras, Vergara, Contreras y Rojas.

Santiago National:
Araya, Quijón y Villablanca; Viel, Benito, Herrera y Bravo, Viviani, Carvajal, Figueiroa, Cañavaj y Diaz.

DEPORTIVO VOLCAN ALTO JUGARA CON JUVENTUD CHILENA

El Club Deportivo "Volcan Alto" ha relinchado recientemente sus actividades a raíz de la elección del nuevo directorio que ha quedado formado así: Presidente, señor Abelardo Fredes; secretario, señor Beder Salazar; tesorero, señor Aníbal Avendaño; directores, señores Julio Páez y Segundo Reyna; y don Juan Tillería, secretario de prensa.

Este encuentro está llamado a despertar considerable interés, ya que nuestro combinado tendrá que verse frente a un elemento que como el jugador checoslovaco, ha intervenido en varios certámenes nacionales.

Para esta reunión se ha confeccionado el siguiente programa:

Mario Flores con Ramón Rebollo.

Jorge Vergara con David Verdugo.

Raúl Riveros con Blahoslav Pazdirek.

DE ACUERDO

CON LOS ESTATUTOS SE CI-

TIENEN LOS SEÑORES SOCIOS

DE COMERCIO EN CHILE Y

OF COMMERCE IN CHILE A

LA REUNION GENERAL

ANUAL QUE SE EFECTUARA

EN LOS COMEDORES DEL HOTEL CHILLON EN SAN

TIGRE, A LAS 19.30 P. M.

EL SECRETARIO

EL "VOLCAN ALTO" hará en breve una jira a Santiago, en la que enfrentará al Juventud Chilena en disputa de dos trofeos de Nergard y el señor Aldo Silveira. Estos partidos se jugarán en el Estadio Lo Saz.

A objeto de que la revista quincenal confeccione la comisión nombrada ex profeso tenga mejor éxito en sus funciones, se ha citado para esta tarde a las 19.30 horas, e. el gimnasio, a todos los boxeadores, de la institución con sus respectivo equipo para que el presidente de la fotografía. Asimismo se nos pide citar a la misma hora a los componentes de las diferentes comisiones y mantener el club atento.

EL SABADO PROXIMO

Un homenaje rinde el México Boxin Club, el sábado próximo a la noche, a los matemáticos, profesores, elementos que han trabajado por el progreso de la colectividad durante varios años.

Un programa de box amateur y profesional se efectuará en el carnet de peleas que se confeciona.

Asimismo se nos pide que se consulte el carnet de peleas que se confeciona.

Un programa de box amateur y profesional se efectuará en el carnet de peleas que se confeciona.

Un programa de box amateur y profesional se efectuará en el carnet de peleas que se confeciona.

Un programa de box amateur y profesional se efectuará en el carnet de peleas que se confeciona.

Un programa de box amateur y profesional se efectuará en el carnet de peleas que se confeciona.

Un programa de box amateur y profesional se efectuará en el carnet de peleas que se confeciona.

Un programa de box amateur y profesional se efectuará en el carnet de peleas que se confeciona.

Un programa de box amateur y profesional se efectuará en el carnet de peleas que se confeciona.

Un programa de box amateur y profesional se efectuará en el carnet de peleas que se confeciona.

Un programa de box amateur y profesional se efectuará en el carnet de peleas que se confeciona.

Un programa de box amateur y profesional se efectuará en el carnet de peleas que se confeciona.

Un programa de box amateur y profesional se efectuará en el carnet de peleas que se confeciona.

Un programa de box amateur y profesional se efectuará en el carnet de peleas que se confeciona.

Un programa de box amateur y profesional se efectuará en el carnet de peleas que se confeciona.

Un programa de box amateur y profesional se efectuará en el carnet de peleas que se confeciona.

Un programa de box amateur y profesional se efectuará en el carnet de peleas que se confeciona.

Un programa de box amateur y profesional se efectuará en el carnet de peleas que se confeciona.

Un programa de box amateur y profesional se efectuará en el carnet de peleas que se confeciona.

Un programa de box amateur y profesional se efectuará en el carnet de peleas que se confeciona.

Un programa de box amateur y profesional se efectuará en el carnet de peleas que se confeciona.

Un programa de box amateur y profesional se efectuará en el carnet de peleas que se confeciona.

Un programa de box amateur y profesional se efectuará en el carnet de peleas que se confeciona.

Un programa de box amateur y profesional se efectuará en el carnet de peleas que se confeciona.

Un programa de box amateur y profesional se efectuará en el carnet de peleas que se confeciona.

Un programa de box amateur y profesional se efectuará en el carnet de peleas que se confeciona.

Un programa de box amateur y profesional se efectuará en el carnet de peleas que se confeciona.

Un programa de box amateur y profesional se efectuará en el carnet de peleas que se confeciona.

Un programa de box amateur y profesional se efectuará en el carnet de peleas que se confeciona.

Un programa de box amateur y profesional se efectuará en el carnet de peleas que se confeciona.

Un programa de box amateur y profesional se efectuará en el carnet de peleas que se confeciona.

Un programa de box amateur y profesional se efectuará en el carnet de peleas que se confeciona.

Un programa de box amateur y profesional se efectuará en el carnet de peleas que se confeciona.

Un programa de box amateur y profesional se efectuará en el carnet de peleas que se confeciona.

Un programa de box amateur y profesional se efectuará en el carnet de peleas que se confeciona.

Un programa de box amateur y profesional se efectuará en el carnet de peleas que se confeciona.

Un programa de box amateur y profesional se efectuará en el carnet de peleas que se confeciona.

Un programa de box amateur y profesional se efect

UN CANTO AL TRABAJO ES "LA MAESTRITA DE LOS OBREROS"

Un argumento vibrante de ternura y emoción es el que se desarrolla en la nueva producción Era. "La maestrita de los obreros" que como una exclusividad de la Sociedad Cinematográfica Band y Salas Ltda., se estrena el miércoles próximo en el Teatro Santiago. Se trata de una magistral adaptación de Rafael Frontaura.



Asistentes al curanto con que un grupo de sus amigos del personal de LA NACION ofreció al cantor nacional don Armando Bozzo, servido en el Hogar Social

Delia GARCES en LA MAESTRITA de los OBREROS

De un relato de E. de Amicis.

LOS MEJORES ESPECTACULOS HOY IN LOS MEJORES TEATROS

CENTRAL ★ SANTA LUCIA

2.45 - 5.30 - 9.15 P. M. 2.45 - 5.30 - 9.15 P. M.

Charles Laughton

en su más grande creación

EL JOROBADO DE NOTRE DAME

con MAUREEN O'HARA

(Sólo para mayores)

CONTINENTAL ★ CERVANTES

2.45 - 5.30 - 9.15 P. M. 2.45 - 5.30 - 9.15 P. M.

PEPE ARIAS

en su chistosísima producción

EL PROFESOR CERO

con ZULLY MORENO

(Sólo para mayores)

ORIENTE ★ ALCAZAR

5.30 P. M. (Sólo mayores) 9 P. M.

EN AMBOS TEATROS!

"EL PROFESOR CERO"

por PEPE ARIAS, y la chistosísima "aerodinámica"

"COLEGIALES MUSICALES"

ALAMEDA ★ PORTUGAL

4.30 P. M. - 8.30 P. M.

EN AMBOS TEATROS:

"LOQUIBAMBIA"

en disparate cinematográfico más divertido, cómico

y chiflado, y

"LOS REHENES"

(Sólo mayores)

IMPERIO ESTADO 239 FONO AGUSTINOS 867 32627

LEGUA - CORDOBA 4.45 P. M. 9.30 P. M.

: SIGUE!

PETIT CAFE

NOTA: La función nocturna es a beneficio del Comité de Alumnos del Instituto Nacional.

TEATROS

Vermouth y noche: El profesor Cero y Todo por un beso.

APOLÓ — Victoria número 224. — Teléfono N° 89581.

Vermouth y noche: La gloria de todos y Con un pobre no te cases.

ALMAGRO — Plaza Almagro.

Teléfono número 83423.

Vermouth y noche: Loquibambia y El valle del sol.

BRASIL — Plaza Brasil.

Teléfono número 80306.

Vermouth y noche: Testigo ocular y Todo por un beso.

BUENOS AIRES — San Pablo.

4.221. — Teléfono 88765.

Vermouth y noche: Clásas a la noche y Novios para las muchachas.

BLANCO ENCALADA — Bco.

Encalada 26. — Teléfono 91763.

Vermouth y noche: El avaro y Clásas en la frontera.

COLEGIALES — Artesanos

Nº 841. — Teléfono N° 88763.

Vermouth y noche: El profesor Cero y Colegiales musicales.

ANDRES — Avda. Irarrázaval

Nº 373. — Teléfono N° 80122.

Vermouth y noche: El profesor Cero y Colegiales musicales.

ALCAZAR — Plaza Boedo.

Teléfono N° 53446.

Vermouth y noche: Festival de variedades y cine a beneficio de Juan Carlos Padúa (El gauchito del piano); Clúa; Verdejo gasta un millón.

IMPERIO — Estado 239. —

Teléfono número 80130.

Compañía Legua - Córdoba.

Vermouth y noche: La Papirúsa.

CINES

ALAMEDA — Delicias 2357.

Teléfono número 91154.

Vermouth y noche: Loquibambia y Los rehenes.

AVDA. MATTIA — Av. Mattia

618. — Teléfono N° 83453.

Vermouth y noche: Clásas en la noche y El valle del sol.

ALCAZAR — Brasil —

Encalada 26. — Teléfono 80306.

Vermouth y noche: Clásas a la noche y Novios para las muchachas y La ciudad submarina.

BAQUEDANO — Plaza Baquedano. — Teléfono 65050.

Matinée, vermouth y noche: El profesor Cero.

CONTINENTAL — Plaza Bulnes

41. — Teléfono 80836.

Vermouth y noche: Clásas Imperio submarino. No

niñero, noticiero y dibujos animados.

DEZ DE JULIO — 10 de Ju

lio N° 319. — Teléfono 80836.

Cine rotativo: Mideátrame la est

ra. Imperio submarino. No

niñero, noticiero y dibujos animados.

DEZ DE JULIO — 10 de Ju

lio N° 319. — Teléfono 80836.

Cine rotativo: Mideátrame la est

ra. Imperio submarino. No

niñero, noticiero y dibujos animados.

DEZ DE JULIO — 10 de Ju

lio N° 319. — Teléfono 80836.

Cine rotativo: Mideátrame la est

ra. Imperio submarino. No

niñero, noticiero y dibujos animados.

DEZ DE JULIO — 10 de Ju

lio N° 319. — Teléfono 80836.

Cine rotativo: Mideátrame la est

ra. Imperio submarino. No

niñero, noticiero y dibujos animados.

DEZ DE JULIO — 10 de Ju

lio N° 319. — Teléfono 80836.

Cine rotativo: Mideátrame la est

ra. Imperio submarino. No

niñero, noticiero y dibujos animados.

DEZ DE JULIO — 10 de Ju

lio N° 319. — Teléfono 80836.

Cine rotativo: Mideátrame la est

ra. Imperio submarino. No

niñero, noticiero y dibujos animados.

DEZ DE JULIO — 10 de Ju

lio N° 319. — Teléfono 80836.

Cine rotativo: Mideátrame la est

ra. Imperio submarino. No

niñero, noticiero y dibujos animados.

DEZ DE JULIO — 10 de Ju

lio N° 319. — Teléfono 80836.

Cine rotativo: Mideátrame la est

ra. Imperio submarino. No

niñero, noticiero y dibujos animados.

DEZ DE JULIO — 10 de Ju

lio N° 319. — Teléfono 80836.

Cine rotativo: Mideátrame la est

ra. Imperio submarino. No

niñero, noticiero y dibujos animados.

DEZ DE JULIO — 10 de Ju

lio N° 319. — Teléfono 80836.

Cine rotativo: Mideátrame la est

ra. Imperio submarino. No

niñero, noticiero y dibujos animados.

DEZ DE JULIO — 10 de Ju

lio N° 319. — Teléfono 80836.

Cine rotativo: Mideátrame la est

ra. Imperio submarino. No

niñero, noticiero y dibujos animados.

DEZ DE JULIO — 10 de Ju

lio N° 319. — Teléfono 80836.

Cine rotativo: Mideátrame la est

ra. Imperio submarino. No

niñero, noticiero y dibujos animados.

DEZ DE JULIO — 10 de Ju

lio N° 319. — Teléfono 80836.

Cine rotativo: Mideátrame la est

ra. Imperio submarino. No

niñero, noticiero y dibujos animados.

DEZ DE JULIO — 10 de Ju

lio N° 319. — Teléfono 80836.

Cine rotativo: Mideátrame la est

ra. Imperio submarino. No

niñero, noticiero y dibujos animados.

DEZ DE JULIO — 10 de Ju

lio N° 319. — Teléfono 80836.

Cine rotativo: Mideátrame la est

ra. Imperio submarino. No

niñero, noticiero y dibujos animados.

DEZ DE JULIO — 10 de Ju

